ESTRATEGIA

Desarrollo Local Participativo

Sierra de Gata

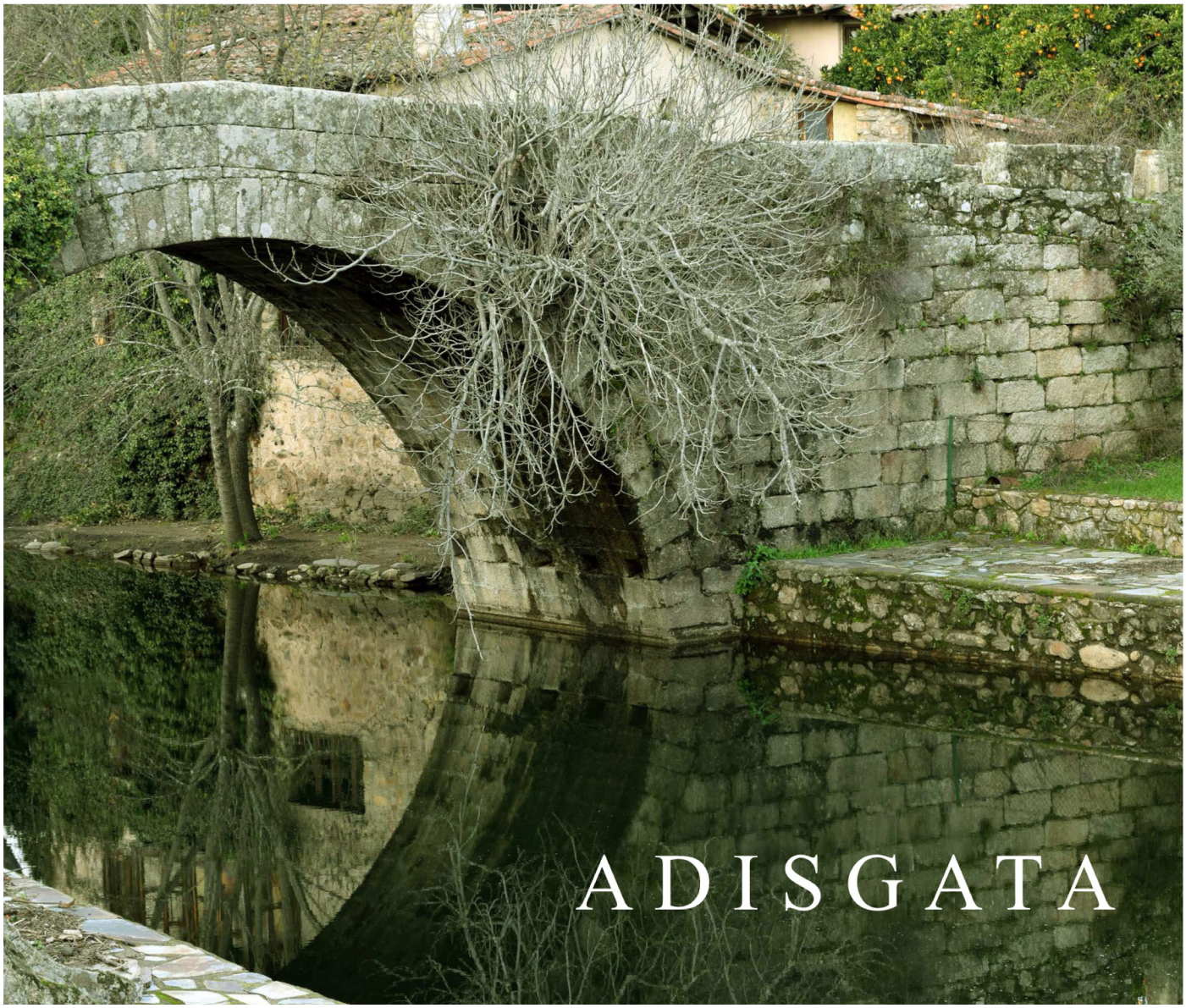

Programa Comarcal de Desarrollo Rural
2014 - 2020

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (DLP) 2014-2020 Y PROGRAMA COMARCAL DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE GATA

Artículo 6.2.a

Decreto 64/2016, de 17 de mayo de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo.

Julio 2016

ADISGATA

LEADER

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

ÍNDICE

Presentación..... 3

Definición de la zona y la población objeto de la estrategia (Anexo 3). 6

Análisis de necesidades y potencial de la zona. Puntos fuertes, débiles, oportunidades y amenazas (DAFO). 9

- Estudio de la situación socio-económica y ambiental de la comarca. 11
- Análisis dinámico con la poblacion y grupos de interes a través de un proceso de participación ciudadana. 30
- Matriz dafo: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. 30
- Identificación de necesidades. 37

Descripción del proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de la estrategia. 44

- Introducción. 45
- Objetivos del proceso de participación de la comunidad. 46
- Metodología. 47
- Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). 48
- Desarrollo de las prioridades y los objetivos. 49
- Cierre del proceso, conectarlo todo. 49
- Agentes involucrados en el proceso. 50
- Descripción del proceso de participación ciudadana. 55
- Indicadores de participación. 73
- Relación de documentos que acreditan el grado de participación ciudadana alcanzada en la elaboración de la estrategia. 77

Descripción de la estrategia y sus objetivos, descripción de las características integradas e innovadoras de la estrategia, jerarquía de objetivos, incluidas metas mensurables en cuanto a productividad y resultados (de forma cuantitativa y cualitativa). 81

- Marco de referencia 82
- Características de la Estrategia. 84
- Retos de la Estrategia. 90
- Componentes de la Estrategia: Visión, Misión, Objetivos y Metas. 92
- Líneas Estratégicas 102

Plan de acción..... 108

- Fichas de operaciones 111
- Coherencia entre líneas estratégicas, programas de actuación y objetivos Estratégicos. 138
- Complementariedad con otros programas. 139

Descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia y disposiciones para su evaluación.....143

Plan financiero para la estrategia. 152

Presentación

Sierra de Gata **cuenta con una Estrategia de Desarrollo Local Participativo** para el periodo 2014-2020 que **se concreta en el Plan de Acción** que presentamos en este documento. Esta Estrategia ha sido elaborada con la participación de todos los agentes económicos, sociales e institucionales de esta comarca, en un proceso que parte del análisis detallado del contexto y que culmina en propuestas de acción y en un plan financiero que ha de hacerlas efectivas.

La población de Sierra de Gata va a beneficiarse de esta Estrategia, **dirigida directamente a la compensación de desigualdades en el territorio y a frenar la pérdida de población que afecta al medio rural y a nuestra comarca en particular.**

El diseño y elaboración de la Estrategia de DLP ha sido coordinada por el Equipo Técnico multidisciplinar de ADISGATA, con extensa experiencia en la gestión de programas de desarrollo, con el asesoramiento de expertos en algunas áreas y la participación activa del tejido económico, social e institucional de la Comarca. En ella se incluyen las disposiciones de gestión y seguimiento para ponerla en práctica, así como para su evaluación.

El proceso participativo ha supuesto la celebración de numerosas reuniones de trabajo, mesas sectoriales, grupos de impulsión, entrevistas, encuentros y jornadas donde los socios y la ciudadanía serragatina han analizado las necesidades y potencialidades de la zona para concluir en propuestas que, formuladas como objetivos, se han incorporado en la presente Estrategia.

Los objetivos se traducen en acciones que, agrupados en áreas, conforman el Plan de Acción donde se recogen las expectativas de todos los participantes en este proceso.

El desarrollo de la Estrategia conlleva la necesidad de un Plan Financiero que la haga viable, para que no se quede en una mera declaración de intenciones. Es por ello que hemos sido especialmente cuidadosos en la cuantificación del coste de nuestro programa para que todas las iniciativas que surjan en línea con las propuestas recogidas en la Estrategia puedan hacerse realidad y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población de Sierra de Gata.

©FranciscoBarrena

Definición de la zona y la población objeto de la estrategia (Anexo 3).

DENOMINACIÓN: **Comarca de Sierra de Gata.**

La comarca Sierra de Gata se sitúa al noroeste de la provincia de Cáceres. Limita al norte con la provincia de Salamanca y con la comarca de las Hurdes, al Este con Trasierra-Tierras de Granadilla, al sureste con el Valle del Alagón y al oeste con Portugal, formando parte de "La Raya".

Presentemos a continuación los datos generales sobre la zona y la población objeto de la estrategia para la Comarca de Sierra de Gata. El estudio completo y detallado aparece recogido en el Anexo 3.

1. Denominación de la Comarca: Comarca de Sierra de Gata	
2. Términos municipales y entidades locales:	**20**
– **Superficie total:**	**1.258,9 Km²**
– **Población total:**	**22.215 habitantes**
3. Grado de ruralidad:	**14,90%**
4. Tasa de dependencia:	**63,27%**
5. Coeficiente de sustitución:	**68,65%**
6. Tasa de masculinidad:	**103%**
7. Evolución y estructura de la población:	
– **Pérdida de población: -3.857 personas**	**-14,79%**
– **Envejecimiento:**	**27,13%**
8. Desempleo:	**20,43%**
9. Estructura física y medio ambiente:	
– **Superficie total:**	**753,24 Km²**
– **Superficie agrícola:**	**590,62 Km²**
– **Superficie protegida:**	**260,77 Km²**

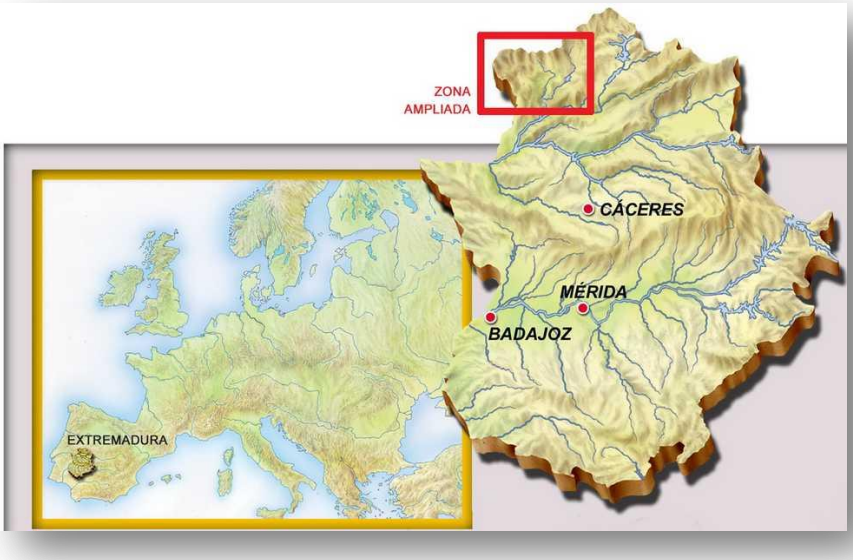
ZONA
AMPLIADA
CÁCERES
MÉRIDA
BADAJOZ
EXTREMADURA

Sierra de Gata
EXTREMADURA
ADISGATA
www.sierradegata.org
CÁCERES
MÉRIDA
BADAJOZ
PORTUGAL
LAS HURDES
VALLE del ALAGÓN
Robledillo de Gata
Descargamaría
Torrecilla de los Ángeles
Cadalso
Gata
Torre de Don Miguel
Hernán-Pérez
Villanueva de la Sierra
Valverde del Fresno
Eljas
San Martín de Trevejo
Acebo
Villamiel
Trevejo
Hoyos
Villasbuenas de Gata
Santibáñez el Alto
Perales del Puerto
Cilleros
La Moheda
Moraleja
Vegaviana
Rivera de Gata

Análisis de necesidades y potencial de la zona. Puntos fuertes, débiles, oportunidades y amenazas (DAFO).

En este apartado se recogen los trabajos llevados a cabo para elaborar un **estudio-diagnóstico de las necesidades y potencialidades** de Sierra de Gata que nos permita la elaboración de la Estrategia de desarrollo para el periodo 2014-2020. Los resultados del mismo serán de suma importancia para que Adisgata pueda completar su Plan de Acción a ejecutar en el periodo mencionado.

La metodología empleada para la elaboración de todo este análisis se ha llevado a cabo mediante dos técnicas:

⇒ Una primera ha consistido en realizar un **estudio de la situación socio-económica y ambiental de la comarca** con fuentes documentales, basado en indicadores comunes de contexto e información cualitativa.

⇒ Una segunda que se concreta en un **análisis dinámico con la población y nuestros grupos de interés a través de un proceso de participación ciudadana**.

Los objetivos que se plantean con esta metodología son:

- Conocer la situación actual y las potencialidades de la comarca.
- Establecer estrategias de desarrollo acordes con las necesidades, capacidades y expectativas de la población.
- Reducir los problemas específicos, e identificar oportunidades de negocios.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La fusión de ambos métodos ha dado como resultado los puntos **fuertes, débiles, oportunidades y amenazas.** La metodología empleada ha sido la **metodología DAFO** (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), también conocido como FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Pese a su simplicidad, este método de análisis está considerado como el 'abecé' de cualquier estrategia de desarrollo rural.

A partir del análisis del contexto de la comarca llevado a cabo, y obtenidos los principales puntos fuertes y débiles que quedan reflejados en las tablas de análisis DAFO, hemos procedido a **identificar las principales necesidades** del medio rural de la Sierra de Gata.

Con todo hemos obtenido una buena aproximación a la realidad de la comarca y fundamentar la orientación estratégica de forma que responda adecuadamente a las necesidades identificadas.

La validación de todo el proceso se realizó en la Jornada de "Estrategia de Desarrollo Local Participativo y Programa Comarcal de Desarrollo Rural" y en la Asamblea General de socios celebradas los días 8 y 12 de julio respetivamente del 2016.

A continuación pasamos a describir cada una de las técnicas utilizadas en la elaboración del análisis de las necesidades y potencialidades. Presentamos un resumen del estudio de la situación socio-económica y ambiental de Sierra de Gata. El documento completo se incluye en documento anexo a la Estrategia.

⇒ ESTUDIO DE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA COMARCA.

- **Análisis de la situación socio-económica.**

  - Análisis económico:

    - Sector primario.
    - Industria.
    - Servicios.
    - Turismo.
    - Otros indicadores.

  - Análisis sobre servicios a la población.

    - Recursos de atención sanitaria.
    - Recursos educativos.
    - Centros asistenciales.
    - Equipamientos culturales.
    - Equipamientos deportivos y de ocio.

- **Análisis de la situación ambiental.**

    - Factores ambientales.
    - Elementos del patrimonio rural.

– ANÁLISIS DE LA SITUACION SOCIO- ECONÓMICA.

• ANÁLISIS ECONÓMICO.

La economía de los municipios, que forman el territorio analizado, gira en torno al aprovechamiento de los **recursos naturales**, siendo escasa la actividad que no está relacionada con ellos. La industria que encontramos en la comarca se encuentra asociada al sector primario. Se trata de las **agroindustria**s. La **agricultura** (con predominio del olivar, cultivos industriales, hortofrutícolas y el tabaco), la ganadería en menor medida, así como las **actividades de servicios básicos**, son la base de la economía de la comarca al proporcionar la mayor parte de las rentas y del empleo. A ellos, hay que unir la importancia creciente del **sector turístico**, y es que Sierra de Gata es una de las comarcas con mayor potencialidad y crecimiento para la práctica del turismo de interior, gracias a la gran calidad, diversidad y número de sus recursos turísticos.

– SECTOR PRIMARIO.

Aprovechamiento de la tierra.

Atendiendo a los datos del censo de 2009, el aspecto más destacado es el **elevado porcentaje de superficie de las explotaciones agrarias** destinada al olivar, un **47%.**

En concreto, se destinan al olivar en sus diferentes variedades 9.021 hectáreas (tercera mayor de Extremadura). Es el cultivo predominante en 15 localidades, con porcentajes que llegan incluso al 94% de la superficie cultivada. Sierra de Gata es una de las **principales comarcas productoras de aceite de oliva virgen extra**. Además parte de la producción aceitera está acogida a la denominación de Origen Protegida "Gata-Hurdes".

Los cultivos herbáceos predominan en Moraleja y Gata y los viñedos en las localidades de Descargamaría, Eljas y Robledillo de Gata. En cuanto a los cultivos herbáceos, en el 69 % de la superficie se cultiva maíz en grano, avena y barbechos.

Explotaciones agrarias.

- **Número de explotaciones.** El número de explotaciones agrarias censadas en el año 2009, último censo publicado por el INE, se situó en **2.697 explotaciones**, con una **disminución del 55,4 %** respecto a las registradas en el anterior censo agrario, que tuvo lugar en 1999 (41,18% en Extremadura).

- **Estructura de las explotaciones.** Se ha producido un descenso en las explotaciones menores de 20 hectáreas, pérdidas que han superado la media regional. Por el contrario, las explotaciones entre 20 y 50 hectáreas han aumentado. Reseñar el notable aumento de las explotaciones con más de 50 hectáreas en la comarca.
  Estas cifras evidencian un importante **proceso de restructuración**, por un lado, el abandono o cese de actividad de las explotaciones de menor tamaño y, por otro, el aumento de las explotaciones de mayor tamaño.

- **Superficie total (ST):** La superficie total de las explotaciones agrarias en 2009, último censo publicado por el INE, se situó en **75.323,78 hectáreas (753,24 Km^2),** experimentando una **disminución del 26 %** respecto a la registrada en el anterior censo agrario de 1999.
  Nos encontramos frente a una importante **reducción de la superficie ocupada** por las explotaciones, directamente relacionada con el descenso en el número de las mismas que ha registrado la comarca.
  La superficie total de las explotaciones agrarias de Sierra de Gata abarca el **2,43 %** de la superficie total agraria de la región, una representatividad que se ha reducido ligeramente desde 1999. Dentro de la comarca, la ST ocupa el 60 % del territorio comarcal.

- **Superficie agraria utilizada (SAU).** La superficie Agraria Utilizada (SAU) es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras destinadas a cultivos leñosos.

  La Superficie Agraria Utilizada de la Comarca ocupa **59.062 Ha.**, lo que significa el **46,95 %** de la superficie total de la Comarca. A tenor de los datos manejados para el periodo 1999-2009 se extraen las siguientes conclusiones:

- Aumento de la SAU en 5.355 ha. (9,97 %). Representando un dato muy positivo en un contexto de pérdidas generalizadas.
- Aumenta la SAU media por explotación, en la actualidad se sitúa en las 22,23 hectáreas.
- Es muy significativo el incremento del ratio SAU / Superficie Total. En Sierra de Gata, este ratio (78,41 %) se ha incrementado un 25 %, siendo uno de los crecimientos porcentuales más altos de la región.

En el caso de Sierra de Gata, el aumento de la SAU viene justificado por el incremento en un 21 % de las tierras para pastos permanentes que ha compensado la pérdida del 8 % de las tierras labradas. Las tierras labradas representan 1/3 del total de la superficie agraria utilizada, mientras que los pastos ocupan los 2/3 de la misma. Siendo una de las comarcas con mayor SAU destinada a pastos.

– **Superficie agraria utilizada (SAU) destinada a regadío.** Se considera como tal a la Superficie Agraria Utilizada que, durante el periodo de referencia, ha recibido agua mediante un procedimiento establecido por el hombre, cualquiera que haya sido la duración o cantidad de los riegos, incluso si fueron de forma eventual.

De acuerdo con la última cifra disponible, en Sierra de Gata **se riegan 7.182 Ha.** lo que representa el **5,7 %** de la superficie comarcal y el **9,5 %** de su superficie agraria utilizada (SAU). De hecho, el número de explotaciones agrarias (el 36 % sobre un total de 2.697) cuenta con parcelas regadas siendo un porcentaje superior al regional.

La superficie media por explotación destinada al regadío es de 7,37 Ha, 4 puntos inferior a la media regional.

Como hemos visto en párrafos anteriores, el porcentaje de Sierra de Gata en SAU, destinada a regadío, es superior en dos puntos a la media regional (7 %), siendo una de las comarcas con mayor porcentaje de regadío.

Para finalizar, hay que resaltar el relevante papel del regadío en la **generación de empleo**, dado que este tipo de agricultura es más intensivo en el uso del trabajo que el secano. El regadío como generador de empleo es más importante a medida que la superficie regada es mayor y las orientaciones productivas son más intensivas, además permite que el mismo sea más estable, reduciendo con ello la estacionalidad de la mano de obra.

Esta afirmación se explica del siguiente modo, una hectárea promedio de secano emplea sólo 0,037 unidades de trabajo agrario (UTA, equivalente al trabajo generado por una persona en un año), mientras que **una hectárea de regadío** necesita **0,141 UTA**. Si utilizamos estos datos, queda claro que para generar un empleo en la agricultura se requieren 27,0 hectáreas de secano o 7,1 hectáreas de regadío.

– **Titulares y régimen de tenencia.**

Titulares: La comarca tiene **652 titulares** de explotaciones censados en 2009, lo que supone una **reducción de 3.313 titulares** con respecto a 1999. La mayor parte de los titulares tiene **más de 55 años**, un 62,65 % en el caso de la comarca, lo que supone un aumento del 11,23 % si se compara con las cifras de 1999, año en el que existía un 51,42% de titularidades de mayores de 55 años, lo cual se traduce en un **progresivo envejecimiento de los titulares** en el ámbito comarcal. Las cifras comarcales de 2009 son superiores a la situación regional 59%

Régimen de Tenencia: Los regímenes de tenencia de las explotaciones agrarias usados por los censos agrarios son: la propiedad, el arrendamiento, la aparcería y otros regímenes (censos, foros, precario, "suertes" comunales, etc.).
En Sierra de Gata, el sector agrario comarcal es un **sector de propietarios**, puesto que las **¾ de las tierras se encuentran en régimen de propiedad**, aunque se aprecia una tendencia ligeramente decreciente en el peso relativo de esta forma de tenencia a favor del arrendamiento.

Unidades de Trabajo – Año (UTA).

Para medir el nivel de empleo o trabajo que genera una explotación agraria se usan las Unidades de Trabajo Anual (UTA). Los datos de trabajo en la explotación se expresan en número de jornadas, en porcentaje de tiempo de trabajo o bien en unidades de trabajo-año (UTA); una UTA equivale al trabajo que realiza una persona, a tiempo completo, a lo largo de un año (1.826 horas y más o 228 jornadas o más).

El volumen total de trabajo generado por las explotaciones agrarias de Sierra de Gata **se ha reducido muy significativamente en los últimos diez años**, con una pérdida del 41 %, -1.034 UTA, frente al dato registrado en el censo agrario de 1999. En el momento actual, las explotaciones agrarias de Sierra de Gata generan un total de **1.495 Unidades de Trabajo – Año**, lo que representa el 2,48 % del trabajo agrícola total de la región.

El **81 %** de las explotaciones comarcales tienen **menos de 1 UTA** y el 19 % igual o superior a 1 UTA. Por tanto, las explotaciones **genera poco empleo y muy estacionario**, impidiendo una oferta de trabajo estable.

Cabaña ganadera.

Se consignan en este apartado los animales de producción pertenecientes a la explotación o criados por la misma, incluidos los trashumantes y el ganado en régimen de integración o contrato con fines productivos. Las especies y clasificaciones de los animales que se consideran en el censo son las siguientes: Bovino, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Equinos, Aves, Colmenas y Otros animales (comprenden todos aquellos animales criados en cautividad que no se hayan incluido en rúbricas anteriores que pertenezcan a la explotación y que se utilicen para la producción de productos agrarios con ciertas excepciones).

Los datos de los censos agrarios de 1999 y el de 2009 revelan que la **cabaña ganadera de la comarca de Sierra de Gata ha aumentado un 5,6 %**, concretamente en 1.369 UG, al pasar en diez años de 24.273 a 25.642 UG. Siendo el único responsable de este aumento el ganado bovino, el resto de la cabaña ganadera ha descendido.

– INDUSTRIA.

Índice industrial.

Este es un índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción), referido a 2011. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por diez mil) de la industria de un municipio respecto al total de Extremadura (total euros de recaudación de impuestos (IAE) en Extremadura = 10.000 unidades).

Sobre un total comarcal de 67,32, el mayor índice industrial recae en Moraleja (25,8) acaparando el 38% del índice industrial de la comarca. El municipio con menor índice sería Robledillo de Gata con 0,25.

Actividades industriales.

Con el fin de analizar las actividades industriales de la comarca, utilizaremos los datos con mayor detalle facilitados por el Instituto Estadística de Extremadura (IEEX), desglosados en las siguientes actividades:

- ✓ Industrias extractivas.
- ✓ Industria manufacturera.
- ✓ Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.
- ✓ Construcción.

La comarca cuenta con **134 actividades industriales**, el 25% de todas las actividades. Predominan la construcción (54%) y la industria manufacturera (42%). La industria extractiva y el suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación su presencia es testimonial en la comarca.

– SERVICIOS.

Comercio.

– **Índice comercial:** Índice comparativo de la importancia del comercio (comercio mayorista y minorista conjuntamente) de cada municipio, referido a 2011. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades del comercio mayorista y comercio minorista conjuntamente.

  El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por diez mil) de la actividad comercial municipal respecto al total de Extremadura (total euros de recaudación de impuestos en Extremadura = 10.000 unidades). El índice comercial de la comarca es de **168,9** y corresponde al 1,6% de Extremadura.

– **Comercio Minorista.** Se desglosan las actividades comerciales minoristas en tres categorías: **Alimentación** (que comprende tanto el pequeño comercio tradicional como los supermercados); **No Alimentación** (comercio tradicional); y **Comercio Mixto y Otros**.

  La comarca cuenta con 168 actividades de alimentación, un 33% del total de actividades del comercio minorista. En cuanto a las actividades comerciales de productos no alimentarios predominan, con 134 actividades, el resto de no alimentación que corresponden a farmacias, maquinaria, carburantes y otras actividades.
  La comarca cuenta con un total de 115 actividades de grandes superficies, mercadillos y otros.

– TURISMO.

El sector turístico se configura como una de las **actividades económicas que mayor crecimiento y dinamismo** generan en torno a los espacios donde se desarrolla. Ha sido una de las bazas principales y fundamentales por la que se ha apostado en los últimos años, tanto para el dinamismo económico, como para el desarrollo en todas sus facetas, dentro de las cuales, cobra especial importancia el desarrollo de los espacios rurales.

En cuanto a la oferta turística, en los 20 municipios que conforman la comarca hay un total de **88 alojamientos** que ofrecen **1.317 plazas**, así como **42 restaurantes** y salones de banquetes que disponen de un total de **2.220 plazas**. En cuanto a las empresas de actividades complementarias la comarca cuenta actualmente con 4.

En cuanto a puntos de información turística, museos y centros de interpretación, la comarca cuenta con un Centro de Recepción de Visitantes en Moraleja y 4 oficinas y puntos de información turística en los municipios de Gata, Hoyos, Moraleja y San Martín de Trevejo.

Por otra parte cuenta con tres museos, un aula de la naturaleza, tres centros de interpretación y una casa tradicional.

- **OTROS INDICADORES.**

Producto interior bruto (PIB) y renta disponible por habitante.

- **Producto interior bruto** a precios de mercado, estimado para 2012. El proceso de estimación del PIB total municipal de 2012 se realiza partiendo de la información provincial proporcionada por el INE en la Contabilidad Regional para este año.
  El PIB de todos los municipios **está por debajo del regional y del provincial**, Moraleja es el municipio con mayor PIB de la comarca con 10.617€ /hab y Vegaviana el de menor con 4.251 €/hab.

- **Renta disponible por habitante.** Al igual que el PIB por habitante, la renta familiar de los municipios de la comarca **está por debajo de la regional y provincial**, exceptuando Vegaviana con una renta familiar de 12.217 €/hab. El municipio con menor renta es Santibáñez el Alto con 8.369 €/hab.

Indice de productividad.

Todos los municipios de la comarca estarían por debajo del índice de productividad regional. El que más se aproxima sería Hernán-Pérez y Robledillo de Gata sería el municipio con menor índice.

Indice de actividad económica.

El valor del índice expresa la participación de la actividad económica (en tanto por diez mil) de cada municipio respecto al total de Extremadura (total euros recaudación impuesto en Extremadura = 10.000). Solo Moraleja supera los 10 puntos de actividad económica, Vegaviana y Robledillo de Gata llegarían a unos escaso 0,4.

Desempleo e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Los datos con que contamos siguen reflejando situaciones discriminatorias entre mujeres y hombres en cuanto a empleo, si bien estas cifras están cada vez están más igualadas. En Enero de 2015, el paro alcanza al 22 % de las mujeres, para los hombres la tasa de desempleo es algo menor, siendo del 19 %.

El mayor incremento del paro masculino ha provocado este reequilibrio del desempleo entre sexos. Es obvio que la crisis está afectando más a los hombres debido a que los sectores más afectados hasta el momento han sido primordialmente masculinos. Esta misma tendencia se detecta en un número importante de territorios de la región y en España aunque con diferentes magnitudes.

Debemos seguir trabajando en el ámbito de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres e incluirlo en todos los ámbitos de actuación de nuestro Plan de Acción.

- **ANÁLISIS SOBRE SERVICIOS A LA POBLACIÓN.**

  - **RECURSOS DE ATENCIÓN SANITARIA.**

Todas las poblaciones de la Comarca cuentan con servicios sanitarios. Hoyos, Moraleja, Torre de Don Miguel y Valverde del Fresno disponen de un Centro de Salud y urgencias, el resto de municipios de consultorios médicos.

  - **RECURSOS EDUCATIVOS.**

La educación infantil y primaria se imparte en los siguientes Colegios Públicos (C.P.): C. P. Celedonio García (Acebo), C.P. Leandro Alejano (Cilleros), C.P. Divina Pastora (Eljas), C.P. Obispo Álvarez de Castro (Hoyos), C.P. Los Conquistadores (La Moheda de Gata), C.P. Cervantes (Moraleja), C.P. Virgen de la Vega (Moraleja), CPEI Joaquín Ballesteros (Moraleja), C.P. Virgen de la Peña (Perales del Puerto), C. P. Santa Rosa de Lima (San Martín de Trevejo), C.P. Ntra. Sra. De la Asunción (Valverde del Fresno), C.P. María de los Ángeles (Vegaviana) y el C.P. Ntra. Sra. De la Piedad (Villamiel),

Asimismo, la educación infantil y primaria está también cubierta por dos Colegios Rurales Agrupados (C.R.A.):

- C.R.A. "Almenara" al que pertenecen Cadalso, Descargamaría, Gata, Robledillo de Gata, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel y Villasbuenas de Gata.

- C.RA "El Olivar" al que pertenecen Hernán-Pérez, Torrecilla de los Ángeles, Santa Cruz Paniagua y El Bronco, y Villanueva de la Sierra.

Institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (I.E.S.O) "Val de Xálima" y “Hoyos” y el IES "Jálama" ubicados en Valverde del Fresno, Hoyos y Moraleja.

Fuera del ámbito del Plan existen otros centros que escolarizan a muchos jóvenes de la comarca, nos referimos al IES "Gabriel y Galán" en Montehermoso, y al IES "Gregario Marañón" de Caminomorisco.

Además, en el municipio de Moraleja existen otros centros de formación, el Centro de Educación P. Adultos " Maestro Andrés Sánchez Ávila" y el Centro de Formación del Medio Rural.

- **CENTROS ASISTENCIALES.**

A la hora de hablar de los centros asistenciales, hay un dato que nos vuelve a confirmar la tendencia al envejecimiento de la comarca, ya que el **mayor número de centros está destinado a Residencias de Ancianos y Pisos tutelados** con un total de 15, y centros de día, 9, en contraposición con el número de guarderías, 9.

- **EQUIPAMIENTOS CULTURALES.**

La comarca cuenta con un total de **68 equipamientos destinados a actividades culturales**. Todos los municipios disponen de algún tipo de equipamiento, 16 de los 20 municipios disponen de casa de cultura, 7 tienen Centro Cívico o Social, 2 tienen biblioteca y 19 agencia de lectura y 15 cuentan con hogar del pensionista.

- **EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y OCIO.**

Los espacios y equipamientos deportivos, satisfacen no solo las necesidades de hábitos saludables como la práctica deportiva, en muchas ocasiones, y en localidades pequeñas son instalaciones e infraestructuras usadas para todo tipo de actividades y dónde planear y concentrar al público en general. Son este tipo de instalaciones primordiales en el planteamiento de ocio de los vecinos, sobre todo de la población más joven.

Todos los municipios de la comarca cuentan con alguna instalación deportiva, alcanzado un total de 68.
Todos los municipios tienen parques municipales y zonas de ocio y esparcimiento al aire libre. Moraleja es el municipio con mayor superficie destinada a este tipo de instalaciones con 96.398 m2, casi un 20% del toda la comarca.

– ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL.

• FACTORES AMBIENTALES.

– ENERGÍA.

La zona presenta una **demanda energética total reducida** debido a su población. Sus conexiones con el exterior se limitan a una línea eléctrica de menos de 100 kV que conecta con el aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Borbollón y Moraleja con la red regional, y una línea de 400 kV que atraviesa en sentido Norte- Sur los municipios del borde oriental del ámbito.

En cuanto al consumo de energía eléctrica en la Comarca, en los últimos años se ha producido un **progresivo aumento del consumo de electricidad**, especialmente notable en los municipios de Moraleja, Valverde del Fresno, Gata y Cilleros, lo cual evidencia un cambio en los hábitos de consumo y demanda energética de los habitantes de Sierra de Gata.

El suministro de energía a casi todos los municipios de la Comarca de Sierra de Gata es realizado por la empresa Iberdrola, con un **servicio bastante deficitario**. Esto es debido principalmente a los habituales cortes de luz en casi el 75% de los municipios, causados fundamentalmente por la falta de potencia, las malas instalaciones y las tormentas.

– RESIDUOS.

El servicio de recogida de residuos sólidos, *prestado por la Mancomunidad de Municipios* tiene por objeto la prestación de los servicios de recogida de basuras domiciliarias, desechos, envases ligeros, papel y cartón, residuos sólidos y limpieza de contenedores de todos los municipios del ámbito territorial de la mancomunidad, así como la recogida de aceites de procedencia industrial y doméstica y baterías industriales y domésticas, y su transporte hasta un gestor final autorizado. El caso de Moraleja es diferente porque descarga directamente los RSU en el CENTRO DE TRANSFERENCIA DE CORIA.

- **GESTIÓN DEL AGUA.**

Sierra de Gata se caracteriza por la explotación temporal irregular de los recursos hídricos, por lo que los **embalses tienen un papel fundamental** para asegurar el suministro de agua durante todo el año.

En el territorio de actuación existe una mancomunidad de municipios que gestiona, entre otros servicios, el tratamiento y distribución del agua para consumo. Esta Mancomunidad recibe el nombre de "Mancomunidad de Municipios Rivera de Gata" y está formada por: Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Coria, Huélaga, **Gata, Moraleja** y **Vegaviana** entrando, estas tres últimas localidades, dentro de nuestra zona de estudio.

Igualmente, existe otra mancomunidad, la de Servicios de San Marcos, integrada por: Aceituna, Calzadilla, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Morcillo, Pozuelo de Zarzón, y Villa del Campo, pero que también presta servicios de gestión del agua de consumo a**: Torrecilla de los Ángeles, Hernán-Pérez y Villanueva de la Sierra (estas tres localidades integradas en un** nuestra área de estudio). Es de remarcar que esta Mancomunidad ofrece un servicio flexible, dado que las tres localidades cuentan con abastecimiento de agua mediante sus propios manantiales, requiriendo de agua únicamente en los periodos estivales.

El suministro de agua para el resto de municipios es de gestión municipal.

En Sierra de Gata la depuración de sus aguas residuales se realiza a través de las estaciones Depuradoras de Agua Residuales (EDAR) con servicio unido en la Mancomunidad de municipios de Sierra de Gata para 17 municipios y sin servicio mancomunado para Valverde del Fresno, Cilleros, Vegaviana y Moraleja. La zona cuenta con dos colectores y una estación de bombeo. A demás de potabilizadoras todos los municipios.

- **INCENDIOS FORESTALES.**

Los incendios forestales constituyen uno de los problemas medioambientales de Sierra de Gata. La planificación preventiva contra incendios es un elemento estructural fundamental que se asienta en la actuación concreta de todas las administraciones actuantes en el ámbito de la defensa contra los incendios forestales. La Junta de Extremadura ha desarrollado para ello, **dos planes**:

- Plan de Prevención de Incendios Forestales de Extremadura (Plan **PREIFEX**).
- Plan de Lucha contra los Incendios Forestales de Extremadura (Plan **INFOEX**).

La aplicación de estos dos planes y su inversión asociada, implica una mejora en la eficacia de la lucha contra incendios forestales.

Adisgata es uno de los socios del proyecto presentado por la Junta de Extremadura a la convocatoria de Interreg. El Proyecto "MOSAICO" está dirigido a la Planificación de la gestión forestal sostenible y mejora de la prevención contra incendios forestales, nematodo del pino y otros desastres naturales en las Sierras de Gata en España y de Malcata y Sao Mamede en Portugal.

- **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

En la zona de estudio **no aparece ninguna instalación incluida en el EPER** (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes). Las fuentes de emisión a la atmósfera más importantes que existen en los municipios de La Sierra de Gata son en las provocadas por las emisiones de origen doméstico y los vehículos, apareciendo en tercer lugar están las emisiones de origen industrial.

- **CAMBIO CLIMÁTICO.**

Se llama cambio climático a la variación global del clima de la Tierra. Es debido a causas naturales y también a la acción del hombre y se producen a muy diversas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones, nubosidad, etc.

El término "efecto de invernadero" se refiere es la retención del calor del Sol en la atmósfera de la Tierra por parte de una capa de gases en la atmósfera. Sin ellos la vida tal como la conocemos no sería posible, ya que el planeta sería demasiado frío. Entre estos gases se encuentran el dióxido de carbono, el óxido nitroso y el metano, que son liberados por la industria, la agricultura y la combustión de combustibles fósiles. El mundo industrializado ha conseguido que la concentración de estos gases haya aumentado un 30% desde el siglo pasado, cuando, sin la actuación humana, la naturaleza se encargaba de equilibrar las emisiones.

Las variables de la comarca de Sierra de Gata están integradas en las variables de la comunidad autónoma de Extremadura. A través del Instrumento denominado "Red Extremeña de Protección e Investigación de la Calidad del Aire (REPICA)" que permite realizar un control exhaustivo de los niveles de emisión e inmisión de los principales contaminantes atmosféricos. Los datos recogidos indican una calidad del aire en general buena en la mayor parte del territorio.

Únicamente en la zona de Zafra se ha registrado un aumento de los valores de Monóxido de Carbono, mientras que los valores de Dióxido de Carbono han aumentado en todas las estaciones, por lo que requieren un seguimiento y control.

Se observa, en los últimos años, un comportamiento positivo en la tendencia de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en Extremadura, derivado probablemente de la puesta en marcha de la Estrategia de Cambio Climático 2009-2012 para Extremadura y de sus planes de acción.

Cabe destacar que las emisiones generadas por las actividades agrícolas han sufrido notables descensos en comparación con años anteriores, llegando a un descenso del 11%.

En la actualidad existe un consenso científico, casi generalizado, en torno a la idea de que nuestro modo de producción y consumo energético está generando una alteración climática global, que provocará, a su vez, serios impactos tanto sobre la tierra como sobre los sistemas socioeconómicos.

- **ELEMENTOS DEL PATRIMONIO RURAL.**

  - **ESPACIOS NATURALES.**

El medio natural es un factor fundamental en el turismo de la comarca. Su inmejorable estado de conservación se debe, en parte, a la escasa incidencia del proceso industrializador, que no ha llegado a impactar en Extremadura como lo ha hecho en otras regiones.

La comarca cuenta con diferentes zonas y figuras de protección en una superficie de 437,13 Km2., como es el caso de árbol singular, LIC y ZEPA.

Además de las zonas protegidas por la Red Natura 2000 y la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX), según el Informe de sostenibilidad ambiental del Plan territorial de la Sierra de Gata, Noviembre 2014, podemos encontrar otras como: Reserva Ornitológica del Embalse del Borbollón; Lugar de importancia para las aves (IBA); Reserva biológica "Sierra de Gata"; y Zonas de protección de la avifauna.

- **PISCINAS NATURALES.**

Uno de los principales recursos naturales de la Comarca de Sierra son sus piscinas naturales, que constituyen un gran foco de interés para los turistas que nos visitan. Contamos con 18 zonas de baño repartidas entre las distintas localidades de nuestra comarca.

- **RUTAS DE SENDERISMO Y BICICLETA DE MONTAÑA.**

Según las fuentes consultadas: Proyecto Red de Senderos del Sistema Central, Proyecto Parque Cultural de Sierra de Gata y Federación Extremeña de Montaña y Escalada (FEXME), contamos con más de 300 kilómetros señalizados de rutas de senderismo, entre rutas de gran recorrido, pequeño recorrido y senderos locales. Además contamos con un Centro de BBT con 10 rutas que suma 200 kilómetros.

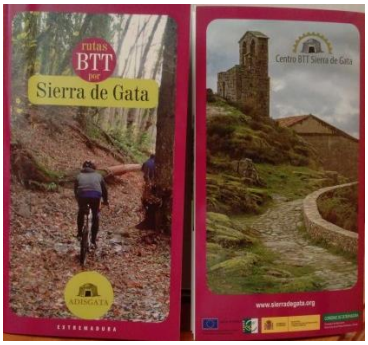

- **PATRIMONIO CULTURAL.**

Los Bienes de Interés Cultural que encontramos en la comarca los clasificamos en 3 categorías: Conjunto Histórico (6), Lugar de Interés Etnológico (1) y Monumentos (7).

Además de los Bienes inmuebles descriptos anteriormente, la comarca cuenta con un Bien de Interés cultural intangible como es la "A Fala" declarado mediante el Decreto 45/2001 de 20 de marzo.

En la actualidad el grupo de acción local ha promovido con la "Asociación A Nosa Fala" la edición unas normas ortográficas, un libro de relatos cortos y un recetario en aras de dinamizar y sensibilizar la lengua escrita.

⇒ ANÁLISIS DINÁMICO CON LA POBLACION Y GRUPOS DE INTERES A TRAVÉS DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El estudio socio-económico y ambiental de nuestra comarca se ha completado con un análisis dinámico con la población y grupos de interés a través de un proceso de **participación ciudadana**.

La fusión final de ambas técnicas (Estudio + Análisis Dinámico), ha dado como resultado los puntos fuertes, débiles, oportunidades y amenazas de nuestra comarca.

Todo ello será objeto de estudio detallado en el siguiente apartado, completándose con la identificación de las necesidades para elaborar nuestro Plan de Acción.

⇒ MATRIZ DAFO: FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.

Tradicionalmente las fortalezas y debilidades se consideran factores internos, es decir cosas sobre las que el GAL tiene cierta influencia mientras las oportunidades y las amenazas se consideran factores externos que el GAL puede intentar mitigar o aprovechar. Todos estos factores han sido objeto de debate y reflexión en los numerosos instrumentos de participación social (reuniones, grupos de trabajo, mesas sectoriales, grupos de impulsión, foros, talleres, jornadas, etc.).

Indicamos a continuación los resultados refundidos de los anteriores instrumentos de participación social, mostrando un total de **165 elementos** que se clasifican en **debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades** y dentro de cada una de ellas hemos distinguido entre elementos del contexto: **territorial y social, económico y ambiental**.

FORTALEZAS	
CONTEXTO TERRITORIAL Y SOCIAL	**F1.** Existencia de infraestructuras ya creadas: culturales, deportivas, asistenciales, etc. y de servicios básicos y sanitarios cercanos. **F2.** Buena red de comunicaciones exteriores. EX-A1. **F3.** Localización en uno de los principales ejes viario de acceso a Portugal, en la conexión futura de la autovía EX-A1 con dicho eje. **F4.** Territorio relativamente pequeño para estar conectado y cohesionado. **F5.** Atractivo del territorio para fijar nuevos residentes, esto es, territorio asociado al bienestar, a la tranquilidad, etc. **F6.** Red de órganos de participación y colaboración vecinal en diferentes actos. **F7.** La ratio profesor / alumno en primaria es muy positiva, así como las secciones bilingües en algunos centros y en varios el tercer idioma es el portugués. **F8.** Cooperación de las AMPAS con los centros. **F9.** Uso generalizado de herramientas colaborativas tecnológicas. **F10.** Existencia de proyectos relacionados con el emprendimiento (Junior Emprende, etc.). **F11.** Desarrollo de redes de inclusión social que permiten mayor cobertura a costes menores. **F12.** Identidad comarcal y mantenimiento de valores asociados al mundo rural: hospitalidad, generosidad, trato cercano,...
CONTEXTO ECONÓMICO	**F13.** Industria agroalimentaria fuerte, exportadora y modernizada. **F14.** Infraestructura de apoyo a las empresas (viveros, centros de empresas,...). **F15.** Existencia de varias figuras de calidad diferenciada. **F16.** Existencia de una variedad de aceituna de excelente calidad (manzanilla cacereña) y existencia de uno de los olivares de Europa con mayor diversidad. **F17.** Variedad de producciones agrarias tradicionales de calidad: aceite de oliva, aceituna, miel, polen, queso, vino, productos silvestres, conservas vegetales y ganadería extensiva. **F18.** Condiciones favorables para la producción ecológica. Clima y suelos adecuados, biodiversidad hortofrutícola y agro sistemas de montañas bien conservados. **F19.** Cabaña ganadera de alta calidad, en especial de caprino. **F20.** Creciente desarrollo turístico con una imagen de marca e identidad comarcal. **F21.** Oferta de calidad. Turismo selectivo, no de masas. **F22.** Turismo como elemento de diversificación productivo y generador de empleo **F23.** Gran variedad de rutas senderistas y BTT en todos los municipios de la comarca. **F24.** Riqueza gastronómica, taurina, ornitológica, etc. para atraer al turista. **F25.** Materiales promocionales editados; guías de senderismo, BTT, gastronomía, etc. **F26.** Parte de la población está habituada al comercio de cercanía. **F27.** Aparcamiento gratuito a pie de establecimientos e infraestructuras. **F28.** Existencia de un movimiento asociativo activo en la pyme.

CONTEXTO AMBIENTAL	**F29.** Patrimonio cultural y ambiental de alto valor y en buen estado de conservación y con figuras de protección. **F30.** Altos valores ambientales de biodiversidad, paisaje y calidad del aire. **F31.** Amplia variedad de recursos naturales: micológicos, cinegético, hídricos (embalses, piscinas, …), susceptibles de ser aprovechados para generar empleo y potenciar la economía local. **F32.** Existencia de celebraciones pedagógicas relacionadas con la protección del medio ambiente (día del árbol, proyecto huerto escolar, etc.). **F33.** Menos del 5% de la zona tiene riesgo alto de desertificación. **F34.** La dehesa como modelo ambientalmente sostenible. **F35.** Las administraciones promueven y realizan infraestructuras para el uso y disfrute en los espacios naturales y forestales, como senderos, refugios, etc. **F36.** Temperaturas medias la mayor parte del año. **F37.** Festividades tradicionales: Fiesta del Árbol (celebrándose durante más de 200 años), la Representación de la Pasión, la Feria Rayana, otras fiestas locales. **F38.** Lengua minoritaria A Fala. **F39.** Conservación de la cultura tradicional y el saber popular. Patrimonio rural intangible. **F40.** Nuevas propuestas de nuevos pobladores.

	DEBILIDADES
CONTEXTO TERRITORIAL Y SOCIAL	**D1.** Escasa población residente en los pequeños núcleos y dispersión de la población. **D2.** Envejecimiento de la población y baja natalidad. **D3.** Baja participación y compromiso ciudadano. **D4.** Escasa financiación para las actividades de las asociaciones. **D5.** Falta de un plan de dinamización comarcal para las asociaciones. **D6.** Desconexión entre infraestructuras y ciudadanía. **D7.** Escasos servicios de líneas de autobuses entre los municipios de la comarca. **D8.** Mal estado de algunas carreteras intra comarcales, caminos rurales y falta de conexión en algunos tramos. **D9.** Mala calidad del servicio eléctrico. **D10.** Deficiencias en las telecomunicaciones (Móvil y ADSL) y falta de puntos wifi abiertos. **D11.** Insuficientes conexiones a internet en los domicilios de la población en general. **D12.** Déficit puntual en materia de infraestructuras del ciclo del agua. **D13.** Excesiva burocracia de la administración. **D14.** El reducido número de alumnos en algunos centros educativos dificulta la continuidad de la escuela rural. **D15.** Falta convivencia entre los habitantes más jóvenes de la comarca a fin de crear lazos de unión y conocimiento mutuo. **D16.** Dificultades de acceso a internet en los hogares. **D17.** Falta de medios de difusión a la población y medios de comunicación e información comarcales que difundan las acciones que se llevan a cabo en los diversos sectores, tanto productivos como no productivos (asociaciones). **D18.** Pérdida de algunas tradiciones. **D19.** Falta de formación específica de jóvenes y adultos y elevado porcentaje de la población sin la educación secundaria obligatoria.
CONTEXTO ECONÓMICO	**D20.** Problemas de relevo generacional en casi todos los sectores y/o actividades, y envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias, pequeñas dimensiones de las explotaciones y altas tasa de desempleo e insuficientes políticas de empleo. **D21.** Bajo índice de actividad económica y escasa industrialización de la comarca. **D22.** Excesivo peso del trabajo temporal y a tiempo parcial y dificultad de contratación de personal. **D23.** Deficiente formación en todos los sectores y áreas: pymes, turismo, medio ambiente, idiomas, atención al cliente, hostelería, etc. y motivación e interés por la formación. **D24.** Algunos horarios de los cursos no están adaptados a los horarios de los trabajadores. **D25.** Falta de profesionales en muchos sectores y emigración selectiva del personal cualificado. **D26.** Escasa diversificación de los sectores económicos y baja cultura del emprendimiento y falta de un tejido empresarial fuerte, productivo y dinámico. **D27.** Falta de polígonos industriales. **D28.** Existencia de períodos en los que no hay líneas de subvenciones abiertas. **D29.** Bajos precios de los productos agrícolas y baja competitividad por una condición doblemente periférica: en la península y en Extremadura. **D30.** Bajos niveles de transformación de algunos productos agrarios. Pérdida de valor añadido. **D31.** Deficientes estrategias comerciales, con objetivos poco definidos. **D32.** Escaso colaboración y unión entre las distintas empresas. **D33.** Deficientes líneas de distribución y comercialización y altos costes de los mismos. **D34.** Falta una imagen de marca de la comarca y de los establecimientos, representativa, reconocible y acorde con nuestra realidad. **D35.** Falta de dotación económica a las oficinas de información turística. **D36.** Baja calidad en los servicios de restauración, bares, tiendas, etc. (uniformes, trato, menús tradicionales, …) **D37.** Falta de actividades complementarias y culturales para el sector turístico, eventos, espectáculos, (festivales, teatros, etc.) y para la población. **D38.** Acusada estacionalidad.

CONTEXTO AMBIENTAL	**D39.** Explotación excesiva de los espacios naturales (piscinas naturales), principalmente en el mes agosto, e impactos paralelos: basuras, colillas, ruidos, etc. **D40.** Existencia de puntos negros (cables de telefonía, red eléctrica,…) en lugares de afluencia turística y elementos visualmente negativos y dificultad de crear y mantener puntos limpios. **D41.** Deficiente gestión forestal y exceso de biomasa en los montes (en el pinar fundamentalmente) aumentando su combustibilidad y el deterioro paisajístico por su aspecto infranqueable y hostil. **D42.** Abandono del aprovechamiento de huertos, olivares…, con la invasión progresiva de zarzas y matorral provocando deterioro del paisaje y pérdida de biodiversidad por compra generalizada de variedades comerciales de semillas y frutales en huertos familiares para autoconsumo. **D43.** Efecto barrera de algunas presas o azudes sobre el remonte de los peces. **D44.** Repoblaciones con plantas no autóctonas (pinos y eucaliptos) más propensa a incendios y a reducir la masa forestal natural. **D45.** Impacto ambiental negativo de las plagas. **D46.** Desconocimiento por parte de la población de la importancia de la conservación de la biodiversidad (deficiente sensibilización ambiental) y del propio patrimonio local y comarcal, tanto en la edad escolar como adulta. **D47.** Falta de continuidad en políticas de actuación encaminadas a la conservación y protecciones ambientales. **D48.** Incendios: deterioro paisajístico, pérdida de suelo, acumulación de cenizas en ríos y arroyos, etc. **D49.** Deterioro de algunos espacios y edificios de bien cultural y con carácter histórico. **D50.** Excesivo coste de mantenimiento de las infraestructuras culturales, deportivas y educativas y falta de recursos para renovar y rehabilitar el patrimonio cultural, natural y arquitectónico.

OPORTUNIDADES	
CONTEXTO TERRITORIAL y S.	**O1.** Buena red de carreteras y autovías.
	O2. Servicios mancomunados.
	O3. Situación geográfica transfronteriza y ampliación de servicios transfronterizos.
	O4. Momento de conciencia social y afán de cooperación.
	O5. Decisiones políticas y legales, para dar pasos a mayor oportunidad de empleo y formación a jóvenes y mujeres.
	O6. Amplia oferta formativa (plan de formación en competencias clave, eScholarium, plan biblioteca, redes, idiomas, TIC
	O7. Apoyo político e institucional sector primario y agroindustrial.
	O8. Existencia de redes y herramientas de cohesión y conexión.
	O9. Cambio en las preferencias residenciales de algunos habitantes del medio urbano (neorurales, etc.).
	O10. Creciente interés de los habitantes del medio rural por las nuevas tecnologías.
CONTEXTO ECONÓMICO	**O11.** Evolución positiva del empleo en los últimos meses.
	O12. Líneas de ayudas públicas para inversión, promoción, empleo, formación, etc.
	O13. Autónomos como vía para el autoempleo.
	O14. Comercializar a través de Internet y desarrollo de nuevas tecnologías.
	O15. Auge de la agricultura ecológica.
	O16. Comercializar con la marca de la denominación de origen de aceite de oliva virgen extra Gata – Hurdes.
	O17. Agrupaciones de productores.
	O18. Desarrollo de espacios de productos Gourmets y de la tierra en la gran distribución.
	O19. Crecimiento de las tiendas especializadas en productos artesanales y ecológicos.
	O20. Incremento del turismo de interior.
	O21. Ampliación de presentaciones, formatos y gamas de los productos agroindustriales.
	O22. Posicionamiento internacional de algunas empresas agroalimentarias.
	O23. Disponer de empresas aceitunera en el norte de Extremadura con buenas instalaciones, tecnología y recursos humanos.
	O24. Plan de acción del Parque Cultural.
	O25. Futura red de centros de interpretación.
	O26. Turismo como elemento de diversificación productivo y generador de empleo.
	O27. Promoción por parte de administraciones e instituciones de productos regionales.
	O28. Nuevas perspectivas para el desarrollo del turismo senior, deportivo, de naturaleza, etc.
	O29. Infraestructuras regionales de innovación y centros tecnológicos.
CONTEXTO AMBIENTAL	**O30.** Calidad ambiental ofrecida por el medio natural.
	O31. Existencia de zonas declaradas con algún tipo protección medioambiental (ZEC, LIC, y RENPEX).
	O32. Imagen de Extremadura vinculada a la naturaleza y al patrimonio cultural, rasgos identificativos de la comarca.
	O33. Diversidad cultural y etnográfica como valor para la convivencia intercultural.
	O34. Progresiva toma de conciencia sobre el valor del patrimonio histórico – cultural rural.
	O35. Baja presión sobre el medio natural debido a la baja densidad de población ocasiona una
	O36. Iniciativas de comercialización de productos asociados a espacios protegidos (SEO BIRDLIFE).
	O37. Mejora del posicionamiento del turismo km cero, comida slow food.
	O38. Importancia de la triple función del monte: económica, social y ambiental.
	O39. Potenciación regional y nacional de proyectos de turismo de naturaleza.
	O40. Introducción en todos los programas medidas para la atenuación del cambio climático.

AMENAZAS		
CONTEXTO T. y S.	**A1.**	Falta de elementos motivadores para que la población joven se asiente en el territorio.
	A2.	Mayores oportunidades laborales en la ciudad.
	A3.	Situación de crisis económica y social.
	A4.	No hay centros de formación equipados para temáticas profesionales específicas, ni homologados, (informática, etc.
	A5.	Falta de enfoque comunicativo en la enseñanza de inglés y auxiliares de conversación en los centros educativos.
	A6.	Lentitud en los trámites administrativos.
	A7.	Aplazamiento de las obras de continuación de la EX-A1 hacia el Oeste
CONTEXTO ECONÓMICO	**A8.**	Fuerte presión fiscal y legislación dura para las empresas.
	A9.	Complejos regímenes de seguridad social.
	A10.	Falta de financiación para algunas actividades.
	A11.	Competencia de países con mano de obra barata.
	A12.	Existencia de empleo de riesgo en la economía sumergida.
	A13.	Precariedad laboral.
	A14.	Lenguaje de los proyectos y convocatorias incomprensible para un alto porcentaje de la población.
	A15.	Competencia desleal e intrusismo profesional.
	A16.	Elevado grado de competencia de centros comerciales relativamente próximos.
	A17.	Cambios en los hábitos de consumo (a través de internet) en el caso del comercio minorista.
	A18.	Criterios de clasificación de los establecimientos por parte de la Administración no acordes a la calidad de los servicios prestados.
	A19.	Deficiente señalización sobre la localización de los establecimientos por parte de la Administración y dificultades para los propietarios que desean hacerlos con sus medios.
	A20.	Restricciones en navegación de embalses.
	A21.	Dificultades con autoridades eclesiásticas en cuanto a horarios de apertura para visitar las iglesias y ermitas.
	A22.	Posible zonificación de la estrategia turística regional.
	A23.	Competencia de otros destinos.
	A24.	Abandono de cultivos por falta de medios económicos y rentabilidad.
	A25.	Excesivos intermediarios.
	A26.	Reducción de las ayudas agrarias por parte de la U.E.
	A27.	Endurecimiento de las normas de seguridad alimentaria.
	A28.	Escasa investigación en agricultura.
	A29.	Competidores en el campo de la distribución y la venta altamente formados.
CONTEXTO AMBIENTAL	**A30.**	Pérdida bosques y áreas semi-naturales en detrimento de otro tipo de usos.
	A31.	Degradación de los espacios de agricultura y ganadería tradicional por abandono de explotaciones debido a crisis demográfica y del modelo económico.
	A32.	Insuficiente mantenimiento de los ríos por parte de confederación.
	A33.	Abandono continuo de los cascos históricos, debido a las normativas restrictivas y reducción de la inversión en rehabilitación.
	A34.	Legislación no acorde a las peculiaridades del terreno. Normas urbanísticas no acordes al entorno.
	A35.	Excesivos requisitos medioambientales.

⇒ **IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES.**

El diagnóstico realizado ha dado lugar a un mapa de debilidades y fortalezas preciso y a un abanico de amenazas y oportunidades asociadas a las mismas.

Podemos diferenciar los siguientes **NIVELES DE CONCRECIÓN DE NECESIDADES**:

- **Nivel 1: Necesidades identificadas con el análisis DAFO** y expresadas por los componentes del programa de participación ciudadana llevado a cabo en ADISGATA y definidas por ámbitos de actuación.
- **Nivel 2: Necesidades incluidas en el PDR de Extremadura,** por parte de la Administración autonómica, entre las que se incluyen algunas de las detectadas en el primer nivel.
- **Nivel 3: Necesidades que pueden ser cubiertas por la medida 19 de Leader,** y que se transformarán en acciones a incluir en nuestro programa de desarrollo para Sierra de Gata.

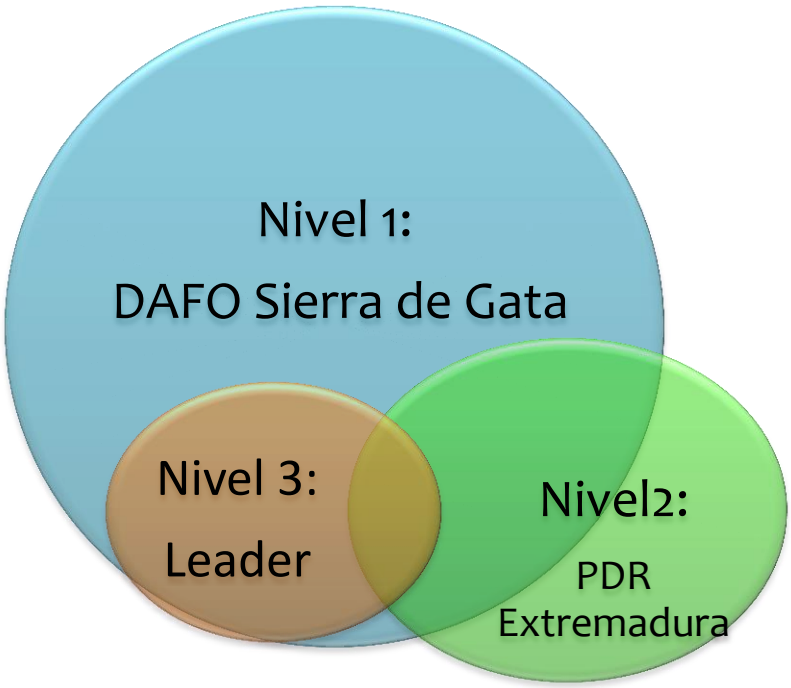

Identificamos a continuación cada una de estas necesidades.

→ **NECESIDADES DIAGNOSTICADAS EN LA COMARCA.**

En la fase de participación ciudadana en la comarca de Sierra de Gata se han identificado las siguientes necesidades por actividades.

Actividad agro ganadera.

N 1. Formación para la incorporación y modernización a la actividad agro ganadera, adecuada a las necesidades y cambios del sector
N 2. Estructuras de apoyo y asesoría técnica para el sector agro ganadero.
N 3. Programas de Investigación, desarrollo e innovación directamente vinculados a las necesidades del sector agro ganadero, con comunicación de resultados
N 4. Diversificación de las explotaciones agro ganaderas.
N 5. Aplicación de la investigación y la innovación en el desarrollo del sector agro ganadero con efecto demostrativo.
N 6. Revalorización del medio rural, las actividades del sector agro ganadero y sus producciones.
N 7. Desarrollo de canales cortos de comercialización de productos agrarios.
N 8. Actividades de transformación ligadas a la propia explotación agraria.
N 9. Agrupación de productores agro ganaderos con fines comerciales
N 10. Diversificación de las actividades agro ganaderas con inclusión de actividades de otros sectores
N 11. Fomento de las producciones ecológicas
N 12. Conexión de la zona rural a Internet e implantación de TICs en la gestión de las explotaciones agrarias
N 13. Mejora de la eficacia en la implantación de sistemas de ahorro energético en las explotaciones agrarias
N 14. Mejora de la gestión de residuos y la protección medioambiental

Actividad forestal

N 15. Planificación forestal a medio y largo plazo con el desarrollo de planes de gestión.
N 16. Desarrollo de planes de prevención y lucha contra incendios.
N 17. Lucha contra los problemas fitosanitarios que afectan al bosque.
N 18. Infraestructuras adecuadas para la explotación forestal (accesos y áreas para acopios, cargas y descargas).
N 19. Aprovechamiento de las especies autóctonas: silvicultura y planes de difusión.
N 20. Diversificación de la actividad forestal a través del aprovechamiento de la biomasa, la recolección de frutos del bosque y otras actividades (caza y pesca).
N 21. Trabajadores sector forestal cualificados y con alto grado de profesionalización.
N 22. Cambio de mentalidad del empresario forestal respecto a las ventajas de la I+D+i.
N 23. Cooperación y colaboración entre empresas, productores y/o propietarios forestales.
N 24. Desarrollo de las TICs en el sector forestal.
N 25. Apoyo financiero a la inversión en el sector forestal y primera transformación de la madera.

Actividad agroalimentaria.

N 26. Incremento del número de empresas transformadoras aprovechando el efecto que tiene la actividad agroalimentaria sobre la producción primaria.
N 27. Acceso a nuevos productos, nuevos mercados y nuevas fórmulas de venta de los productos agroalimentarios.
N 28. Desarrollo de las TICs en la industria agroalimentaria.
N 29. Promoción y difusión de la producción agroalimentaria de las pequeñas empresas locales.
N 30. Cooperación y colaboración entre las empresas agroalimentarias
N 31. Profesionalización y cualificación de los trabajadores de la industria agroalimentaria.
N 32. Cambio de mentalidad empresarial respecto a la I+D+i agroalimentaria
N 33. Implantación de programas de innovación en la industria agroalimentaria
N 34. Implantación de energías renovables y sistemas de ahorro energético en la industria agroalimentaria

Actividad turística

N 35. Trabajadores del sector turístico con mayor cualificación y grado de profesionalización.
N 36. Cooperación y colaboración entre las empresas del sector turístico para la defensa conjunta de sus necesidades.
N 37. Acercamiento de la administración a las empresas turísticas.
N 38. Utilización de las TICs en la actividad turística.
N 39. Transferencia de investigación y cambio de mentalidad en el empresario turístico respecto a la I+D+I
N 40. Reducción del coste energético en la actividad turística
N 41. Desarrollo de las infraestructuras de comunicaciones viarias y de transporte público.
N 42. Adecuada señalización y mantenimiento de recursos y productos turísticos.
N 43. Refuerzo de la protección medioambiental con fines turísticos.
N 44. Vigilancia y regulación de la oferta ilegal de alojamientos.
N 45. Diversificación de la oferta de turismo activo y mayor implantación de turismo de experiencias.
N 46. Reorientación de la promoción, imagen de marca, …
N 47. Actuaciones para combatir la estacionalidad.

Empresa e innovación

N 48. Formación para el empleo programada desde el propio territorio, adaptada las características del medio rural y las necesidades de las empresas rurales.
N 49. Capacitación en materia de gestión empresarial.
N 50. Innovación en las fórmulas de capacitación de empresarios y trabajadores.
N 51. Acercamiento entre empresas e instrumentos de promoción empresarial.
N 52. Alianzas empresariales sectoriales y transversales, para el desarrollo de acciones comunes.
N 53. Reorientación de la investigación a las necesidades de las empresas.
N 54. Utilización de la investigación y la innovación en el desarrollo empresarial con efecto demostrativo y carácter piloto.
N 55. Creación de empleo por cuenta propia con base empresarial sólida.
N 56. Orientación del emprendedor y reducción del emprendimiento por necesidad sin viabilidad técnica y/o económica.
N 57. Reducción del coste energético en la empresa y la administración.

N 58. Mayor eficacia y rentabilidad de las medidas de ahorro energético que se aplican actualmente.
N 59. Inclusión de la eficiencia energética en la gestión habitual de la empresa.
N 60. Conexión de la zona rural a Internet.
N 61. Adaptación de la informatización de la empresa a sus necesidades reales.
N 62. Implantación de TICs en la empresa y la administración.

Territorio, medio ambiente, infraestructuras y comunicaciones

N 63. Mejoras en el suministro eléctrico y de telefonía (redes wifi, conexiones, etc.)
N 64. Mejoras en las infraestructuras educativas.
N 65. Respuesta a las demandas en infraestructuras de comunicación.
N 66. Infraestructuras básicas adaptadas a las necesidades del territorio
N 67. Identificación de los sistemas y prácticas agrarias tradicionales y de alto valor natural en la Cultivos y actividades tradicionales adaptadas a las condiciones del medio.
N 68. Cultivos y actividades tradicionales adaptadas a las condiciones del medio.
N 69. Lucha contra la erosión y los incendios de grandes dimensiones.
N 70. Reconocimiento social del valor los recursos naturales de la comarca.
N 71. Espacios naturales dotados de una planificación y gestión sostenible.
N 72. Información sobre el tratamiento de residuos y la utilización de los recursos naturales.
N 73. Patrimonio cultural aprovechado con fines turísticos.
N 74. Equipamientos de ocio y cultura en zonas rurales.
N 75. Espacios protegidos en condiciones óptimas para su aprovechamiento
N 76. Contexto demográfico, laboral y social
N 77. Reducción de la sangría demográfica, especialmente del interior de la comarca.
N 78. Relevo generacional de la zona rural.
N 79. Acceso a servicios en la zona rural más desfavorecida en igualdad de condiciones que las zonas urbanas.
N 80. Ajuste entre la demanda y la oferta laboral.
N 81. Tejido empresarial más productivo y diversificado en el sector servicios e industrial
N 82. Empleo consolidado en sectores no vinculados con el primario.

Participación social y gestión del desarrollo

N 83. Mayor participación de la sociedad civil en la gestión del desarrollo.
N 84. Comunicación y difusión de las estrategias y acciones de desarrollo rural.
N 85. Mayor financiación pública de los recursos para el desarrollo.
N 86. Acción coordinada de los diferentes recursos para el desarrollo rural.
N 87. Cooperación con otros territorios, eficaz y articulada en torno a necesidades.

→ **NECESIDADES COMPARTIDAS CON EL PDR EXTREMADURA.**

Las prioridades de desarrollo rural de la Unión Europea para el período 2014-2020 son seis: Prioridad 1. Transferencia de conocimientos e innovación. Prioridad 2. Viabilidad y competitividad de las explotaciones. Prioridades 3. Organización de la cadena alimentaria. Prioridad 4. Mejora de los ecosistemas. Prioridad 5. Eficiencia de los recursos. Prioridad 6. Desarrollo territorial equilibrado.

Los programas de desarrollo regional han identificado las necesidades por prioridades. De esta manera, el PDR de Extremadura ha señalado que las necesidades en relación a la medida de Leader están directamente conectadas con la prioridad 6, aunque también con la 1 y la 3. Con lo que la relación de necesidades ha sido la que se define a continuación.

	RELACIÓN DE NECESIDADES COMPARTIDAS CON EL PDR EXTREMADURA
P1 N1	REVALORIZAR LOS PRODUCTOS LOCALES PARA GENERAR OPORTUNIDADES DE CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y OCUPACIONES.
P3 N6	HACER FRENTE A LOS DESEQUILIBRIOS Y DESVENTAJAS ESTRUCTURALES EXISTENTES EN LA CADENA AGROALIMENTARIA.
P6 N15	GENERAR EMPLEO, DESARROLLO EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIOECONÓMICO MEJORANDO EL EMPRENDIMIENTO
P6 N17	FOMENTAR LA INNOVACIÓN Y LA INVERSIÓN BUSCANDO LA COLABORACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

→ NECESIDADES ABORDADAS EN LA ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO SIERRA DE GATA.

Conforme las orientaciones comunitarias al respecto, **el análisis DAFO y la valoración de las necesidades están inter-conectados**. Esto es, una vez llevado a cabo el análisis DAFO de la situación comarcal, se van a identificar aquellas necesidades que deben satisfacerse en el ámbito geográfico del programa. Esto se traduce en que la relación de necesidades, se van a entrelazar posteriormente con los distintos objetivos establecidos para la estrategia de desarrollo local.

En este sentido podemos afirmar que después del todo el proceso de análisis diagnóstico se ha podido constatar que LEADER debe responder principalmente a la **NECESIDAD DE EQUILIBRIO TERRITORIAL**. Esta necesidad nace desde la realidad de un mundo rural al que le está afectando de manera muy fuerte problemas de despoblamiento, envejecimiento, pérdida de rentas, masculinización, deficiencia de servicios, etc.

De manera particular, las necesidades que pretenden ser abordadas con la Estrategia son:

N 1. Necesidad de incorporar de manera horizontal, la innovación, el medio ambiente y atenuación al cambio climático.

N 2. Necesidad de fomentar el aprendizaje continuo del tejido socioeconómico, ajustando los conocimientos a las nuevas tendencias.

N 3. Necesidad de impulsar las producciones agro –ganaderas.

N 4. Necesidad de apoyar la diversificación agraria.

N 5. Necesidad de fortalecer el tejido socioeconómico de la comarca y apoyar la actividad económica y el empleo.

N 6. Necesidad de un Plan Estratégico Turístico que incluya una gestión integral del Destino, un programa de imagen de marca y un programa de promoción y comercialización entre otros.

N 7. Necesidad de mejorar los servicios a la población de los ciudadanos.

N 8. Necesidad de mejorar la puesta en valor del patrimonio rural.

N 9. Necesidad de mejorar la gobernanza y la cooperación e innovación entre los agentes.

N 10. Necesidad de apoyar acciones de prevención de incendios forestales.

Descripción del proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de la estrategia.

Introducción.

El Reglamento de desarrollo rural y demás normas comunes establece que el Desarrollo local participativo (CLLD) es desarrollo local liderado por los Grupos de acción local, llevado a cabo mediante áreas integradas, multisectoriales basadas en las Estrategias de desarrollo local (EDL) las cuales están diseñadas mediante un proceso ascendente y toman en consideración las necesidades y el potencial local.

Un objetivo fundamental de la estrategia LEADER es contribuir a las prioridades horizontales de "mejora de la gobernanza y movilización del potencial endógeno de las áreas rurales", es decir, involucrar a la gente en la gestión de su propio desarrollo.

La articulación entre actores e instituciones en un territorio es lo que se denomina "gobernanza". Es un término que viene a decirnos que es necesaria una buena gestión (gobernación) de los recursos existentes, una buena canalización de las iniciativas públicas y privadas y una adecuada integración de los impulsos individuales en pro de un interés común, para que un programa de desarrollo tenga éxito y sea sostenible en el territorio en términos sociales y económicos, ambientales, etc.

Teniendo en cuenta estas premisas en la preparación de la estrategia de Sierra de Gata se ha contado activamente con una muestra representativa de la comunidad local y el proceso es el que describimos en este apartado de la estrategia.

La estrategia del proyecto que proponemos en Sierra de Gata, ha sido definida a partir de un **diálogo activo** con los distintos grupos de interés existentes, involucrados en la **planificación, implementación o evaluación** de las acciones a desarrollar en nuestro proyecto. Es una estrategia **dirigida al desarrollo personal, socioeconómico y cultural** de los ciudadanos que les permite ser protagonistas en el desarrollo de la Comarca. Es un proceso que se ha planteado integrador para todas las personas, con un claro carácter de **solidaridad y cooperación**.

Las acciones llevadas a cabo han incluido **una variedad de técnicas de participación** tales como: talleres, campañas de sensibilización, acciones formativas, campañas de radio, grupos de debate, encuestas, mesas sectoriales, grupos de impulsión jornadas, etc. La combinación de nuevas tecnologías (redes sociales, foros, etc.) y otros medios (artículos y notas de prensa, etc.), ha permitido llevar al conjunto de la sociedad toda la información sobre la estrategia.

En Sierra de Gata, el GRUPO DE ACCION LOCAL "ADISGATA" lidera el trabajo de "Desarrollo Local Participativo", que es sin duda el gran valor añadido a las políticas de desarrollo impulsadas por las distintas Administraciones públicas. La ***diversidad de conocimientos****, la* ***amplia experiencia*** *y el* ***equipo multidisciplinar*** *con que cuenta facilitan y acercan al ciudadano a ejecutar proyectos innovadores y generadores de empleo.*

Objetivos del proceso de participación de la comunidad.

- **Elaborar una estrategia de desarrollo local participativo entre los diversos foros de nuestra comarca y un Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Sierra de Gata** para: analizar las necesidades y el potencial de la zona; definir la estrategia de desarrollo rural y sus objetivos; y consensuar el plan de acción.

- **Fomentar la participación (instituyente, creativa, alternativa, etc.) desde la propia sociedad y las asociaciones que hagan real este tipo de procesos en nuestra comarca**. Es más bien un proceso donde las minorías sociales (asociación de mujeres, mayores, cazadores, de turismo, etc…) tengan posibilidad de debatir sus posiciones y al tiempo escuchar otras problemáticas sociales o presupuestarias, que también existen y condicionan a cada comunidad.

- **Propiciar la igualdad de oportunidades y respeto a las diferencias de usos por el género, la edad**, etc. llevando a cabo un proceso integrador de toda la sociedad: mujeres-hombres; empleados-desempleados; jóvenes-mayores; trabajadores-empleadores; alumnos-docentes; gobernantes-ciudadanos; etc.

Metodología.

Para el logro de los objetivos planteados, se ha aplicado una metodología que ha permitido desarrollar un **análisis participativo**, donde los actores implicados son los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad, en la detección de problemas y necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones. El conocimiento de la realidad se construye progresivamente en un proceso participativo en el cual los actores implicados "tienen la palabra", y de este modo se crean las condiciones que facilitan **espacios de reflexión, programación y acción social.**

Para crear esas condiciones necesarias se aplica un procedimiento bajo el enfoque de la denominada **Investigación-Acción Participativa (IAP),** que propone intervenir de forma integral e integradora en el territorio. Por eso se trabaja con grupos humanos, con el fin de transformar su entorno, a partir del conocimiento crítico de la realidad que les rodea y de la puesta en marcha de un conjunto de estrategias y propuestas vertebradoras.

La IAP no ofrece una batería de respuestas y soluciones a los problemas, sino que propicia la conversación y el diálogo como mecanismos con los que crear procesos donde los sujetos afectados aporten, tras la reflexión, soluciones a sus problemas.

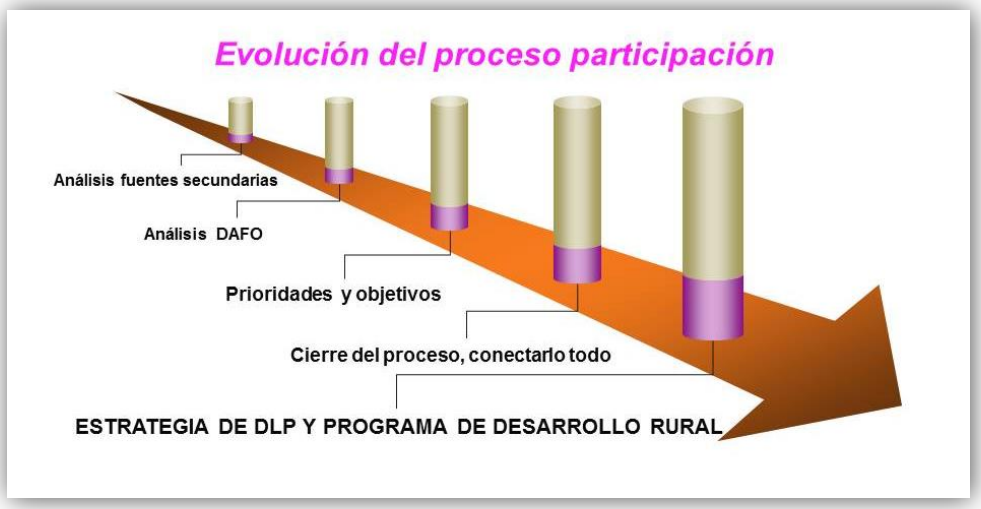

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

La preparación de una EDL ha requerido un análisis de las necesidades y el potencial de la zona, **detallando los puntos fuertes, débiles, las oportunidades y las amenazas** del territorio, esto es, un análisis DAFO (SWOT en inglés) para identificar las dificultades y oportunidades de desarrollo y a partir de esta información **definir las necesidades** y posteriormente la estrategia y los **objetivos**, además de acordar las **prioridades** de desarrollo. La técnica se ha aplicado a distintos niveles geográficos y sectoriales.

Tradicionalmente las fortalezas y debilidades se consideran factores internos, es decir cosas sobre las que el GAL tiene cierta influencia mientras las oportunidades y las amenazas se consideran factores externos que el GAL puede intentar mitigar o aprovechar.

Este análisis se ha ido realizando en todas las reuniones, grupos, mesas sectoriales, grupos de impulsión, foros, talleres, jornadas, etc.

Los resultados obtenidos con las distintas herramientas de participación ciudadana se han incorporado al análisis de necesidades y potencial de la zona que se describen en el apartado dedicado a participación en la estrategia.

Desarrollo de las prioridades y los objetivos.

Sobre las bases de la investigación y el análisis emprendidos, los grupos de trabajo y el grupo de trabajo de la EDL han definido las fortalezas y debilidades, han resuelto las necesidades y oportunidades que se han destacado y han identificado las acciones posibles teniendo presente lo que es realistamente alcanzable.

En general, los objetivos se han clasificado reflejando el grado en el que contribuyen a las necesidades y oportunidades fundamentales identificadas anteriormente.

Tras esta tarea los grupos de trabajo formaron un mapa general de los problemas o necesidades principales, los objetivos relacionados a estas necesidades, su prioridad relativa y los medios posibles y prácticos para conseguirlos.

Las matrices DAFO, prioridades y propuestas se volcaron de nuevo en la Jornada final de aprobación de la Estrategia y programa de desarrollo rural.

Cierre del proceso, conectarlo todo.

El objetivo fue reunir todos los elementos y desarrollar un consenso mediante un proceso de reuniones para acordar los principios, objetivos y prioridades esenciales de la EDL junto con la asignación propuesta del presupuesto y la composición y estructura definitivas de la DLP. Esto es unificar las distintas perspectivas, visiones y aspiraciones en una estrategia de desarrollo local participativo única y acordada.

Toda la información recopilada de todos estos procesos forma parte de los distintos epígrafes de la estrategia.

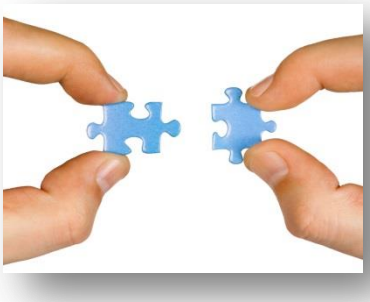

Agentes involucrados en el proceso.

En el diseño de nuestro proceso participativo hemos tenido en cuenta los diferentes agentes involucrados en este proceso.

En base a su grado de participación lo hemos definido en cuatro niveles:

- **Informativo**, esto es, de transferencia de conocimiento sobre lo que está pasando en Sierra de Gata.

- **Consultivo** en el que se expresan la opinión y voluntad de los actores: empresarios, colectivos, etc., pero no es directamente vinculante para los responsables del grupo.

- **Decisorio**: ejercicio de poder y responsabilidad en los procesos de toma de decisiones.

- **Gestión**: ejercicio de poder y responsabilidad en la implementación de la estrategia.

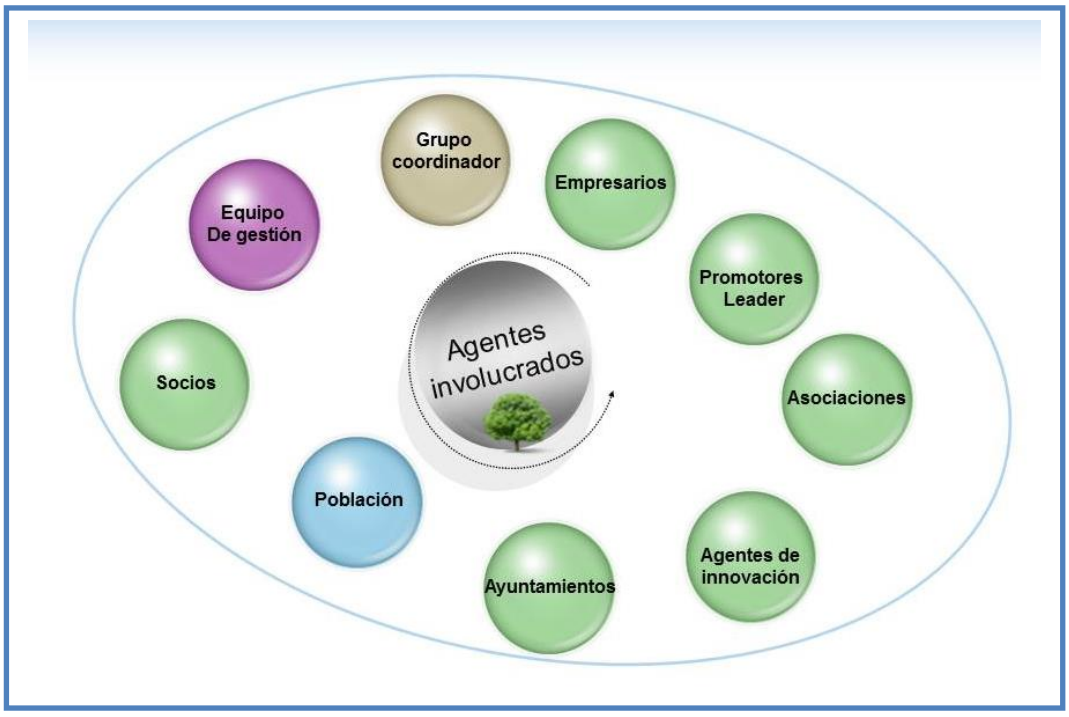

En base a la función que han desarrollado en el proceso hemos definido los siguientes grupos:

- **Grupo de decisión de la Estrategia.**

  Está formado por los socios de Adisgata miembros de la Asamblea general de la asociación y de la junta directiva y son los encargados, respectivamente, de aprobar y formular la estrategia y el programa, siendo este último órgano social (junta directiva) el encargado de formular y aprobar las modificaciones que se produzcan en el desarrollo y ejecución de la estrategia y el programa.

- **Grupo coordinador de la Estrategia**.

  Está formado por representantes de la Junta Directiva y del Equipo Técnico, encargado del desarrollo global de la estrategia y programa y ha ejercido el liderazgo político y técnico respectivamente de la misma.

- **Equipo de gestión**.

  Está formado por el equipo técnico del grupo de acción local.
  Encargado de la articulación del proceso de gobernanza y dinamización de los procesos "abajo – arriba" y "arriba – abajo" y recapitulación y redacción de toda la información y documentación.

- **Grupos de interés (stakeholders).**

  Está formado por todos los socios, colectivos sociales, empresariales e institucionales, empleados, medios de comunicación, promotores, alumnos de los cursos, sindicatos, agentes clave, etc. encargados de participar activamente en cada una de las fases del proyecto, ofreciendo sus puntos de vista en cuanto a las necesidades y potencial de la zona, puntos débiles y fuertes, aportando propuestas y prioridades y validando resultados intermedios y la estrategia en su conjunto a través de su participación en encuestas, mesas sectoriales, consultas, entre otros.

- **Población en general, que participa en los distintos eventos.**

En base a la clasificación del tipo de órgano de participación el Decreto 113/2008, de 6 de junio, estableció las siguientes estructuras:

→ **Comité Ejecutivo de zona.**

- **Definición.** Es el órgano encargado de la coordinación y seguimiento del proceso participativo de la zona. Lo compondrán un representante del GAL, un representante de la mancomunidad o mancomunidades integrales de la zona y representantes de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio (Dirección General de Desarrollo Rural).

- **Las funciones de este órgano son:** Revisar periódicamente el proceso de participación de cada territorio para poder poner en marcha los procesos pertinentes de solución de posibles problemas y mejora general de todo el sistema. Realizar un seguimiento y evaluación periódica del desarrollo y revisión de los Planes de Acción de las Agendas 21 Comarcales. Aprobar y poner en marcha los procesos de comunicación y participación a la población en general de cada territorio. El funcionamiento de este órgano se basará en reuniones periódicas de trabajo para definir y planificar al menos de forma semestral las actuaciones y reuniones de los órganos de participación de la Zona, velar por el cumplimiento del plan de comunicación del proceso de participación social para el desarrollo rural de Extremadura y establecer los indicadores de seguimiento y evaluación de todo el sistema.

- **Los integrantes de este órgano son:** La Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, el Grupo de Acción Local ADISGATA y la Mancomunidad de municipios de Sierra de Gata.

→ **Consejo Técnico de Participación.**

- **Definición.** Es el órgano técnico dentro del proceso de participación.

- **Las funciones de este órgano son:** Proponer, debatir y elaborar ideas o propuestas del/al resto de órganos de participación. Asesorar técnicamente a los foros y grupos. Emitir informes, así como promover la coordinación entre los técnicos de la zona y dar a conocer los proyectos y actuaciones que se están o van a desarrollarse en la zona. Igualmente este Comité realizará el seguimiento y evaluación mediante la definición de los correspondientes indicadores, a propuesta del GAL, de los Planes de Acción que se estén poniendo en marcha en cada territorio para informar al resto de Grupos y elevar propuestas de mejora al Grupo Plan 21.

- **Los integrantes de este órgano son:** Los técnicos de la Junta de Extremadura, Ayuntamientos, Mancomunidades Integrales, GAL, Organizaciones Públicas o Privadas que se encuentren dentro de la zona de participación, en función del ámbito temático de cada convocatoria.

→ **Grupo Plan 21**

- **Definición.** El Grupo Plan 21 es un **órgano de participación de carácter político**.

- **Las funciones de este órgano son:** Recoger propuestas de los foros técnicos y ciudadanos de la zona de participación y tomar decisiones al respecto, llevando a cabo si procede actuaciones de mejora en el territorio. Revisar, actualizar y coordinar los aspectos relacionados con el Plan de Acción de su zona (resultante de la implantación de la Agenda local 21).

- **Los integrantes de este órgano son:** Los Ayuntamientos de la Comarca de Sierra de Gata, a través de sus alcaldes y/o concejales, el Grupo de Acción Local y la Mancomunidad de Municipios de Sierra de Gata.

→ **Las Mesas Sectoriales.**

En nuestro territorio tenemos creadas las siguientes mesas sectoriales: Igualdad de Oportunidades. Cultura y Educación. Tejido Asociativo y Juventud. Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Empleo, Empresa y Formación. Turismo.

→ **El Foro Ciudadano**

- **Definición.** Es el órgano de participación de la ciudadanía, en la que tienen cabida todas las personas, asociaciones, instituciones, etc. que se interesen y quieran comunicar, colaborar y tomar parte del proceso de desarrollo rural de Sierra de Gata.

- **Las funciones de este órgano son:** Debatir por ámbito temático y con un orden del día predefinido, las cuestiones o problemáticas relacionadas con el desarrollo rural de su zona, intentando proponer soluciones viables a las mismas para que éstas sean canalizadas hacia las instituciones, organizaciones o entidades competentes en su solución o puesta en marcha.

- **Los integrantes de este órgano son:** Las distintas Mesas Sectoriales creadas en nuestra Comarca, ya tengan un carácter estable y/o temporal. Representantes de Asociaciones, Organizaciones y grupos que actúen en el ámbito de la zona de participación. También podrán participar en este órgano cualquier ciudadano que habite y/o realice actividades profesionales en el ámbito de la Zona de participación.

Descripción del proceso de participación ciudadana.

La participación ciudadana en el desarrollo comarcal de Sierra de Gata se constituye en un **proceso permanente**, con dos fases: una primera de sensibilización y una segundad de dinamización:

- **Fase 1**: se inicia con **acciones participativas de sensibilización** dirigidas a los todos los agentes involucrados en el proceso de participación ciudadana. A partir de sus aportaciones se formula una propuesta inicial para ser debatida posteriormente.
  Esta fase se inició hace aproximadamente 3 años, coincidiendo con el periodo final del Enfoque Leader y se sustenta en las estructuras de participación creadas en él. Con ellas se busca rentabilizar la experiencia acumulada para darle continuidad a las acciones realizadas, impulsando la reflexión sobre los logros alcanzados y sobre las metas que están próximas, de forma que se convierten en objetivos viables.

- **Fase 2**: en ella se procede a la realización de encuestas, entrevistas, mesas sectoriales, grupos de impulsión sobre ámbitos y temas específicos y jornadas, en un **proceso participativo de dinamización** que dura aproximadamente 9 meses. Este culmina con la cristalización de propuestas que se convierten en líneas de acción prioritarias y se han integrado en nuestro plan estratégico. Este proceso de dinamización se enmarca dentro de la preparación de la estrategia de Desarrollo Local Participativa propiamente dicha.

A través de nuestra página web www.sierradegata.org, de las redes sociales y de la información a través del correo electrónico se ha ido **informando puntualmente** de todo lo relacionado con nuestra estrategia de desarrollo local participativa.

Las actas con los resultados de nuestros talleres, reuniones, etc. se fueron enviando a los distintos participantes para facilitar que todas las personas interesadas en este proceso tuvieran conocimiento del mismo y pudieran hacer sus aportaciones.

El ambiente de trabajo y la actitud positiva y colaboradora de todos los participantes hizo posible que se llegara a un conjunto de ideas y directrices que en la última jornada, consiguieron un alto grado de acuerdos por parte de todos los integrantes del Foro ciudadano.

Todas las acciones se han organizado de tal manera que han permitido la asistencia de un gran número de personas, que brindaron al proceso la generosidad de su experiencia y conocimiento.

A continuación pasamos a describir cada una de estas acciones. Aportamos documentación gráfica y documental de todo este proceso (fotografías, actas, partes de firma, informes, etc.) en el apartado de "documentos acreditativos de los criterios de baremación".

- **Fase 1: ACCIONES PARTICIPATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN:**

Las acciones puestas en marcha fueron las siguientes:

- **Formalización participativa de propuestas de desarrollo socioeconómico: entrevistas de investigación social.**

Esta acción consistió en **entrevistas de investigación social** con **30 agentes** de todo el territorio.

El trabajo se estructuró en cuatro fases.

- **Fase documental**: consulta de documentos sobre los que trabaja la Unión Europea.
- **Fase de investigación**: entrevistas en profundidad con agentes representativos de la comarca. Se han llevado a cabo hasta treinta encuentros con alcaldes, representantes de mayores, de mujeres, representantes de asociaciones culturales, representantes de medios de comunicación, agentes de empleo y desarrollo local, representantes de los agricultores y de las industrias de transformación. Se ha hablado con gente que sabe del olivar, gente experta en el aceite, gente que sabe del sector forestal, gente que sabe de turismo o gente experta en desarrollo rural.
- **Fase analítica**: todas las ideas, inquietudes, impresiones y/o recomendaciones que han surgido en estas entrevistas, se han ordenado, se han analizado mediante un análisis de contenido y finalmente se plasmaron en un documento de propuestas para nuestra estrategia de desarrollo comarcal.

- **Difusión de los resultados:** en unas jornadas en la Casa de la Cultura de Hoyos (Cáceres) se expusieron y analizaron las propuestas de desarrollo socioeconómico obtenidas a través de las entrevistas de investigación social.

- **Campaña de sensibilización de fomento de A Fala.**

Esta campaña se dirigió a la población en general, pero se centró en los habitantes de Val de Xálima, protagonistas activos y agentes directos de la misma. En ella se involucró a la Mesa Sectorial de Cultura y Educación que lideró la campaña. Se planteó como objetivos:

- Facilitar la movilización y participación de nuestros mayores y los más jóvenes en el abordaje de los temas culturales y patrimoniales, como son A Fala.
- Estimular y ejercitar aspectos como el hábito de la lectura, el uso de la imaginación y la actividad creativa entre distintas generaciones.
- Fomentar los valores de nuestros mayores y que éstos hagan partícipes al resto de la ciudadanía de sus conocimientos.
- Sensibilizar a toda la población del Val de Xálima sobre la necesidad de dejar constancia de textos escritos, al ser A Fala una lengua transmitida de forma oral.

Con esta acción conseguimos, por un lado, la publicación del primer libro de relatos cortos en A Fala y la apertura de un debate sobre la necesidad de contar con unas normas ortográficas en fala, y, por otro lado, la necesidad de articular políticas de protección y difusión de los recursos patrimoniales de nuestra Comarca, incluida la lengua "A Fala", que se ha incorporado a nuestra estrategia.

- **Grupos de trabajo de participación para la valorización de los recursos turísticos: el embajador que llevas dentro.**

Los participantes en esta acción de valorización de los recursos turísticos se organizaron en torno a dos **grupos de trabajo** que bajo el título "El Embajador que llevas dentro" pretendía promover entre la gente el sentirse representante de su propio pueblo, el ser su altavoz. A través del coaching aplicado al sector turístico se formó y capacitó a los participantes en la figura del embajador de su tierra.

En un primer momento se trabajó sobre "el valor de ser embajador", esto es, sobre el conocimiento de los propios valores, lo que representa nuestra tierra para nosotros. Continuamos con el análisis del embajador que llevamos dentro, o lo que es lo mismo, descubrimos qué tipo de embajador queremos ser, qué habilidades y recursos podemos potenciar, que retos queremos afrontar.

Posteriormente se trabajó sobre el tema "nuestra tierra nos mueve", esto es, sobre la motivación para ser embajador, superando obstáculos, difundiendo y creando redes entre embajadores y en las redes sociales.

Las necesidades detectadas por este grupo, así como sus aportaciones se han incorporado al análisis de la situación de la comarca.

- **Foros de emprendedores en Instituto de Educación Secundaria Jálama.**

Dirigido a los alumnos y alumnas del ciclo Formativo de Administración y Gestión de Empresas del IES Jálama de Moraleja, se llevó a cabo estos foros de emprendedores con los siguientes objetivos:

- Informar y motivar a los alumnos de Ciclo Formativo de Administración y Gestión de empresas sobre la creación y puesta en marcha de una actividad empresarial.
- Asesorar sobre los trámites para la financiación de ayudas a través del Enfoque Leader.
- Conocer una experiencia real de emprendimiento en su localidad y debatir propuestas de futuro para la comarca.

Foro de gran importancia para conocer la situación de primera mano de los jóvenes de Sierra de Gata, pues a este centro acuden los alumnos de toda la comarca. Por su parte, el grupo se inició en el campo de la participación ciudadana hasta ahora desconocido para ellos.

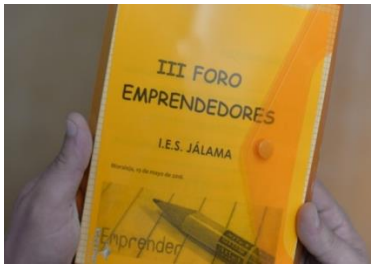

- **Jornada Community- led local development (desarrollo local participativo).**

Dirigida al Foro Ciudadano, participaron en esta jornada colectivos empresariales, colectivos sociales y representantes municipales, con los siguientes objetivos:

- Dar a conocer las prioridades de financiación de la Unión Europea para el desarrollo rural sostenible y su perspectiva 2014-2020.
- Incentivar el modelo de desarrollo de "abajo a arriba" basado en la cooperación local y en la mejora de la gobernanza.
- Facilitar la comprensión, el conocimiento y los procedimientos que les permitan comprender el enfoque Leader como herramienta ideal para apoyar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en términos de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, analizando las tendencias europeas y del entorno para que puedan reorganizar y rediseñar nuevas estrategias de desarrollo territorial.
- Facilitar a los participantes la generación de ideas y soluciones innovadoras, medioambientales y socialmente responsables para la diversificación económica y el desarrollo sostenible de los territorios en los que operan.

La sesión se inicia con la presentación por parte de Don Aurelio García Bermúdez de la ponencia Desarrollo Territorial 2014-2020. En ella se dio cuenta del estado de los reglamentos que afectarán al mundo rural, del carácter mono o multi fondo, el acuerdo de asociación, etc.

Seguidamente se realizó una exposición de las conclusiones obtenidas en las entrevistas de investigación social.

A continuación los participantes acuden a las mesas de regeneración territorial. El objetivo era crear un espacio para participar, compartir, reflexionar y debatir sobre los planteamientos de desarrollo territorial 2014-2020. Los participantes se dividieron en tres mesas para trabajar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades presentes el sector de la PYME y agroindustria; el turismo, medio ambiente y patrimonio; y los servicios públicos e infraestructuras y para proponer prioridades y propuestas en estos ámbitos.

Finalmente, se realiza una puesta en común de todo el proceso de participación social con un panel de experiencias en las que uno de los participantes explica su experiencia a todo el grupo.

- **Jornada de activación empresarial.**

Dirigida a los empresarios, emprendedores, agentes de empleo y desarrollo local y alumnos del ciclo Formativo de Administración y Gestión de Empresas del IES Jálama de Moraleja se celebró una jornada de activación empresarial con los siguientes objetivos:

- Acercar al territorio las distintas actuaciones y medidas impulsadas a través del Plan de Acción Integral de Empleo, Emprendedores y Empresas – Plan 3E y el Enfoque Leader.
- Fortalecer el tejido empresarial extremeño.
- Apoyar la internacionalización de las empresas para la apertura de nuevos mercados.

En esta jornada hubo un intercambio de experiencias entre empresarios y estudiantes, transferencias de conocimientos y un aumento en el conocimiento de la realidad productiva de la comarca. Así mismo, las empresas tuvieron información detallada de los perfiles profesionales de los ciclos.

- **Jornada de participación para la valorización de los productos locales en el Centro de Formación del Medio Rural.**

Dirigido a los alumnos del curso de incorporación a la empresa agraria del Centro de Formación del Medio Rural de Moraleja, se celebró una jornada de participación para la valorización de los productos locales con los siguientes objetivos:

- Dar a conocer el programa de desarrollo rural de Sierra de Gata.
- Informar a los alumnos del curso sobre la creación y puesta en marcha de una actividad empresarial en el sector de transformación agroalimentaria.
- Asesorar sobre los trámites para la financiación de ayudas a través del Enfoque Leader.

Con ello, se intentó que los alumnos, futuros emprendedores, conozcan la realidad agroindustrial empresarial y cómo se les puede ayudar a montar un negocio en este sector. De forma paralela se expusieron por los alumnos las inquietudes y propuestas a incluir en los futuros programas de desarrollo para nuestra comarca.

- **Programas de radio.**

Como instrumento de participación social se llevaron a cabo dos programas de radio. Se iniciaron con una fase de presentación de los participantes y se continuó con el debate en torno Programa de Participación Ciudadana, las diferentes actividades que se realizan, la problemática de los diferentes colectivos y qué soluciones compartidas se pueden conseguir.

Las aportaciones recogidas a través de este medio visualizan el pulso de la calle al abrir los micrófonos a la ciudadanía. Todas sus aportaciones han sido tenidos en cuenta en la elaboración de la estrategia.

- **Taller de igualdad sustantiva.**

El taller de igualdad sustantiva fue organizado con un planteamiento eminentemente práctico: por un lado se trataron experiencias cotidianas y reales de las mujeres que allí estaban y a partir de ahí reflexionamos de forma conjunta sobre su forma de participación como ciudadanas, en su vida familiar, en las relaciones sociales, en las relaciones laborales. Y por otro lado, se trató de realizar una crítica de aquellos aspectos que deben cambiarse y que pueden mejorar sus vidas.

Las múltiples aportaciones llevadas a cabo por este colectivo han servido de guía para el diseño de acciones transversales de igualdad de oportunidades en nuestra estrategia.

- **Taller "Performance medioambiental: Hábitat y convivencia".**

Dirigido a la Mesa Sectorial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y la participación activa de las asociaciones de mujeres y población en general se llevó a cabo una performance medioambiental en varias localidades de nuestra comarca con los siguientes objetivos:

- Dar a conocer a la población los problemas medioambientales que se derivan de nuestro vivir cotidiano, sus causas y efectos, particularizando en la comarca de Sierra de Gata e inculcando a los ciudadanos hábitos de conducta que contribuyan a la defensa del medio ambiente.
- Crear en la sociedad un estado de concienciación medioambiental basado en la participación como herramienta de desarrollo sostenible.
- Promover la concepción del medio rural como un espacio de cohesión social, capaz de generar beneficios para nuestro entorno.
- Promover alternativas respetuosas con el medio ambiente y aprender a trabajar en un proyecto de embellecimiento local con un fin colectivo.

Este taller consiguió abrir un foro de debate y reflexión sobre las grandes potencialidades medioambientales de nuestra comarca y de las múltiples acciones que se pueden plantear para aprovechar estos recursos.

- **Proyecto Parque Cultural "Sierra de Gata".**

En el seno del mismo se dieron los primeros pasos para la declaración de Sierra de Gata como Parque Cultural, con una serie de objetivos: promover la reactivación turística de Sierra de Gata; establecer un marco de cooperación público-privado; impulsar una nueva estrategia turística.

El trabajo se estructuró en un documento que fue la base del proyecto de Parque Cultural agrupando:

- El conjunto de valores y recursos que, de manera integrada, componen el Parque Cultural.
- Los objetivos y definiciones del Parque Cultural.
- El Plan de Acción.
- Las entidades necesarias para llevarlo a cabo.
- La modalidad o estructura de gestión.

El Método de trabajo seguido fue:

1. **Relación consensuada de los recursos patrimoniales** que componen el Parque Cultural. Este es un paso obligado porque va a ofrecer la primera fotografía o definición del Parque Cultural. El resultado fue la definición del Parque Cultural de Sierra de Gata.

2. Asignación de responsables para la **redacción de un pequeño estudio sobre cada recurso** patrimonial. El resultado fueron fichas por recursos.

3. Puesta a disposición del material redactado para la **participación**. Organización de t**alleres DAFO** para establecer esas líneas. El resultado fue la definición de las líneas de trabajo.

4. Trabajo técnico de **montaje del Plan de Acción**.

5. Aprobación final del proyecto mediante la **firma de un convenio** entre las entidades participantes (en proceso).

En este proyecto han participado los siguientes organismos: Junta de Extremadura, Diputación Provincial de Cáceres, Turisgata, La Mancomunidad de municipios de Sierra de Gata y Adisgata.

- **Reuniones de participación.**

Enlazando con la fase final del Enfoque Leader, hemos participado en numerosas reuniones de trabajo que nos han servido de impulso para conocer más a fondo las necesidades y potencialidades de nuestra zona, así como sus debilidades y amenazas, todo ello con el objeto de incorporarlas a nuestro próximo programa de desarrollo rural.

A continuación detallamos el conjunto de reuniones de trabajo:

Fecha	Localidad	Reunión
21/05/15	Hoyos	Creación de experiencias turísticas de la provincia de Cáceres.
16/09/15	Eljas	Normalización ortográfica de A Fala.
17/09/15	Perales del Puerto	Potencialidades y propuestas de turismo de bicicleta de montaña (BTT).
18/09/15	Cáceres	Análisis y validación de oportunidades de economía social y solidaria en la red de apoyo mutuo.
22/09/15	Hoyos	Planificación de actividades turísticas de Sierra de Gata.
24/09/15	Hoyos	
28/09/15	Mérida	
09/10/15	Mérida	
19/11/15	Hoyos	
06/11/15	Hoyos	Propuestas de desarrollo rural con la Universidad de Extremadura.
01/12/15	Hoyos	Encuentro comarcal de empresas y emprendedores.
03/03/16 15/03/16	Hoyos	Charlas informativas Red Natura 2000.
09/03/16	Coria	Mesa de participación territorial para la detección de necesidades de formación con Sexpe (Sierra de Gata – Valle del Alagón).

- **Junta Directiva de Adisgata: reunión programa de desarrollo rural.**

La junta directiva es el **órgano de gobierno, gestión y representación** de la asociación y por tanto es el que lidera el proceso global de coordinación, programación, planificación y formulación de la estrategia. Por lo que, en su reunión 19 de noviembre de 2015 en Hoyos marcó la hoja ruta del proceso de estrategia de desarrollo local participativo y de la elaboración del programa comarcal de desarrollo rural de Sierra de Gata.

- **Asamblea General de Socios de Adisgata: reunión programa de desarrollo rural.**

La asamblea general es el **órgano supremo de gobierno y decisión** de la asociación y por tanto es el que aprueba la estrategia y el programa. Por lo que, en su reunión 19 de noviembre de 2015 en Hoyos aprobó el cumplimiento de los requisitos y obligaciones que establezcan la legislación referente al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y la preparación de la estrategia de desarrollo local participativo de la Comarca de Sierra de Gata.

➢ **Fase 2: PROCESO PARTICIPATIVO DE DINAMIZACIÓN:**

Las acciones puestas en marcha fueron las siguientes:

- **Análisis de fuentes secundarias.**

El punto de partida fue el análisis de fuentes secundarias: **estudios socioeconómicos** de Sierra de Gata, programa desarrollo regional, estudios sobre innovación, emprendimiento, resultados de anteriores programas. Así mismo, se realizó una revisión de los **procesos de participación** que se habían llevado a cabo en los últimos años.

Con ello, se pretendía disponer de una radiografía general de la situación de la comarca de Sierra de Gata a nivel demográfico, social y económico.

- **Encuesta temáticas.**

El objetivo de la encuesta temática es conocer las necesidades y el potencial de Sierra de Gata. Para ello se diseñaron cinco encuestas temáticas **dirigidas a los diferentes grupos de interés (stakeholders) o colectivos: turismo, pyme y agroindustria, asociaciones, ayuntamientos y población en general**.

Las encuestas se hicieron llegar a la población a través de distintas vías:

- A través de la plataforma digital "surveymonkey" con listas de correos electrónicos a establecimientos del sector turístico, promotores de proyectos, empresarios, asociaciones, entidades locales y población en general que en algún momento se había relacionado con el grupo.
- Entrega de copias en papel en las diferentes reuniones.
- Envío por correo postal a los socios de Adisgata.
- Remisión de correo electrónico a la asociación de empresarios Rivera de Gata, a la asociación cultural "A Nosa Fala", entre otras, para que remitiera la encuesta a todos sus asociados.
- Aprovechando la popularidad del sistema de envío de mensajes con móvil a través de la aplicación whatsapp, los miembros del equipo coordinador y técnico enviaron a sus contactos un mensaje animando a cumplimentar la encuesta y un enlace de la misma.

La encuesta estaba dividida en tres bloques:

- Un primer bloque identificativo en que el que se recopila información estadística de género, edad y localización.
- Un segundo bloque común a todos los encuestados dividido en dos secciones. En la primera se les requiere su valoración en cuestiones de participación y otra sobre la comarca en general; recursos, potencialidades, oportunidades, imagen e identidad, etc.
- Un tercer bloque para determinar las necesidades concretas de su sector, problemas, riesgos y actuaciones más necesarias.

- **Mesas Sectoriales.**

Las Mesas Sectoriales están configuradas como **órganos temáticos integrantes del Foro Ciudadano**, que es el órgano de participación de la ciudadanía.

La temporalización de las mesas sectoriales ha sido:

Mesa sectorial de:	Lugar	Fecha	Hora
– **Agroindustria.**	Perales del Puerto	20/01/2016	12:30 - 14:30 horas
– **Servicios a la población y Patrimonio Rural.**	Hoyos	05/02/2016	10:30 – 14:00 horas
– **Pyme y Turismo.**	Hoyos	18/02/2016	17:00 – 21:00 horas
– **Cooperación Rayana.**	Moraleja	12/02/2016 19/02/2016 07/03/2016 04/05/2016 10/05/2016 24/05/2016 27/05/2016 14/06/2016 05/07/2016	10:00 a 12:30 horas 09:30 a 12:00 horas 10:30 a 13:00 horas 08:00 a 12:00 horas 10:30 a 13:00 horas 10:30 a 13:00 horas 12:00 a 14:00 horas 10:30 a 13:00 horas 10:30 a 13:00 horas

En estas reuniones se ha debatido por temática las cuestiones o problemáticas relacionadas con el desarrollo rural de la comarca y se han hecho propuestas de solución de problemas detectados con el objeto de que sean canalizadas hacia las estrategia de desarrollo rural.

La metodología ha sido la siguiente:

- En primer lugar se llevó a cabo una presentación explicativa sobre la Estrategia de Europa 2020, prioridades de desarrollo rural, objetivos temáticos, participación ciudadana, etc. con el objeto de trabajar en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (DLP) y en el diseño del nuevo Programa Comarcal de Desarrollo Rural para Sierra de Gata durante el 2014-2020. Al mismo tiempo se presenta un informe de resultados de último programa ejecutado, esto es, el Enfoque Leader.
- En segundo lugar, se pasó a la presentación de los asistentes, dando fe de su procedencia, vinculación, situación actual, etc.
- En tercer lugar los participantes se agrupaban en pequeños grupos para realizar un análisis DAFO del sector y definir prioridades y propuestas.
- Finalmente, se compartía en asamblea lo expresado en los círculos.

El equipo técnico presente en este proceso recopilaba toda la información y una vez trascrita la matriz DAFO la enviaba a los miembros para verificar que todas las aportaciones habían sido registradas.

- **Entrevistas a los stakeholder o grupos de interés.**

  ❖ **Colectivos Sociales y Empresariales.**

El objetivo de la entrevista es conocer las necesidades y las prioridades del movimiento asociativo. Se ha realizado a una muestra de asociaciones de la comarca. El grupo estaba formado por las **asociaciones supra comarcales y una asociación por municipio de diferentes ámbitos**. En concreto se han entrevistado a 25 miembros de asociaciones. La tipología fue empresarial, turística, deportiva, mayores, mujeres, folklóricas, senderismo, BTT, cultural, teatrales, cazadores, juveniles, madres y padres, etc.

La entrevista estaba dividida en varias etapas:

- Un primera identificativa en que la que se recopila información estadística de género, edad y localización.
- Una segunda de presentación y toma de contacto.
- En la tercera se abordan cuestiones de participación, situación de la comarca en general, recursos, potencialidades, oportunidades, imagen e identidad, etc.
- La siguiente etapa pretende determinar las necesidades concretas de su asociación, problemas, riesgos y actuaciones más necesarias.
- Finalmente, análisis DAFO, prioridades y propuestas.

❖ Agentes clave.

Los agentes clave los definimos básicamente como **personas vinculadas a temáticas transversales y estratégicas de la comunidad autónoma con repercusión en Sierra de Gata**. En concreto:

- Diputación de Cáceres a través del proyecto Parque Cultural.
- Fundecyt a través de la Estrategia RIS Extremadura.
- Fundecyt a través del Centro CEEI Extremadura.
- Fundecyt a través de la Oficina para la innovación.
- Cetaex a través de los proyectos de innovación y grupos operativos.

El objetivo que nos planteamos con estas entrevistas es recoger información desde el punto de vista de agentes externos a la comarca y así mejorar esa visión de los puntos fuertes y débiles.

La entrevista abordaba los siguientes interrogantes:

- Retos más importantes.
- Trabas y dificultades para la consecución de estos retos, que imposibilitan el crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- Valoración de la eficacia y la eficiencia de las estrategias de desarrollo territorial basadas en el desarrollo local participativo, delegando el proceso de toma de decisiones y ejecución (necesidades locales desde la base).
- Importancia de la cooperación entre sectores, entre regiones o transfronteriza para alcanzar algunos de estos retos sociales, económicos y medioambientales.
    - Propuestas para la DAFO de Sierra de Gata.
    - Alineación de estrategias con su institución. Trabajo en red y líneas de cooperación.

- **Grupos de Impulsión.**

Los grupos de impulsión los definimos como **órganos técnicos formados por especialistas en turismo, empleo, educación, etc.** Esos grupos tienen la capacidad de impulsar hacia otros colectivos proyectos concretos que se desarrollen en el marco del proyecto comarcal de desarrollo rural.

El objetivo que nos planteamos es recoger información bajo la óptica de agentes técnicos que ejecutan proyectos. La finalidad es mejorar esa visión de los puntos fuertes y débiles y recoger prioridades y propuestas.

La temporalización de los grupos ha sido:

GRUPO DE IMPUSIÓN TÉCNICO:	LUGAR	FECHA	HORA
Turismo y medio ambiente	Hoyos	26/02/2016	12:00 – 14:00 horas
Empleo y Formación	Hoyos	12/02/2016	12:30 – 14:30 horas
Cultura y Educación	Hoyos	29/02/2016	12:00 – 14:00 horas

La metodología ha sido la siguiente:

- En primer lugar, se ha realizado una presentación explicativa sobre la Estrategia de Europa 2020, prioridades de desarrollo rural, objetivos temáticos, participación ciudadana, etc. con el objeto de trabajar en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (DLP) y en el diseño del nuevo Programa Comarcal de Desarrollo Rural para Sierra de Gata durante el 2014-2020. Al mismo tiempo se presenta un informe de resultados de último programa ejecutado, esto es, el Enfoque Leader.

- En segundo lugar se debatían sobre las matrices DAFO resultantes de las mesas sectoriales y demás órganos de participación, retos más importantes para la comarca, prioridades y propuestas.

Una vez recopilaba toda la información se enviaba a los miembros para verificar que todas las aportaciones habían sido registradas.

- **Jornada "Estrategia de Desarrollo Local Participativo y Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Sierra de Gata".**

Dirigido al Foro Ciudadano, el objetivo de la jornada que se celebró en Valverde del Fresno el 8 de julio de 2016 era: Verificar y validar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca de Sierra de Gata 2014-2020.

La sesión se inicia con los participantes acuden a las mesas de debate de la estrategia de desarrollo local participativo y del programa de desarrollo rural 2014-2020 de la Comarca de Sierra de Gata. Propuestas de sectoriales en relación con las actuaciones elegibles. (Normativa PDR Extremadura 2014-2020).

Finalmente, se realiza una puesta en común con un panel de experiencias en las que uno de los participantes explica su experiencia a todo el grupo.

- **Junta Directiva de Adisgata: reunión estrategia de desarrollo rural participativo y programa de desarrollo rural 2014-2020.**

La junta directiva es el órgano **de gobierno, gestión y representación** de la asociación y por tanto es el que lidera el proceso global de coordinación, programación, planificación y formulación de la estrategia. Por lo que, en su reunión 12 de julio de 2016 en Perales del Puerto formulo la propuesta de la estrategia de desarrollo rural participativo y el programa de desarrollo rural 2014-2020 de la Comarca de Sierra de Gata para elevarla a la Asamblea General de socios.

- **Asamblea General de Socios de Adisgata: reunión estrategia de desarrollo rural participativo y programa de desarrollo rural 2014-2020.**

La asamblea general es el **órgano supremo de gobierno y decisión** de la asociación y por tanto es el que aprueba la estrategia y el programa. Por lo que, en su reunión 12 de julio de 2016 en Perales del Puerto aprobó la estrategia de desarrollo rural participativo y el programa de desarrollo rural 2014-2020 de la Comarca de Sierra de Gata.

Indicadores de participación.

- **Indicadores de resultados**

R1 Número de participantes por sexo.
R2 Número de herramientas de participación utilizadas.
R3 Número de entrevistas (30+25+8)
R4 Número de campañas de sensibilización
R5 Número de grupos de trabajo.
R6 Número de Foros.
R7 Número de jornadas.
R8 Número de programas de radio.
R9 Número de talleres.
R10 Proyecto Parque Cultural.
R11 Número de reuniones.
R12 Número de encuestas cumplimentadas
R13 Número de encuestas cumplimentadas. Turismo.
R14 Número de encuestas cumplimentadas. Pyme y agroindustria
R15 Número de encuestas cumplimentadas. Ayuntamientos
R16 Número de encuestas cumplimentadas. Asociaciones
R17 Número de encuestas cumplimentadas. Público en general
R18 Número de mesas sectoriales.
R19 Número de grupos de impulsión.
R20 Número de reuniones de los órganos de gobierno y decisión.

- **Indicadores de contexto**

C1 Población rural objeto del proceso de participación.
C2 Porcentaje de socios participantes.
C3 Porcentaje de entidades locales participantes.
C4 Porcentaje de asociaciones de empresarios participantes.

- **Indicadores de resultados**

R1 Número de participantes por sexo.

HERRAMIENTA FASE 1: Sensibilización	H	M	TOTAL
– Formalización participativa de propuestas de desarrollo socioeconómico: entrevistas de investigación social.	20	10	30
– Campaña de sensibilización de fomento de A Fala.	36	52	88
– Grupos de trabajo de participación para la valorización de los recursos turísticos: el embajador que llevas dentro.	3	8	11
– Foros de emprendedores en Instituto de Educación Secundaria Jálama.	38	72	110
– Jornada community- led local development (desarrollo local participativo).	40	23	63
– Jornada de activación empresarial	43	56	99
– Jornada de participación para la valorización de los productos locales en el Centro de Formación del Medio Rural.	14	7	21
– Programas de radio.	10	7	17
– Taller de igualdad sustantiva.	0	12	12
– Taller "Performance medioambiental. Hábitat y convivencia".	57	103	160
– Proyecto Parque Cultural "Sierra de Gata".	59	37	96
– Reunión: creación de experiencias turísticas de la provincia de Cáceres.	15	6	21
– Reunión: normalización ortográfica de A Fala.	6	11	17
– Reunión: potencialidades y propuestas de turismo de bicicleta de montaña (BTT).	14	1	15
– Reunión: análisis y validación de oportunidades de economía social y solidaria en la red de apoyo mutuo.	10	8	18
– Reuniones: planificación de actividades turísticas de Sierra de Gata.	35	24	59
– Reunión: propuestas de desarrollo rural con la Universidad de Extremadura.	16	31	47
– Reunión: encuentro comarcal de empresas y emprendedores.	20	15	35
– Reuniones: charlas informativas Red Natura 2000.	20	17	37
– Reunión: mesa de participación territorial para la detección de necesidades de formación con Sexpe (Sierra de Gata – Valle del Alagón).	10	12	22
– Junta Directiva: reunión programa de Desarrollo Rural 2014-2020.	13	1	14
– Asamblea General de socios: reunión programa de Desarrollo Rural 2014-2020.	23	14	37
Sub TOTAL	**502**	**527**	**1029**

HERRAMIENTA FASE 2: Dinamización	H	M	TOTAL
– Encuestas temáticas: Población en general.	34	22	56
– Encuestas temáticas: Ayuntamientos.	12	9	21
– Encuestas temáticas: Asociaciones.	27	21	48
– Encuestas temáticas: Pyme y turismo.	33	20	53
– Encuestas temáticas: Agroindustria.	46	21	67
– Mesa sectorial Agroindustria.	58	26	84
– Mesa sectorial Servicios a la población y Patrimonio Rural.	15	7	22
– Mesa sectorial Pyme y Turismo.	39	22	61
– Mesa sectorial Cooperación Rayana.	58	44	102
– Entrevistas Colectivos sociales y empresariales.	16	10	26
– Entrevista Agentes Clave.	5	3	8
– Grupo de impulsión Empleo y Formación.	1	2	3
– Grupo de impulsión Turismo y medio ambiente.	1	3	4
– Grupo de impulsión Cultura y Educación.	1	3	4
– Jornada "Estrategia de Desarrollo Local Participativo y Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Sierra de Gata".	40	30	70
– Junta Directiva: reunión estrategia de desarrollo rural participativo y programa de desarrollo rural 2014-2020	5	6	11
– Asamblea General de socios: reunión estrategia de desarrollo rural participativo y programa de desarrollo rural 2014-2020	21	13	34
Sub TOTAL	**412**	**262**	**674**
TOTAL fase 1 + fase 2:	**914**	**789**	**1.703**

INDICADOR	VALOR
R2 Número de herramientas de participación utilizadas.	12
R3 Número de entrevistas (30+25+8)	63
R4 Número de campañas de sensibilización	1
R5 Número de grupos de trabajo.	2
R6 Número de Foros.	2
R7 Número de jornadas.	4
R8 Número de programas de radio.	2
R9 Número de talleres.	4
R10 Proyecto Parque Cultural.	7
R11 Número de reuniones.	14
R12 Número de encuestas cumplimentadas	241
R13 Número de encuestas cumplimentadas. Turismo.	53
R14 Número de encuestas cumplimentadas. Pyme y agroindustria	67
R15 Número de encuestas cumplimentadas. Ayuntamientos	21
R16 Número de encuestas cumplimentadas. Asociaciones	45
R17 Número de encuestas cumplimentadas. Público en general	55
R18 Número de mesas sectoriales.	12
R19 Número de grupos de impulsión.	3
R20 Número de reuniones de los órganos de gobierno y decisión	4

- **Indicadores de contexto**

INDICADOR	VALOR
C1 Población rural objeto de estrategia de desarrollo rural (01/01/2014).	22.215
C2 Porcentaje de socios participantes.	70 %
C3 Porcentaje de entidades locales participantes.	100 %
C4 Porcentaje de asociaciones de empresarios participantes.	100 %
C5 Porcentaje de asociaciones supra comarcales participantes.	100 %

Relación de documentos que acreditan el grado de participación ciudadana alcanzada en la elaboración de la estrategia.

Relacionamos los documentos que hemos utilizado para justificar cada una de las acciones. La justificación documental se presenta en un documento a parte.

ACCIONES PARTICIPATIVAS DE SENSIBILIZACION		
ACTIVIDAD	**TITULO**	**JUSTIFICACIÓN**
Entrevistas	**Formalización participativa de propuestas de desarrollo socioeconómico: Investigación social.**	• Dossier fotográfico. • Acta. • Parte de firmas.
Campaña	**Sensibilización fomento de A Fala.**	• Dossier fotográfico. • Actas. • Parte de firmas.
Grupo de trabajo	**Participación para la valorización de los recursos turísticos: el embajador que llevas dentro.**	• Dossier fotográfico. • Acta. • Parte de firmas.
Foros	**Emprendedores IES Jálama.**	• Dossier fotográfico. • Parte de firmas.
Jornada	**Jornada community- led local development.**	• Dossier fotográfico. • Acta. • Parte de firmas.
Jornada	**Activación empresarial.**	• Dossier fotográfico. • Parte de firmas.
Jornada	**Participación para la valorización de los productos locales en el Centro de Formación del Medio Rural “.**	• Dossier gráfico • Parte de firma.
Programa	**Radio.**	• Dossier fotográfico. • Acta. • Parte de firmas.
Programa	**Radio.**	• Dossier fotográfico. • Acta. • Parte de firmas.
Taller	**Igualdad sustantiva.**	• Dossier fotográfico. • Acta. • Parte de firmas.
Taller	**Performance medioambiental: hábitat y convivencia.**	• Dossier fotográfico. • Acta. • Partes de firmas.

ACCIONES PARTICIPATIVAS DE SENSIBILIZACION		
ACTIVIDAD	**TITULO**	**JUSTIFICACIÓN**
Proyecto	**Parque Cultural "Sierra de Gata".**	• Dossier fotográfico. • Parte de firmas.
Reunión	**Creación de Experiencias turísticas de la provincia de Cáceres.**	• Parte de firmas.
Reunión	**Normalización ortográfica de A Fala.**	• Parte de firmas.
Reunión	**Potencialidades y propuestas de turismo de bicicleta de montaña (BTT).**	• Parte de firmas.
Reunión	**Análisis y validación de oportunidades de economía social y solidaria en la red de apoyo mutuo.**	• Parte de firmas.
Reunión	**Planificación de actividades turísticas de Sierra de Gata.**	• Parte de firmas.
Reunión	**Propuestas de desarrollo rural con la Universidad de Extremadura.**	• Parte de firmas.
Reunión	**Encuentro Comarcal de Empresas y Emprendedores.**	• Parte de firmas.
Reunión	**Charla Informativa Red Natura 2000**	• Parte de firmas.
Reunión	**Mesa de participación territorial para la detección de necesidades de formación con Sexpe.**	• Parte de firmas.
Junta Directiva	**Reunión programa de Desarrollo Rural 2014-2020**	• Dossier fotográfico-documental. • Parte de firmas.
Asamblea General de socios	**Reunión Programa de Desarrollo Rural 2014-2020**	• Dossier fotográfico-documental. • Parte de firmas.

PROCESO PARTICIPATIVO DE DINAMIZACION		
ACTIVIDAD	**TITULO**	**JUSTIFICACIÓN**
Encuesta	**Temática por sectores.**	• Modelo de encuestas. • Correos electrónicos solicitando su cumplimentación. • Carta a socios solicitando colaboración. • Dossier fotográfico-documental. • Informe.
	Temática a grupos de interés (stakenholders).	
Mesa Sectorial	**Agroindustria.**	• Convocatoria y cartel. • Dossier informativo. • DAFO inicial. • Parte de firmas y acta de reunión. • Remisión a los participantes de la matriz DAFO consensuada y propuestas realizadas. • Dossier fotográfico-documental.

PROCESO PARTICIPATIVO DE DINAMIZACION		
ACTIVIDAD	**TITULO**	**JUSTIFICACIÓN**
Mesa Sectorial	**Servicios a la población y Patrimonio Rural**	• Convocatoria. • Dossier informativo. • DAFO inicial. • Parte de firmas y acta de reunión. • Remisión a los participantes de la matriz DAFO consensuada y propuestas realizadas. • Dossier fotográfico-documental.
Mesa Sectorial	**Pyme y Turismo**	• Convocatoria y cartel. • Dossier informativo. • DAFO inicial. • Parte de firmas y acta de reunión. • Remisión a los participantes de la matriz DAFO consensuada y propuestas realizadas. • Dossier fotográfico-documental.
Mesa Sectorial	**Cooperación rayana.**	• Dossier fotográfico-documental. • Partes de firmas.
Entrevistas	**Colectivos sociales y empresariales.**	• Relación de entrevistados. • Correo electrónico solicitando su colaboración. • Parte de firmas. • Informe. • Dossier fotográfico-documental.
Entrevistas	**Agentes clave**	• Relación de entrevistados. • Correo electrónico solicitando su colaboración. • Entrevista tipo. • Informe. • Dossier fotográfico-documental.
Grupo de impulsión	**De Empleo y Formación**	• Correo electrónico solicitando su colaboración. • Dossier informativo. • DAFO inicial. • Parte de firmas y acta de reunión. • Remisión a los participantes de la matriz DAFO consensuada y propuestas realizadas • Dossier fotográfico-documental.
Grupo de impulsión	**De Turismo y Medio Ambiente**	• Correo electrónico solicitando su colaboración. • DAFO inicial. • Parte de firmas y acta de reunión. • Remisión a los participantes de la matriz DAFO consensuada y propuestas realizadas. • Dossier fotográfico-documental.

PROCESO PARTICIPATIVO DE DINAMIZACION		
ACTIVIDAD	**TITULO**	**JUSTIFICACIÓN**
Grupo de impulsión	**De Cultura y Educación.**	• Correo electrónico solicitando su colaboración. • Dossier informativo. • DAFO inicial. • Parte de firmas y acta de reunión. • Remisión a los participantes de la matriz DAFO consensuada y propuestas realizadas. • Dossier fotográfico-documental.
Jornada	**Estrategia Desarrollo Local Participativo y Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Sierra de Gata**	• Dossier fotográfico. • Acta. • Parte de firmas.
Junta Directiva	**Reunión Estrategia de Desarrollo Rural Participativo y Programa de Desarrollo Rural 2014-2020**	• Dossier fotográfico-documental. • Parte de firmas.
Asamblea General de socios	**Reunión Estrategia de Desarrollo Rural Participativo y Programa de Desarrollo Rural 2014-2020**	• Dossier fotográfico-documental. • Parte de firmas.

Con todo lo expuesto anteriormente queda evidenciado el ALTO GRADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA con el que ha contado la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Sierra de Gata, asegurando así la correcta implementación del sistema de gobernanza creado para tal fin.

Descripción de la estrategia y sus objetivos, descripción de las características integradas e innovadoras de la estrategia, jerarquía de objetivos, incluidas metas mensurables en cuanto a productividad y resultados (de forma cuantitativa y cualitativa).

La estrategia de desarrollo local participativo es una herramienta que **va a guiar el trabajo del** GAL ADISGATA durante los próximos años. Se estructura en cinco partes estrechamente interrelacionadas.

⇒ Marco de referencia.
⇒ Características de la estrategia.
⇒ Retos de la estrategia.
⇒ Componentes de la estrategia: Visión, Misión, Objetivos y Metas.
⇒ Líneas estratégicas.

Marco de referencia

Para la definición de la estrategia se han considerado las **directrices de carácter estratégico y operativo** desde los ámbitos europeos, nacionales y regionales, en particular:

1. Estrategia de Europa 2020.
2. Política de Desarrollo Rural (Feader).
3. Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.
4. Acuerdo de asociación de España 2014-2020.
5. Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020.

Además se ha tenido en cuenta las consideraciones que dicen que el Desarrollo Local Participativo (DLP) tiene que contribuir a **movilizar e implicar a los actores locales** para que contribuyan a alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, **fomentar la cohesión territorial** y **lograr los objetivos** específicos de la política de desarrollo rural. Adicionalmente, se indica que el DLP tiene que tener en cuenta el potencial y las necesidades locales, así como sus características socioculturales.

Por otra parte, la política de desarrollo rural señala que la Estrategia DLP es necesario que contribuya a los **objetivos generales** de:

— Aumentar la competitividad y el crecimiento.
— Crear empleo.
— Mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes del medio rural.
— Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres.

- Diversificar la economía de las zonas donde se aplique el desarrollo local participativo mediante el apoyo a las PYMES, el emprendimiento y la innovación.
- Potenciar la gobernanza local y la animación social.
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.

El marco de la Unión Europea para los programas de desarrollo rural establece que los Estados miembros y las regiones elaboran los programas de desarrollo rural en función de las necesidades de sus territorios y con el objeto de abordar, como mínimo, cuatro de estas seis prioridades comunes de la UE:

1. Promover la transferencia de conocimientos y la innovación en el sector agrícola y el sector silvícola y en las zonas rurales.
2. Mejorar la viabilidad y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques.
3. Promover la organización de la cadena alimentaria, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura.
4. Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
5. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar el paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal.
6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

El PDR de Extremadura indica que la medida LEADER se programará dentro de la **prioridad/área focal 6 y dentro de ella el apartado B "Promover el desarrollo local en las zonas rurales"**, aunque podrá contribuir a otras prioridades y áreas focales de interés para el programa de desarrollo rural: 1A. 1C.3A. 6A. 6C., así como a los tres temas transversales de la Unión Europea sobre medio ambiente, cambio climático e innovación.

Características de la Estrategia.

En los epígrafes anteriores de este documento, hemos identificado las características socioeconómicas, territoriales, culturales, naturales, asistenciales, etc. del territorio objeto de intervención.

A grandes rasgos, podemos señalar que Sierra de Gata es una región rural de Extremadura que cuenta con un importante sector primario focalizado en el cultivo del olivar y la ganadería bovina y caprina en su parte de sierra y una gran superficie de cultivos de regadío en el valle. El sector secundario lo copa la agroindustria y en el terciario tenemos un sector servicios cada día más activo y con motivación de supervivencia y crecimiento. Cabe destacar dentro del anterior sector, el turismo rural que ha conseguido en los últimos veinte años posicionarse como una de las locomotoras de la economía de la comarca. Ello es posible gracias a la gran riqueza patrimonial y cultural. Por tanto, existe una gran potencialidad de expansión turística a nivel nacional e internacional. Finalmente, las administraciones y grupo de acción local han hecho grandes esfuerzos por dotar de infraestructuras y servicios que den calidad de vida a sus habitantes.

En este contexto, **la estrategia que planteamos se ajusta a nuestra realidad y busca dar respuesta a las necesidades que tenemos como comarca y afrontar los retos del futuro**. Nos planteamos una estrategia que tiene las siguientes **CARACTERÍSTICAS**:

⇒ Aplica un enfoque global y concertado.

⇒ Es coherente y está arraigada en la comarca de Sierra de Gata.

⇒ Cuenta con la participación demostrable de la comunidad local.

⇒ Incluye mecanismos que inciden positivamente sobre el envejecimiento de la población.

⇒ Dispone de instrumentos de información y publicidad.

⇒ Garantiza la selección de operaciones de acuerdo a unos criterios de priorización aprobados por el GAL.

⇒ **El plan de acción aplica un enfoque global y concertado.**

Decimos que aplicamos un enfoque global por varios motivos:

→ El primero es que todos los programas de actuación propuestos tienen que responder al objetivo general **con un enfoque holístico que quiere decir que el todo es más que la suma de las partes.**

→ El segundo es que tiene en cuenta la **complementariedad de las acciones entre sí**. Nos referimos a la conocida técnica usada en negociación "win- win", en español "Ganar – Ganar" aplicada al desarrollo rural. Ello quiere decir que cuando ejecutamos inversiones productivas o no productivas, entre unas y otras se producen sinergias entre sí y con ello un efecto positivo y global sobre toda la comarca: mejora del empleo, la competitividad, la dotación de servicios básicos para sus pobladores, etc.

→ El tercer lugar, la estrategia parte de la propia realidad e identidad comarcal para **movilizar el acervo de recursos, de conocimientos, de personas, etc.**

Las actividades de desarrollo programadas están concebidas para:

- Estar centradas en las personas: es decir, prestar especial atención a los intereses de la población.
- Ser receptivas y participativas: las propias personas deben ser los principales protagonistas de las actividades.
- Ser multidimensionales: obrar a todos los niveles y forjar vínculos entre ellos.
- Desarrollarse en colaboración: con los sectores tanto público como privado.
- Ser sostenibles: desde un punto de vista económico, institucional, social y ambiental.
- Ser dinámicas: reconocer la naturaleza dinámica de las estrategias y responder con flexibilidad.

Por todo ello, concluimos que la estrategia tiene un enfoque global y concertado, basado en la interacción de los operadores, sectores y proyectos y girando en torno a aquellos aspectos dominantes y representativos de la identidad comarcal.

⇒ **La estrategia es coherente y está arraigada a la comarca de sierra de gata.**

Esta condición se comprueba en especial desde el punto de vista socioeconómico, quedando justificado su viabilidad económica y su carácter sostenible gracias a los siguientes hechos y/ o factores:

1. ***Existe un entorno económico social – productivo receptivo, capaz de abordar actividades y proyectos de inversión.***

La pequeña y mediana empresa se considera clave para la articulación productiva de la Sierra de Gata y sirven de instrumento para favorecer la creación y la consolidación del empleo en la misma. Este sector productivo es el que genera la mayor parte de los puestos de trabajo y de la riqueza de la comarca.

El perfil empresarial del sector productivo de la comarca de Sierra de Gata ha evolucionado hacia formas más maduras en la que los empresarios han tomado conciencia de la necesidad de participación activa en la gobernanza local a través de fórmulas asociativas y la gestión sostenible de los recursos. Ello genera proyectos que antes desarrollaba la iniciativa pública. Se trata de proyectos de promoción empresarial, servicios asistenciales, deportivos, etc.

La experiencia acumulada con la gestión de Leader I, II, Plus y Enfoque Leader, pone de manifiesto cómo la aportación privada supera las previsiones inicialmente formuladas, alcanzando un porcentaje de financiación en el plan financiero final netamente superior y un alto grado de cumplimiento presupuestario.

2. ***Existe un grupo de acción local con capacidad de gestión de fondos públicos y programas de desarrollo rural.***

El GAL ADISGATA viene trabajando en proyectos de desarrollo rural desde el año 1991, siendo una de las 4 **comarcas pioneras en la aplicación de la metodología Leader**. Desde entonces ha gestionado proyectos e iniciativas europeas, nacionales y regionales todos ellos financiados o cofinanciados por fondos públicos.

En la actualidad es una entidad consolidada que cuenta con una suficiente infraestructura en inmovilizados materiales y un experto capital humano con capacidad de gestión integral-sostenible y control transparente de los fondos públicos.

De manera paralela, el grupo consolida su labor de acercar la Administración al ciudadano impulsando y dando a conocer sus iniciativas y proyectos, dado que el éxito depende en gran medida de que la información llegue a la población. Aquí el GAL ejerce una tarea de trasmisor y dinamizador de la información.

3. ***Existe una capacidad de respuesta financiera para la puesta en marcha de la Estrategia.***

Todos los ayuntamientos de la comarca están integrados en el GAL, desempeñan un papel significativo, activo y responsable, como se desprende de su plena implicación en las actuaciones del grupo y la aportación económica que han realizado en los distintos Programas Leader desarrollados por el Grupo de Acción Local.

En este programa muestran su adhesión unánime y compromiso con la estrategia y el programa de desarrollo rural, tal y como se puede comprobar en los acuerdos plenarios que se adjuntan.

Así mismo resaltar la existencia de convenios de colaboración con entidades financieras, que certifican y avalan la capacidad financiera del Grupo de Acción Local ADISGATA.

4. ***Pone en valor las externalidades positivas del desarrollo rural.***

Una externalidad positiva se produce cuando las acciones de un agente aumentan el bienestar de otros agentes de la economía. Hay muchos ejemplos de ellas, una de ellas son los beneficios que obtiene las empresas turísticas de un municipio si se recupera un edificio histórico y ello genera flujo de visitantes. Son cosas que se obtienen sin haber invertido nada en un negocio directamente. Esta idea es extrapolable a otros proyectos de mejora ambiental, formación, etc.

5. ***Genera un efecto imitador en el tejido productivo.***

La ejecución de un proyecto en particular, provoca en algunos casos la imitación por parte de sus competidores. Con lo que se consigue aumentar las inversiones en el territorio.

⇒ **Cuenta con la participación demostrable de la comunidad local.**

En el epígrafe anterior se ha descrito con bastante detalle esta característica y ha sido objeto de una amplia justificación documental que se anexa a esta Estrategia.

⇒ **Incluye mecanismos que inciden positivamente sobre el envejecimiento de la población.**

La estrategia posibilita el establecimiento transversal de mecanismos que inciden positivamente sobre el envejecimiento de la población en el medio rural ya que:

- ***Procura un entorno rural favorable y accesible*** para grupos de personas que viven en el medio urbano y buscan una mejor calidad de vida.

- ***Procura una formación adecuada a las potencialidades del territorio***, que contribuya a que dichas personas puedan permanecer en la comarca sin necesidad de emigrar a otras poblaciones en busca de trabajo.

- ***Crea un entorno social y laboral propicio*** para la población joven que incentive la natalidad, con políticas de discriminación positiva hacia las familias con mayor número de hijos.

- ***Incentiva la modernización de las explotaciones agroganaderas*** existentes con un enfoque innovador para provocar el relevo generacional, de tal forma que los jóvenes lo perciben como una oportunidad de empleo y por tanto, de asentamiento en la comarca.

- ***Impulsa la creación de pequeñas agroindustrias***, en consonancia con el punto anterior, que transformen el producto directamente en la comarca de producción y sean generadoras de empleo.

- ***Mejora los servicios e infraestructuras*** dirigidas a la población mayor (residencias, pisos tutelados, centros de día, etc.) que contribuyan a una mayor calidad de vida de los mayores y, al mismo tiempo, se conviertan en generadores de empleo para los más jóvenes.

- ***Busca nuevos yacimientos de empleo asociados al envejecimiento de la población***, tales como empresas relacionadas con los servicios de la vida cotidiana (acompañamiento, cuidados personales, cuidado del hogar, ayuda a domicilio, reparto de comida y lavandería a domicilio, servicios de peluquería y

pedicura, etc.); empresas que desarrollen servicios de mejora de la calidad de vida (rehabilitación y adaptación de inmuebles, eliminación de barreras arquitectónicas, vigilancia y seguridad, transporte, etc.); y empresas que ofrezcan formación especializada para mayores (formación no reglada, aulas de internet, talleres de arte y expresión, de idiomas, etc.).

- ***Impulsa la creación de empresas dedicadas al ocio*** de personas mayores, con una oferta de estancias turísticas, restauración, turismo cultural, rutas y circuitos, programas vacacionales, actividades deportivas saludables, etc.

⇒ **Dispone de instrumentos de información y publicidad.**

El procedimiento de gestión y manual de procedimiento ocupa un capítulo a este tema, profundizando en los instrumentos de información y publicidad y aplicaciones informáticas.

⇒ **Garantiza la selección de operaciones de acuerdo a unos criterios de priorización aprobados por el GAL.**

El procedimiento de gestión y manual de procedimiento ocupa un capítulo a la selección de operaciones, enumerando unos criterios de valoración y baremación cuantitativa, a los que se podrán añadir aquellos criterios objetivos de otorgamiento de la subvención que incluya el régimen de ayudas.

Retos de la Estrategia.

La estrategia plantea los siguientes retos:

1. **Creación de empleo**, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y pesquero, así como el apoyo a PYMES en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y a los emprendedores.

2. **Patrimonio Rural**. Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible.

3. **Servicios a la población**. Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión

Estos retos serán abordados con los instrumentos propios de Leader: **participación, cooperación y trabajo en red**.

Para conseguir esos retos y tal como se indica en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el DLP responderá a los siguientes **principios metodológicos**, correspondientes al desarrollo de la metodología LEADER:

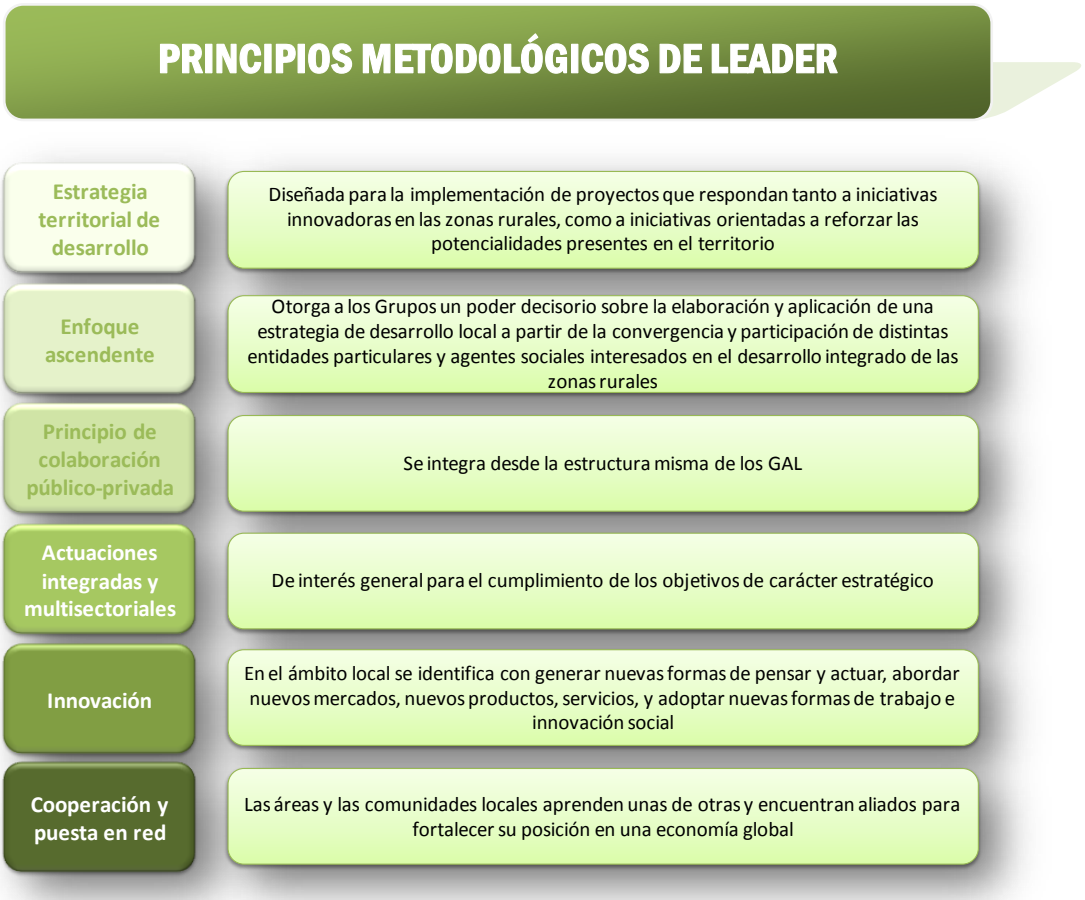

Componentes de la Estrategia: Visión, Misión, Objetivos y Metas.

En este epígrafe vamos a describir la **visión** y la **misión** de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y Programa de Desarrollo rural; se establecerá una **jerarquía de objetivos:** primero, el objetivo general, a continuación los objetivos estratégicos, y finalmente los objetivos horizontales; el último apartado lo dedicaremos a las **metas** que han sido medidas según criterios de productividad y resultados.

La Visión/Misión de la Estrategia de desarrollo comarcal 2014- 2020 **nace del proceso de participación ciudadana,** siendo los actores de la cuádruple hélice los que la han alcanzado a través de un consenso apoyado en los trabajos previos, el análisis de las políticas y tendencias (marco global, europeo, nacional, regional y comarcal), y el análisis de las necesidades y potencial de la zona.

- **VISIÓN.** Situar a SIERRA DE GATA como un referente de desarrollo sostenible, ligado a la oferta de productos y servicios de calidad y vinculados a la salud y el bienestar.

- **MISIÓN.** Contribuir al progreso económico y social de la Sierra de Gata, promoviendo un desarrollo inteligente, sostenible, equilibrado, participativo e integrador, que redunde en la mejora de la economía local y del nivel de vida de sus habitantes.

- **OBJETIVOS.**

Se define **1 objetivo general, 8 objetivos estratégicos y 4 objetivos horizontales.**

— El objetivo general tiene la finalidad última que busca alcanzar el territorio mediante la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
— Los objetivos estratégicos son aquellos campos temáticos en los que se ha de trabajar en el territorio.
— Los objetivos horizontales son elementos transversales que estarán en el trasfondo de las acciones planificadas durante el período de aplicación de la Estrategia.

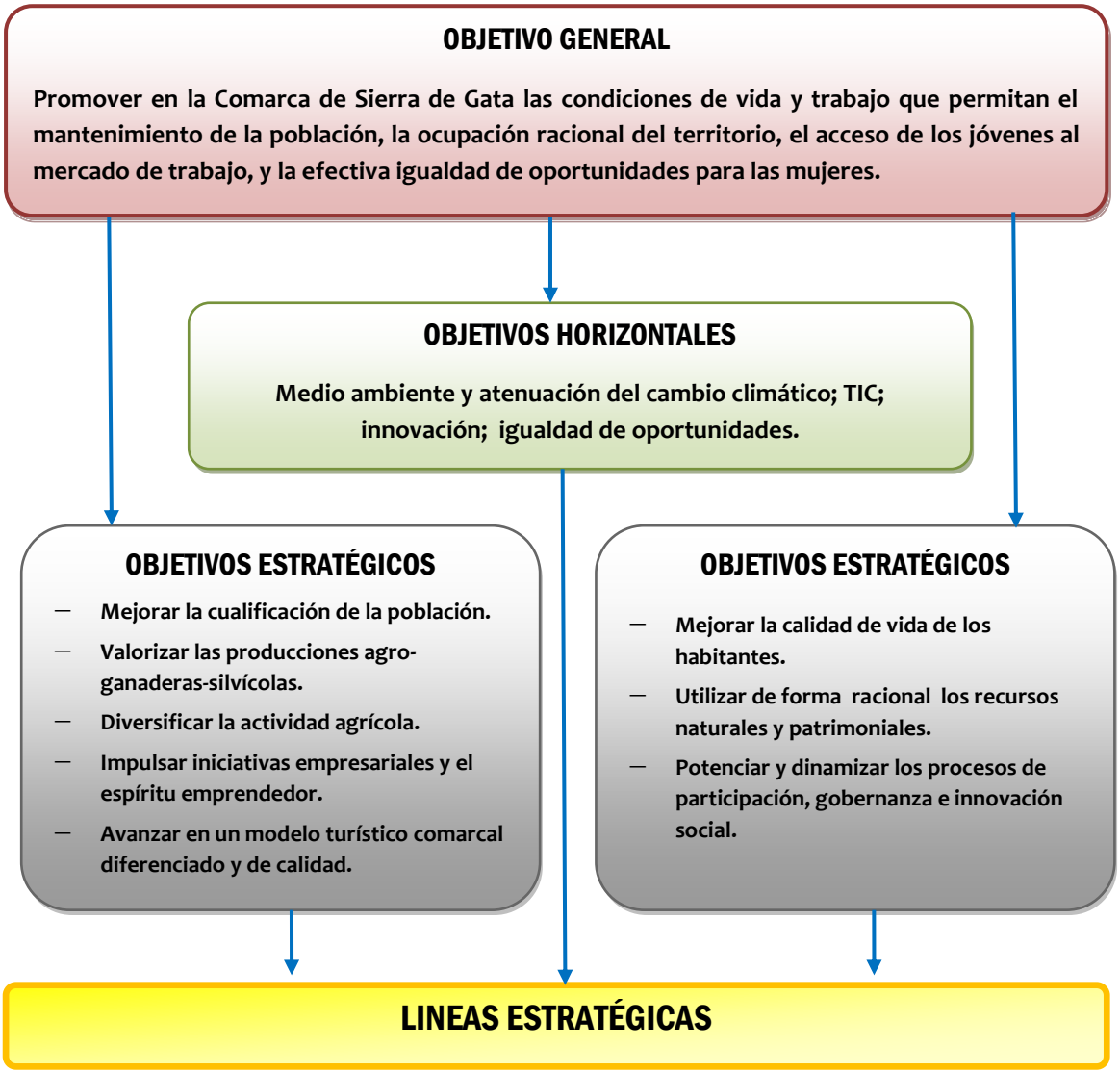

⇒ OBJETIVO GENERAL.

Promover en la Comarca de Sierra de Gata las condiciones de vida y trabajo que permitan el mantenimiento de la población, la ocupación racional del territorio, el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo, y la efectiva igualdad de oportunidades para las mujeres.

Dicho objetivo nace del convencimiento de que sigue siendo el despoblamiento el principal peligro que se cierne sobre la mayor parte de la Comarca de Sierra de Gata, especialmente sobre los municipios de menor tamaño, y que solo el acceso al mercado de trabajo de jóvenes y mujeres puede hacer cambiar esta situación.

⇒ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

O1. Mejorar la cualificación de la población.
O2. Valorizar las producciones agro-ganaderas-silvícolas.
O3. Diversificar la actividad agrícola
O4. Impulsar iniciativas empresariales y el espíritu emprendedor
O5. Avanzar en un modelo turístico comarcal diferenciado y de calidad
O6. Mejorar la calidad de vida de los habitantes
O7. Utilizar de forma racional los recursos naturales y patrimoniales.
O8. Potenciar y dinamizar los procesos de participación, gobernanza e innovación social.

Los objetivos estratégicos están relacionados con los **campos temáticos** en los que ha de trabajar el territorio durante el Programa Leader 2014 – 2020.

1. Mejorar la cualificación de la población.

La formación de los recursos humanos del territorio es un elemento esencial para el progreso de la Sierra de Gata. Sin capital humano formado y con espíritu emprendedor no hay desarrollo posible, por lo que la mejora de la cualificación y capacitación de la población debe constituirse en un objetivo prioritario dentro del Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Adisgata.

2. Valorizar las producciones agro-ganaderas-silvícolas.

Aumentar el valor añadido de las producciones agrícolas, ganaderas y silvícolas, a través de un conjunto de medidas destinadas a mejorar la calidad, fomentar la transformación y la comercialización, debe ser otro de los objetivos del desarrollo de la Sierra de Gata.

3. Diversificar la actividad agraria.

Es un hecho palpable que es necesario en las economías del medio rural generar alternativas de diversificación de las actividades productivas. Las industrias agrarias vinculadas a los recursos locales deben adaptarse al medio y deben contribuir a la modernización y reestructuración del sector a través de la potenciación de los recursos endógenos agroalimentarios que han sido la base de la economía serragatina.

4. Impulsar iniciativas empresariales y el espíritu emprendedor.

El excesivo peso en la economía de la zona de un sector primario poco competitivo, se ha descrito como una de las debilidades de la zona que amenaza su futuro.

La pequeña y mediana empresa se consideran clave para la articulación productiva de la Sierra de Gata y sirven de instrumento para favorecer la creación y la consolidación del empleo en la misma, por lo que se debe fomentar la creación de empresas y el mantenimiento, ampliación y modernización de las existentes a través de la necesaria adaptación que requieren la actual evolución de los mercados.

5. Avanzar en un modelo turístico comarcal diferenciado y de calidad.

El fomento de turismo rural pasa por el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Revalorizar el destino turístico de Sierra de Gata, en clave de sostenibilidad, teniendo en cuenta la capacidad de carga ambiental.
- Mantener las mejores condiciones para el desarrollo de la actividad en materia de las infraestructuras y servicios.
- Aumentar la competitividad de las empresas sumando esfuerzos en torno a una promoción y comercialización diferencial, especializada y rentable.
- Incorporar la innovación como elemento diferencial de los negocios y los servicios.

6. Mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La comarca progresivamente ha ido acortando la brecha de servicios con el medio urbano y cuenta con diferentes recursos de atención socio sanitaria, educativos, asistenciales, culturales, deportivos, de ocio, etc. Estos recursos dan calidad de vida a sus habitantes.

Si bien, sigue siendo un reto avanzar en un modelo de igualdad de oportunidades en servicios para el medio rural. Por ello, gestionar adecuadamente los servicios existentes y crear otros nuevos es uno de los objetivos que nos planteamos en este programa.

7. Utilizar de forma racional de los recursos naturales y patrimoniales.

En la Comarca de Sierra de Gata donde la actividad industrial ha estado bajo mínimos, la influencia del hombre en la naturaleza y en el patrimonio cultural y arquitectónico popular de los pueblos ha sido mucho menos agresiva que en otros lugares, por lo que disponemos de un medio rural relativamente bien conservado y de un alto valor ambiental y patrimonial.

Gestionar adecuadamente los recursos naturales, culturales y arquitectónicos disponibles debe ser el primer objetivo sobre el que sustentar el desarrollo sostenible de la comarca que corresponda con la creciente demanda medioambiental de la sociedad.

8. Potenciar y dinamizar los procesos de participación, gobernanza e innovación social.

Profundizar en el proceso de articulación y vertebración de Adisgata, debe ser otro objetivo estratégico. Tenemos que continuar con los instrumentos de participación en el propio desarrollo de los habitantes de la zona y mantenernos como lugar de encuentro de las instituciones, entidades y organizaciones con presencia real en la comarca.

Recogiendo el impulso recibido durante la fase de preparación de la candidatura, Adisgata mantendrá estas estructuras estables de participación, fomentando las mesas sectoriales como lugar de encuentro y dialogo de los agentes implicados en el desarrollo de la comarca.

⇒ **OBJETIVOS HORIZONTALES.**

O1. Vincular los recursos al desarrollo desde una perspectiva ambiental sostenible y atenuación al cambio climático.
O2. Impulsar las TICs (tecnologías de la información y comunicación).
O3. Primar lo innovador.
O4. Primar los proyectos promovidos por jóvenes y mujeres.

Los objetivos horizontales son **elementos transversales que han de estar en el trasfondo de las acciones planificadas** durante el periodo de aplicación de la Estrategia.

1. **Vincular los recursos al desarrollo desde una perspectiva ambiental sostenible y atenuación al cambio climático.**

Se trata de favorecer el aprovechamiento del potencial endógeno de nuestros recursos. Sin embargo, la utilización de tales recursos puede y debe ser racional, sin hipotecar su uso y disfrute por las generaciones venideras, por lo que resulta necesario crear cultura de sostenibilidad, apostando por un equilibrio entre conservación y desarrollo.

En ese sentido, y al objeto de incorporar el componente ambiental a los procesos productivos, se impulsarán y apoyarán proyectos que introduzcan criterios de sostenibilidad y buenas prácticas, tecnologías limpias y energéticamente eficientes, procedimientos de certificación ambiental, gestión de residuos, producciones ecológicas, etc.

2. **Impulsar las TICs.**

Corregir los desequilibrios en el ámbito tecnológico existentes en la comarca pasa por poner en marcha proyectos que persigan impulsar las TICs, así como colaborar con la implantación de la agenda digital para Extremadura.

Proyectos de plataformas de contenidos digitales, comercio electrónico, social media,…, promovidos por Instituciones, entidades y organizaciones de la comarca, tendrán un apoyo especial que prime este esfuerzo de impulsar las tecnologías de la información y comunicación.

3. Primar lo innovador.

Introducir nuevos procesos en la elaboración de productos o servicios, poner en marcha actividades no existentes en la zona o utilizar recursos ociosos son elementos que definen el carácter innovador de un proyecto, según criterios definidos en la Unión Europea.

La innovación debe entenderse en sentido amplio, ya que puede significar la introducción de un nuevo producto, un nuevo proceso, una nueva organización o un nuevo mercado. Innovar en las zonas rurales tal vez suponga transferir y adaptar innovaciones concebidas en otras zonas, modernizar formas tradicionales de conocimientos técnicos o buscar nuevas soluciones a problemas rurales persistentes que otras intervenciones políticas no han logrado resolver de manera satisfactoria y sostenible. Este modo de proceder puede proporcionar nuevas respuestas a problemas específicos de las zonas rurales.

4. Primar los proyectos promovidos por jóvenes y mujeres.

La apuesta por promover el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo y por la efectiva igualdad de oportunidades para las mujeres no puede quedarse en una mera declaración programática de principios o en la inclusión en el programa dentro del Objetivo principal.

En este sentido, Adisgata, para hacer efectivos ambos principios, llevará a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Fomento de la cultura empresarial, a través de campañas de concienciación dirigidas a jóvenes y mujeres, inculcando la necesidad de innovar y aprovechar los recursos de la zona.

- Asesoramiento integral a los jóvenes y las mujeres que quieran convertir una idea en proyecto empresarial, con un mayor apoyo y seguimiento en cada fase del proceso.

- En el criterio de valoración “Incidencia en la creación y/o mantenimiento de empleo” habrá una especial atención al empleo de jóvenes y mujeres.

- **METAS.**

La estrategia contiene un conjunto de metas cuantificadas y debidamente compatibilizadas entre sí, las cuales representan a su vez las cotas de referencia para el seguimiento y evaluación de los diferentes planes de actuación.

METAS	PRIMER SEGUIMIENTO INTERMEDIO (2018)	SEGUNDO SEGUIMIENTO INTERMEDIO (2020)	RESULTADO PREVISTO FINAL ACUMULADO (2023)
– Número de acciones formativas.	2	4	6
– Número de horas de las acciones formativas.	200	400	600
– Número de participantes en acciones formativas.	30	60	90
– Número de proyectos de transformación y comercialización de productos agrícolas financiados.	2	6	10
– Número de proyectos de creación y/o el desarrollo de actividades no agrícolas financiados.	8	20	35
– Número de proyectos productivos.	10	26	45
– Número de proyectos no productivos.	10	23	41
– Número de empleos creados.	6	14	25
– Número de empleos consolidados.	25	60	100
– Número de proyectos presentados.	23	57	100
– Número de proyectos aprobados.	20	49	86
– Número de autónomos beneficiarios.	6	14	25
– Número de sociedades (no incluidas las de economía social) beneficiarias.	3	10	16
– Número de cooperativas, SL Laboral, SA Laboral o similares de economía social beneficiarias.	1	2	4
– Número de Entidades Públicas beneficiarias.	5	12	22

METAS	PRIMER SEGUIMIENTO INTERMEDIO (2018)	SEGUNDO SEGUIMIENTO INTERMEDIO (2020)	RESULTADO PREVISTO FINAL ACUMULADO (2023)
– Número de asociaciones (incluido el GAL) beneficiarias.	5	11	19
– Número de empresas nuevas.	3	8	15
– Número de empresas Mejoradas / Ampliadas / trasladadas.	7	18	30
– Número de proyectos de cooperación.	0	1	2
– Número de socios en proyectos cooperación incluido el propio grupo.	0	2	4

Nota: Las cuantificaciones indicadas son previsiones que podrán ser revisadas según evolucione el programa.

Relación entre las necesidades detectadas y los objetivos estratégicos de la Estrategia.

NECESIDADES DEL TERRITORIO	OBJETIVOS							
	01	02	03	04	05	06	07	08
⇒ Necesidad de incorporar de manera transversal, la innovación, el medio ambiente y atenuación al cambio climático.	X	X	X	X	X	X	X	X
⇒ Necesidad de fomentar el aprendizaje continuo del tejido socioeconómico, ajustando los conocimientos a las nuevas tendencias.	X	X	X	X	X	X	X	X
⇒ Necesidad de impulsar las producciones agro –ganaderas.		X	X			X		
⇒ Necesidad de apoyar la diversificación agraria.		X	X			X		
⇒ Necesidad de fortalecer el tejido socioeconómico de la comarca y apoyar la actividad económica y el empleo.				X	X	X		
⇒ Necesidad de un Plan Estratégico Turístico que incluya una gestión integral del Destino, un programa de imagen de marca y un programa de promoción y comercialización entre otros.				X	X	X		
⇒ Necesidad de mejorar los servicios a la población de los ciudadanos.						X		
⇒ Necesidad de mejorar la puesta en valor del patrimonio rural.						X	X	
⇒ Necesidad de mejorar la gobernanza y la cooperación e innovación entre los agentes.						X		X
⇒ Necesidad de apoyar acciones de prevención de incendios forestales.	X	X	X	X	X	X	X	X

01: mejorar la cualificación de la población.
02: valorizar la producción agro-ganadera-silvícola.
03: diversificar la actividad agrícola.
04: impulsar iniciativas empresariales y el espíritu emprendedor.
05: avanzar en un modelo turístico comarcal diferenciado y de calidad.
06: mejorar la calidad de vida de los habitantes
07: utilizar de forma racional los recursos naturales y patrimoniales.
08: potenciar y dinamizar los procesos de participación, gobernanza e innovación social.

Líneas Estratégicas

Detectadas las necesidades en nuestro diagnóstico y definidos los objetivos, hemos establecido las siguientes **líneas estratégicas** para superar las necesidades detectadas:

- **Línea estratégica 1.** Aumento del empleo y competitividad del sector agroalimentario, pyme y turismo.
- **Línea estratégica 2.** Mejora de los servicios a la población y conservación y eficiencia del patrimonio rural.
- **Línea estratégica horizontal** de medio ambiente y atenuación del cambio climático, igualdad de oportunidades y gobernanza e innovación.

Aumento del empleo y competitividad del sector agroalimentario, pyme y turismo

Mejora de los servicios a la población y conservación y eficiencia del patrimonio rural

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GOBERNANZA

INNOVACIÓN

— **Línea estratégica 1. Aumento del empleo y competitividad del sector agroalimentario, pyme y turismo.**

Del análisis de contexto realizado extraemos la conclusión que la comarca de Sierra de Gata cuenta con un potencial enorme de desarrollo económico en lo que se refiere a productos agroalimentarios, pymes y turismo. Es necesario ampliar la empleabilidad en estos sectores y posibilitar mejores maneras de hacer los procesos.

Hoy en día el **sector agroalimentario** se enfrenta a un reto crucial para la sociedad: es preciso satisfacer la demanda de alimentos a escala mundial, en un planeta cada vez más poblado y sometido a los efectos del cambio climático. Para afrontar este reto, hay que abastecer los mercados mundiales de alimentos y productos agrarios, aumentando la producción, calidad y seguridad de los alimentos, y satisfaciendo las necesidades y demandas de los consumidores a precios razonables. Es este punto, **nuestra comarca puede contribuir a proveer de alimentos saludables a ese mercado**.

Las **pymes** de la comarca son conscientes de que cada vez es más necesario apostar por un nuevo modelo más competitivo para aumentar la facturación, el aprendizaje de los mercados, el aprovechamiento de las economías de escala, diversificar el riesgo, etc. En este aspecto, el papel de las empresas es fundamental por la capacidad que tienen para generar crecimiento económico, crear empleo e innovar. En este punto, **nuestras pymes pueden apostar por la creación de valor**, especialmente, a través de bienes intangibles, en un entorno globalizado.

El **turismo rural** basado en la riqueza natural y patrimonial de Sierra de Gata, es uno de los protagonistas de este reequilibrio sectorial que se pretende alcanzar. En relación a este sector, los programas anteriores han permitido dotar a la comarca de una oferta turística innovadora y de calidad, al tiempo que se han realizado importantes esfuerzos de promoción de la comarca como destino turístico. En un entorno globalizado, las empresas turísticas pueden orientarse a **generar una diferenciación relevante para el consumidor**, en la que todos los recursos culturales, naturales, empresariales y de servicio público se ponen al servicio del turista.

Esta estrategia es importante por diferentes motivos: por su peso específico en la economía serrana, su carácter de base industrial, el valor añadido que supone la transformación de productos agrarios, el efecto arrastre que tiene la agroindustria y el turismo sobre el sector primario y su importante contribución a la generación de empleo entre otros.

Los programas de actuación que se prevén son:

P1. Formación e información de los agentes económicos y sociales.
P2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.
P3. Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.
P4. Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.

— **Línea estratégica 2. Mejora de los servicios a la población y conservación y eficiencia del patrimonio rural.**

El medio rural serrano está sufriendo un importante despoblamiento y envejecimiento. La mejora de la los **servicios básicos para la población** y auxiliares para sectores económicos pueden jugar un papel fundamental como elemento de cohesión social, al contribuir a frenar esta tendencia, evitando el abandono de las áreas rurales, provocando iniciativas de actividad que inviertan la coyuntura actual. Los servicios básicos **tienen evidentes repercusiones sociales y recreativas** e influyen en la actividad turística, el empleo y el aumento de la atracción global de las zonas rurales.

El concepto de protección y conservación del patrimonio rural ha evolucionado desde la idea de conservación, equivalente a protección absoluta de ciertas áreas o elementos que debían permanecer inalteradas al margen de las poblaciones locales hasta la actualidad en donde se contemplan los recursos humanos, intentando desarrollar socioeconómicamente la comarca y revitalizando las estructuras productivas existentes para mejorar cada vez más las condiciones de vida del medio. Es clave la idea de que la "rentabilidad" socio-económica de forma sostenible de los recursos patrimoniales de la comarca es el mejor mecanismo para conseguir su mantenimiento y protección.

Los programas de actuación que se prevén son:

P5. Servicios básicos para la economía y la población rural.
P6. Renovación de poblaciones en las zonas rurales.
P7. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.

— **Línea estratégica horizontal de medio ambiente y atenuación del cambio climático, igualdad de oportunidades y gobernanza e innovación.**

Los agricultores, la población de los bosques,… han aprendido a lo largo de la historia a afrontar la variabilidad del clima y muchas veces han adaptado los cultivos y sus prácticas agrícolas a las nuevas condiciones. Pero la intensidad y la velocidad del cambio climático presentan nuevos desafíos sin precedentes. La agricultura no sólo es víctima del cambio climático, sino también fuente de gases de efecto de invernadero. La producción agropecuaria libera estos gases a la atmósfera y produce la mayor parte de las emisiones de metano (a través del ganado y los humedales) y de óxido nitroso (por el uso de fertilizantes). Los cambios en el uso del suelo, como la deforestación y la degradación del suelo –dos efectos devastadores de las prácticas agrícolas insostenibles– emiten grandes cantidades de carbono a la atmósfera y contribuyen al cambio climático.

Ante esta realidad la estrategia abordará acciones de mejora de la sensibilización y concienciación de los ciudadanos sobre las causas y efectos derivados del cambio climático. Además el GAL se involucrará al máximo con otras organizaciones que persigan este fin, divulgando sus actividades, participando en ellas, etc.

Las situaciones de desigualdad, y las diferencias de mujeres y hombres, la necesidad de aumentar los niveles de gobernanza e innovación social, permanecen con frecuencia invisibles, lo que dificulta la plena inclusión de las mujeres y el impulso de la igualdad de oportunidades. Por estos motivos apostamos por una línea estratégica horizontal que posibilite avanzar en este campo y nos dote de una **sociedad más igualitaria y con mayores niveles de participación** activa de los agentes implicados en su desarrollo.

La innovación se ha convertido en uno de los principales factores de competitividad de los territorios y de las organizaciones, en la medida en que contribuye a explorar nuevos caminos para la diferenciación, que también es identidad, a una mayor orientación al cliente o al beneficiario, que también es calidad, o a mejorar la relación entre recursos empleados y resultados obtenidos en el largo plazo, que también es sostenibilidad.

Introducir la innovación como eje en un proceso estratégico implica reconocer que el cumplimiento de los objetivos planteados requiere de nuevas soluciones, y que éstas no pueden anticiparse en el momento presente, sino que deben ser el resultado de un proceso que ha de articularse en la propia ejecución del plan.

Por otra parte, la innovación no puede entenderse sólo en su dimensión tecnológica, sino que deben tenerse en cuenta la innovación organizativa y la social, centradas en la introducción de nuevas fórmulas de relación entre los diferentes agentes que intervienen en los procesos, productos y servicios a mejorar.

Mencionamos que de los siete criterios de valoración para la selección de operaciones, tres de ellos hacen referencia a los contenidos definidos en esta línea: incidencia en el medio ambiente, carácter innovador y su contribución al desarrollo e incidencia en la creación y/o mantenimiento de empleo.

Los programas de actuación que se prevén son:

P 8. Innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica.

P9. Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local.

P10. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación.

Plan de acción.

Una vez se ha realizado el diagnóstico, y se ha establecido la Estrategia es necesario traducir estas grandes intenciones en un **Plan de Acción realista** y aplicar la financiación.

Aportamos un plan de acción con **suficiente detalle** para que sea factible, a la vez que se mantiene la **flexibilidad** necesaria para responder a circunstancias imprevistas y cambios normales en el desarrollo del programa.

El modelo de intervención de la EDL se basa en el enfoque del marco lógico que parte de la detección de necesidades en el territorio a partir de la cual se desarrolla un método de planificación por objetivos, que permite definir la secuencia hacia el desarrollo de actuaciones específicas que cubran esas necesidades.

A la hora de definir el Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, se ha tenido en cuenta que dicho Programa recibirá financiación pública a través del Programa Regional de Desarrollo Rural de Extremadura, instrumento del Feader para el Desarrollo Rural. Por ello se ha optado por utilizar la terminología y nomenclatura que dicho Programa Regional establece. Con esas premisas Adisgata ha diseñado un plan de acción que demuestra que **los objetivos se traducen en acciones en concordancia con la Medida 19 LEADER** del PDR de Extremadura (Submedida 19.2, Submedida 19.3 y Submedida 19.4).

Finalmente, es preciso tener en cuenta que la planificación temporal de las actuaciones estará condicionada por factores externos como las disponibilidades presupuestarias, dificultades para la puesta en marcha e implementación de determinadas operaciones, o la demanda por parte de los promotores, por lo que responde a un razonamiento lógico que podrá verse alterado.

El Plan de acción introduce **10 programas de actuación** con los que se pretende alcanzar los objetivos y las metas que previamente se han definido y que se encuadran en cada una de las líneas estratégicas establecidas. Son los que se describen a continuación:

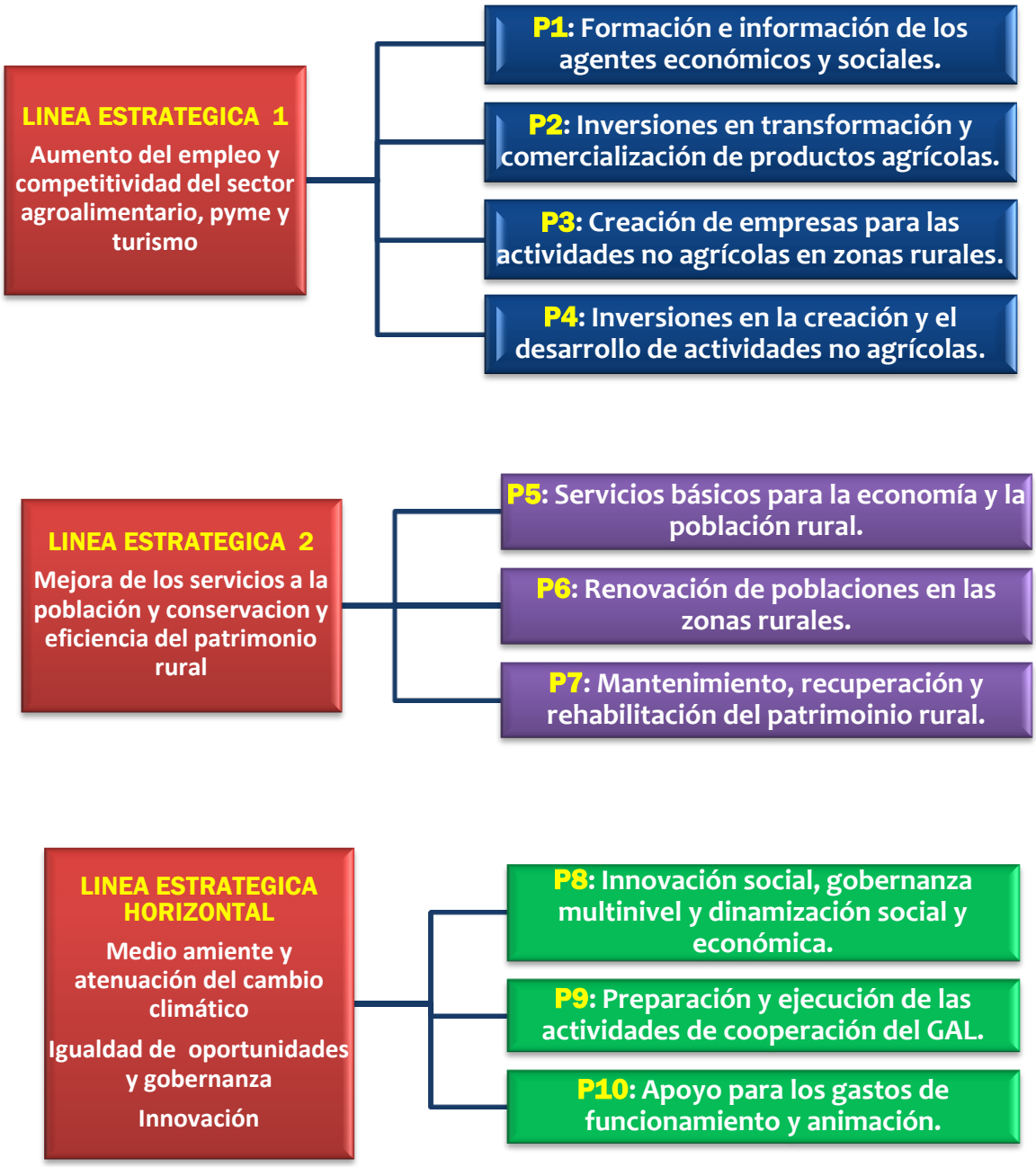
LINEA ESTRATEGICA 1
Aumento del empleo y competitividad del sector agroalimentario, pyme y turismo
P1: Formación e información de los agentes económicos y sociales.
P2: Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.
P3: Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.
P4: Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.
LINEA ESTRATEGICA 2
Mejora de los servicios a la población y conservacion y eficiencia del patrimonio rural
P5: Servicios básicos para la economía y la población rural.
P6: Renovación de poblaciones en las zonas rurales.
P7: Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimoinio rural.
LINEA ESTRATEGICA HORIZONTAL
Medio amiente y atenuación del cambio climático
Igualdad de oportunidades y gobernanza
Innovación
P8: Innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica.
P9: Preparación y ejecución de las actividades de cooperación del GAL.
P10: Apoyo para los gastos de funcionamiento y animación.

Fichas de operaciones

Para cada uno de los programas hemos determinado los siguientes epígrafes:

- Objeto y finalidad.
- Descripción del programa.
- Temática, tipología de proyectos y/o actuaciones.
- Clasificación en función de su naturaleza y de su inclusión social en la estrategia.
- Plazo de ejecución.
- Indicadores de evaluación.
- Normativa de evaluación.

El contenido de los tres últimos apartados es común a todos los programas, quedando redactados como sigue a continuación:

- Plazo de ejecución: 2016-2023.
- Indicadores de evaluación. Según lo descritos en el apartado siguiente "descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia y una descripción de las disposiciones específicas de cara a la evaluación" de la estrategia.
- Normativa de aplicación.
    - Convenio.
    - Régimen de ayudas.
    - Procedimiento de gestión.

FICHA DE OPERACIONES. SUBMEDIDA 19.2

Programa de actuación (P1):
FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es la realización de formación profesional y la adquisición de competencias para los actores económicos, sociales, institucionales y población en general, así como las actividades de demostración e información.

La finalidad que se persigue es posibilitar la formación, capacitación e información requerida a los agentes económicos, sociales e institucionales para el desarrollo de las actuaciones y actividades previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

→ DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Las actividades de formación y adquisición de competencias podrán consistir en cursos de formación, talleres, jornadas, etc. y sesiones de orientación con las siguientes temáticas:

- Renovación y desarrollo de las poblaciones.
- Nuevas tecnologías y habilidades TIC.
- Patrimonio cultural y natural, así como aquella necesaria para la valorización de los recursos regionales o endógenos a cada territorio oportunamente identificados en la EDLP.
- Fomento del espíritu empresarial.
- Turismo rural.
- Igualdad de género en el medio rural.
- Transformación y/o comercialización en los sectores agroalimentarios.
- Materia de Medio ambiente y gestión de recursos eficiente.
- Empleabilidad de los jóvenes en materia de recuperación de oficios y/o habilidades rurales tradicionales que redunden en un mejor posicionamiento de la oferta de turismo del medio rural.
- Mejora de la empleabilidad en sectores desfavorecidos.
- Acciones formativas dirigidas a los agentes económicos y sociales para el desarrollo de las actuaciones y actividades previstas en la EDL.

No se incluyen los cursos de preparación o formación que formen parte de programas o sistemas educativos normales de enseñanza secundaria o superior.

Las actuaciones en este programa están encaminadas a:

- Dar la **adecuada preparación de los agentes representativos de los sectores socioeconómicos** e **institucionales** al objeto de conseguir que el proceso de ejecución de proyectos responda a los objetivos planteados, y asegurar la máxima eficiencia y eficacia en la utilización de los fondos que gestiona.

- Garantizar que los proyectos productivos que apoya o impulsa Adisgata cuentan con los recursos humanos adecuadamente formados que permitan poner en el mercado productos o servicios con la calidad necesaria para hacerse un hueco en los mercados a los que vayan dirigidos. En ese sentido, la **formación específica, adaptada a las necesidades y características de los proyectos, promotores y trabajadores**, será el instrumento utilizado para lograr el fin señalado.

- **Acercar a jóvenes titulados y universitarios las posibilidades y potencialidades de la comarca y de sus recursos**, la preparación de dinamizadores socioculturales, y el apoyo a la integración de "A Fala", importantísimo patrimonio cultural e histórico de la Sierra de Gata, son ejemplos de actuaciones que impulsará Adisgata que, en cualquier caso, evitará duplicar o repetir las acciones formativas que promueven otras entidades.

La integración en Adisgata del nivel institucional, social y empresarial en la configuración de los planes formativos posibilitará la consecución de propósitos tales como:

- Analizar y valorar las potencialidades y limitaciones de sectores concretos con gran impacto socioeconómico en la Sierra de Gata.
- Posibilitar el desarrollo de capacidades a través de la mejora en las competencias, aptitudes y cualificaciones profesionales, con especial interés en la tecnología y en las telecomunicaciones.
- Favorecer la creación o consolidación de empleo estable cualificado en la comarca.
- Consolidar un tejido asociativo implicado en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Tipos de proyectos		
– En función de su naturaleza:	☐ Productivos.	☒ No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia:	☐ Programados.	☒ No programados.

Temática	Tipología de proyectos
Transformación y comercialización de productos agrícolas	• Formación en técnicas de transformación y comercialización, con especial atención en los productos locales. • Formación en métodos de comercialización ecológica. • Formación para socios y directivas de cooperativas. • Creación de un centro o red de innovación comarcal de productos agroforestales.
Diversificación hacia actividades no agrarias	• Formación a agricultores y ganaderos que promuevan actividades de diversificación.
Pyme y Turismo	• Formación a emprendedores que llevan a cabo la puesta en marcha de una empresa. • Formación en la mejora continua de las empresas que repercuta en una modernización de las mismas. • Formación que fomente el espíritu empresarial. • Formación de la población y especial de jóvenes y mujeres, en nuevas profesiones y oficios ligados al desarrollo comarcal. • Formación en comercialización. • Formación en turismo activo. • Formación en idiomas básicos para las empresas de turismo rural. • Formación en atención al cliente, restauración, cocina vegetariana, etc. • Formación en nuevas formas de creación de empresas, star-up,…
Renovación y desarrollo de poblaciones	• Formación ambiental en el diseño de parques, jardines sostenibles, vías verdes. • Formación en rehabilitación de edificios y viviendas singulares y embellecimiento de municipios en general. • Formación en mejora de espacios de ocio y culturales, instalaciones recreativas. • Dinamización para la implantación y coordinación para la aplicación de las estrategias que persigan la sostenibilidad local en sus tres vertientes: económica, social y medioambiental.
Conservación del patrimonio rural: cultural y natural.	• Formación en habilidades rurales tradicionales. • Formación en oficios tradicionales. • Escuelas de pastores y esquiladores. • Formación en Fala. • Formación en educación y gestión paisajística y medioambiental. • Formación sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. • Formación y sensibilización en prevención de incendios.

Temática	Tipología de proyectos
Nuevas tecnologías y habilidades TIC.	• Formación telemática, creada y adaptada a las necesidades del sector o subsector. • Formación en innovación tecnológica. • Formación en alfabetización tecnológica.
Igualdad de género	• Taller de sensibilización en Igualdad de Oportunidades en el ámbito del empleo. • Formación en diseño y aplicación de planes y medidas de igualdad en las empresas.
Otra temática relacionada con la aplicación de la estrategia.	• Otra formación relacionada con la aplicación de la estrategia.

FICHA DE OPERACIONES. SUBMEDIDA 19.2
Programa de actuación (P2):
INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es el apoyo a aquellas actuaciones que en el ámbito de la transformación, de la comercialización de productos agrícolas tiendan a mejorar el rendimiento y desarrollo económico.

La finalidad es fomentar los productos de calidad, favorecer la innovación y respetar el medio ambiente, la seguridad laboral y la higiene y bienestar animal y/o mejorar los ratios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

→ DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Este programa incluirá actuaciones para:

- Mejorar y racionalizar los procedimientos de manipulación y transformación de los productos agrarios y alimentarios y los canales de comercialización.
- Mejorar de la presentación de los productos.
- Mejorar el uso o eliminación de los subproductos o residuos generados.
- Mejorar la aplicación de nuevas tecnologías.
- Mejorar de las condiciones sanitarias y la adaptación ambiental, entre otros.

Se persigue conseguir el desarrollo de empresas con una estructura moderna, integral y adecuada, el impulso del acceso y desarrollo de la innovación y la aplicación de las nuevas tecnologías, en coordinación con otras actuaciones comunitarias y nacionales en materia de I + D y la adaptación de las producciones a las demandas del mercado y el avance hacia la mejora ambiental de la industria agroalimentaria.

Las actuaciones en este programa están encaminadas a:

- Consolidar y modernizar el sector olivarero, principal sector agrícola de la comarca.
- Vertebrar el sector vitivinícola.
- Valorizar los productos locales, en especial, aceite, aceitunas, miel, frutas, pimientos, espárragos, setas, tomates, queso de cabra y oveja, etc.,
- Rentabilizar las masas forestales.

Tipos de proyectos	
– **En función de su naturaleza:**	☒ Productivos. ☒ No productivos.
– **En función de su inclusión social en la estrategia:**	☐ **Programados.** ☒ **No programados.**

Temática	Tipología de proyectos
Apoyo a la realización de inversiones destinadas a mejorar el rendimiento de las empresas agroalimentarias	• De transformación y comercialización de las producciones locales, en especial, aceite, aceite, vino, miel, productos hortofrutícolas, etc. • De desarrollo de nuevos productos y procesos. • De adaptación de los sistemas productivos a las normas comunitarias, nacionales y regionales. • Centro hortofrutícola comarcal. • Promoción de mercados con productos locales. • Programa de explotación de biomasa.
Apoyo al aumento del valor añadido de los productos agrícolas, ganaderos y silvícolas, y la dinamización del sector agroalimentario	• De fomento de la innovación de procesos y tecnología. • Que incrementen la intensidad de uso humano de los montes a través de productos rentables. • Que impliquen la creación de discontinuidades en las masas de pinar (cultivos y pastoreo). • Que prioricen la transformación local de productos derivados del cultivo (frutos), el ganado (carne y lácteos) y el monte (resina y biomasa). • Que promuevan cebaderos comunitarios. • Que promuevan mataderos comarcales. • Que promuevan fábrica de pellet. • Otros.
Definición de planes de promoción de los productos locales.	• De promoción de la producción local. • Otras.

FICHA DE OPERACIONES. SUBMEDIDA 19.2

ACTIVIDADES EMPRESARIALES NO AGRÍCOLAS:

Programa de actuación (P3):

CREACIÓN DE EMPRESAS PARA LAS ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES

Programa de actuación (P4):

INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de estos programas es el fomento de la diversificación de empresas de carácter productivo no agrario: actividades económicas en el sector secundario (industria, artesanía, construcción, generación de energía, etc.) y terciario (comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, etc.).

La finalidad es favorecer la actividad empresarial de la comarca, aumentando el grado de diversificación económica del territorio, así como inversiones en innovación tecnológica o comercial para productos o servicios del territorio, incluida la aplicación de las mejoras técnicas ambientales.

→ DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Con este programa buscamos potenciar un entorno empresarial más favorable, el cual es fundamental para fomentar el crecimiento.
Los ámbitos de actividad cubiertos por este programa son, entre otros, los siguientes:

- Microempresas industriales, comerciales y de servicios no agrícolas.
- Iniciativas para la transformación, comercialización y promoción de los productos locales no agrícolas.
- Empresas de artesanía local y de actividades artísticas.
- Empresas de servicios a la población (culturales, deportivas, sociales, asistenciales y de proximidad) y a los sectores de la actividad económica y comercial no agrícolas.
- Actividades relacionadas con las tecnologías de la información, informática o comercio electrónico.
- Actividades de arquitectura e ingenierías, auditorias, contables, servicios técnicos, etc.

- Creación de empresas para la puesta en marcha de actividades complementarias y de turismo alternativo de carácter innovador y diferenciado de la oferta existente, con especial atención a aquellas actuaciones de gestión conjunta de uno o varios servicios turísticos o al desarrollo de productos que integren una oferta combinada de diversos servicios turísticos en el medio rural (alojamiento, restauración, actividades de ocio, comercialización de productos locales y/o artesanales, etc.).
- Agroturismo.
- Actividades no agrícolas integradas en la explotación agraria.
- Elaboración y venta en la explotación de productos de artesanía.
- Acondicionamiento, fabricación, transformación y comercialización de productos no incluidos en el Anexo I del Tratado con especial atención de los productos amparados en denominaciones de calidad.
- Inversiones relativas a la obtención y comercialización de energías alternativas tales como la instalación para la producción y venta de biomasa, biocombustibles, etc.
- La mejora de la calidad de la oferta del sector turístico en el medio rural.
- La puesta en marcha de actividades complementarias y de turismo alternativo de carácter innovador y diferenciado de la oferta existente, con especial atención a aquellas actuaciones de gestión conjunta de uno o varios servicios turísticos o al desarrollo de productos que integren una oferta combinada de diversos servicios turísticos en el medio rural (alojamiento, restauración, actividades de ocio, comercialización de productos locales y/o artesanales, etc.)
- La puesta en marcha de infraestructuras turísticas en el medio rural dirigidas a la información, atención, acogida y recepción del visitante (puntos de información y señalización turística, mejora de acceso a lugares de interés turístico, centros de reserva turística, etc.).
- Actuaciones que mejoren la comercialización y promoción de los productos y servicios turísticos, especialmente aquellas que aprovechen las ventajas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Señalización de entornos y rutas de interés. Actividades de divulgación genéricas que tengan como finalidad la promoción turística.
- Creación, ampliación y mejora de alojamientos turísticos.

Las actuaciones en este programa están encaminadas a la:

- Diversificación económica.
- Consolidar y modernizar el sector turístico, dado el peso que ha alcanzado hasta ahora.
- Vertebrar el sector artesano, en la comarca vinculado a la forja, la madera, etc.
- Impulsar la modernización tecnológica de las industrias de comarca y el pequeño comercio.
- Promover la innovación en las empresas.
- Impulsar tecnologías limpias y medidas de ahorro energético.

P3. Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.

Tipos de proyectos		
– **En función de su naturaleza:**	☒ **Productivos.**	☐ **No productivos.**
– **En función de su inclusión social en la estrategia:**	☐ **Programados.**	☒ **No programados.**

P4. Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.

Tipos de proyectos		
– **En función de su naturaleza**	☒ **Productivos.**	☒ **No productivos.**
– **En función de su inclusión social en la estrategia**	☐ **Programados.**	☒ **No programados.**

Temática	Tipología de proyectos
Apoyo a emprendedores a través del establecimiento de líneas de financiación para proyectos de inversión por parte de empresas vinculadas al tejido productivo local y a la diversificación económica rural.	• De utilización de energías alternativas en los procesos de producción, transformación y comercialización. • De recuperación de oficios, actividades y/o productos tradicionales. • De creación y modernización de empresas artesanas. • De creación y modernización de maquinaria e instalaciones en las empresas representativas del tejido productivo de la comarca. • De rehabilitación de viviendas tradicionales que mantienen una arquitectura popular serragatina y/o nuevas construcciones, cuya finalidad sea el turismo rural. • De proyectos de ocio y actividades complementarias respetuosos con el medio ambiente, como por ejemplo, actividades acuáticas o de avistamiento de aves en el embalse de Borbollón, safaris fotográficos… • De proyectos de restauración vinculados a los productos locales, tanto en la línea de la cocina tradicional, cocina casera aún por descubrir, como la nueva cocina. En este sentido los ingredientes, entre otros, utilizados son fruto de su excelente y variada huerta, las carnes de cerdo y pastoreo y el aceite de oliva virgen extra con denominación de origen Gata-Hurdes. • De proyectos de innovación tecnológica en las empresas, usando las nuevas tecnologías de la información y comunicación para campañas de promoción, marketing, etc. • De proyectos empresariales que propicien la diversificación económica del territorio. • De apoyo a pequeños proyectos de las economías locales. • De promoción y difusión: Folleto informativo del tejido empresarial. • Otras.

FICHA DE OPERACIONES. SUBMEDIDA 19.2

Programa de actuación (P5):
SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL

→ **OBJETO Y FINALIDAD.**

El objeto de este programa es propiciar en el medio rural un crecimiento inteligente, sostenible e integrador con el ánimo de evitar flujos migratorios negativos en las zonas rurales que impidan la pervivencia de dicho medio.
La finalidad es garantizar la mejora de la calidad de vida de las personas de este entorno y la igualdad de oportunidades.

→ **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.**

Este programa incluirá actuaciones del tipo:

- Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos y nuevas formas de trabajo mediante el uso de nuevas tecnologías.
- Establecimientos de puntos de información orientados a empresas y a la población local.
- Nuevas infraestructuras y el equipamiento necesario para la puesta en marcha y funcionamiento, relacionados con la:
  - Prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio.
  - Prestación de servicios sociales o asistenciales y de proximidad a la población: guarderías, residencias de mayores, atención domiciliaria, teleasistencia, etc.
  - Prestación de servicios económicos: mercados, básculas públicas, y otros.
- Proyectos no productivos que fomenten la realización de actividades culturales, deportivas, de prestación de servicios sociales y asistenciales y de proximidad a la población.

Las actuaciones en este programa están encaminadas en realizar inversiones en servicios básicos para la población y así continuar con la reducción de las diferencias existentes entre los servicios públicos del medio rural y urbano.

Tipos de proyectos		
– En función de su naturaleza	☒ Productivos.	☒ No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia	☐ Programados.	☒ No programados.

Temática	Tipología de proyectos
Apoyo a través de líneas de financiación para la creación de servicios básicos para la población rural.	• Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos. • Puntos de información orientados a la población local. • Infraestructuras que favorezcan el desarrollo del ocio y el deporte: instalaciones de las piscinas municipales, pistas de padel, gimnasios, carril running, carril bici, parques, etc. • Servicios asistenciales y de atención a personas mayores: centros de día, viviendas comunitarias, centros residenciales, pisos tutelados, etc. • Centros lúdicos y culturales: centro de exposiciones, mejoras en las instalaciones culturales, etc. • Casas de acogida y centros psicosociales. • Establecimiento de redes wifi municipales. • Establecimiento de centros de gestión de residuos. • Museo almacén de elementos constructivos reciclables. • Creación de un archivo histórico de la sierra, documental, bibliográfico y sistematizado de manera profesional. • Otros servicios de proximidad: salas velatorios, guarderías, etc.
Definición de planes de información de los servicios a la población	• Planes de información y accesibilidad de los servicios públicos. • Otras.
Apoyo a través de líneas de financiación para la creación de servicios públicos de apoyo al sector empresarial.	• Establecimientos de puntos de información orientados a empresas sobre formación, contratación, salud y seguridad, así como sobre los sistemas de protección social. • Viveros de empresas ligadas al desarrollo comarcal. • Salas multifuncionales con capacidad para proporcionar un sello sanitario. • Otras.

FICHA DE OPERACIONES. SUBMEDIDA 19.2

Programa de actuación (P6):
RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es el apoyo a aquellas actuaciones dirigidas a la renovación y desarrollo de los núcleos rurales para hacer frente a la acusada regresión económica, social y demográfica que sufren.

La finalidad es incrementar y/o mantener la población en el medio rural mediante actuaciones que incentiven la integración social y económica de los nuevos pobladores y promuevan la creación de un espacio de convivencia cohesionado que resulte atractivo a las necesidades de la población.

→ DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las actuaciones contempladas son, entre otras, las siguientes:

- Promover la concepción del medio rural como un espacio de cohesión social.
- Promover la integración social y económica y el desarrollo de las poblaciones rurales.
- Renovación de construcciones de interés popular para las Entidades Locales, tales como actuaciones de recuperación de la arquitectura tradicional de acuerdo con las normas urbanísticas de aplicación, la renovación y aplicación de edificios emblemáticos como sedes, teatros, centros de interés económico-social, etc.
- Actuaciones que supongan una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.

Las actuaciones en este programa están encaminadas en realizar inversiones en servicios básicos para la población y así continuar con la reducción de las diferencias existentes entre los servicios públicos del medio rural y urbano.

Tipos de proyectos		
– En función de su naturaleza:	☒ Productivos.	☒ No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia:	☐ Programados.	☒ No programados.

Temática	Tipología de proyectos
Dinamización y sensibilización rural del territorio.	• Proyectos de cohesión e integración socioeconómica. • Proyectos de impulsión de la identidad rural. • Actividades que favorezcan y potencien la cohesión de la zona rural. • Actividades culturares que refuercen el concepto de comarca. • Proyectos de conservación del patrimonio popular. • Proyectos de concienciación medioambiental. • Otras.
Apoyo a través de líneas de financiación públicas para renovación y desarrollo de las poblaciones rurales.	• Acciones de embellecimiento de las poblaciones. • Renovación de edificios emblemáticos. • Rehabilitaciones de construcciones de interés. • Recuperación de la arquitectura tradicional. • Otras.
Información y comunicación de los recursos socioeconómicos de las poblaciones rurales	• Iniciativas que persigan el acercamiento y conocimiento del medio rural a la población. • Medios de comunicación sociales comarcales. • Geolocalización del patrimonio natural. • Otras.
Gestión Integral del Destino Sierra de Gata que suponga una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.	• Actuaciones sobre la imagen de marca. • Actuaciones que mejoren la estética de los mercadillos. • Actuaciones que mejoren la estética de los pueblos. (cableado, contenedores, flores, etc.). • Promoción de las denominaciones de origen. • Promoción a través de los nuevos productos tecnológicos. • Desarrollo nuevas modalidades de turismo: deportivo, familiar, senior, joven, ornitológico, cinegético, taurino, pesca, etc. • Creación de un evento y un calendario de eventos y fiestas locales. • Actuaciones de comercio on line. • Recuperación de tradiciones intergeneracional. • Geolocalización de recursos, empresas, etc. • Actuaciones que promuevan blog trip. • Herramientas 3.0. • Diseño de paquetes turísticos. • Diseño de un catálogo de productos. • Actuaciones para poner en marcha un autobús turístico. • Transporte inter comarcal.

Temática	Tipología de proyectos
	• Sendas audio guiadas. • Oficina de turismo virtual. • Stand interactivo para ferias. • Material audiovisual en nuevas tecnologías. • Señalización y mantenimiento de la red de senderos, BTT, etc. • Creación de la cultura de la flor. • Creación criterios gastronómicos de oferta generalizada en bares y restaurantes. • Promoción de consumo de productos locales. • Programa de embajadores turísticos. • Feria de productos de la sierra. • Edición de material promocional. • Celebración de encuentros para propiciar el intercambio de experiencias y la cooperación empresarial. • Señalización de monumentos con pequeños paneles interpretativos. • Elaboración de rutas temáticas. • Fondo archivístico y documental de la cultura campesina, trasmitida de forma oral y documental. • Actividades de promoción y divulgación genéricas. • Otras actuaciones que suponga una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.

FICHA DE OPERACIONES. SUBMEDIDA 19.2

Programa de actuación (P7):
MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es la realización de inversiones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural.
Se entiende por patrimonio rural, el patrimonio natural, arquitectónico, histórico, cultural, etnológico, paisajístico, etc.
La finalidad es la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de carácter local o comarcal que valoricen el patrimonio rural.

→ DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Las actuaciones contempladas son, entre otras, el acondicionamiento, regeneración, valorización de monumentos, el urbanismo, restos arqueológicos… Pero también edificaciones populares emblemáticas; paisajes agrarios; elementos paisajísticos de valor singular; infraestructuras territoriales; modos de vida, valores, comportamientos, tradiciones folklóricas y etnográficas (religiosas, festivas,...); artesanía; productos propios, brutos o transformados; gastronomía, idioma, variedades dialectales y léxico agrario, etc.

Las actuaciones en este programa están encaminadas a mantener el patrimonio rural: arquitectónico, monumental y cultural, … de Sierra de Gata. Es una herencia de indudable valor que los actuales habitantes de la comarca tienen la obligación de legar adecuadamente conservado a las generaciones venideras.

Tipos de proyectos		
– En función de su naturaleza:	☒ Productivos.	☒ No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia:	☐ Programados.	☒ No programados.

Temática	Tipología de proyectos
Dinamización y sensibilización rural patrimonial.	• Iniciativas que den mayor protección a las zonas quemadas y de más alto riesgo de incendio. • Fomento de la cultura ecológica. • Fomento de las tradiciones populares. • Actividades de sensibilización en la protección y conservación del patrimonio arquitectónico rural. • Actividades de protección de los ecosistemas y espacios naturales existentes. • Actividades que favorezcan y potencien la singularidad idiomática. • De sensibilización sobre la problemática ambiental. • De creación de espacios de debate; tertulias,… • Otras.
Apoyo a través de líneas de financiación para proyectos de conservación y mejora del patrimonio rural.	• Recuperación de recursos patrimoniales y naturales. • Rehabilitación y/o restauración de bienes inmuebles de la arquitectura tradicional, bienes patrimoniales y entornos naturales, de interés cultural, paisajístico o general. • Mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio natural, arquitectónico, histórico, cultural, religioso, etnológico, etc. • Señalización vial, aparcamientos, señalética interna, estética general, limpieza, ajardinamiento, etc. de las piscinas naturales. • Proyectos de conservación y difusión del patrimonio inmaterial. • Medidas de protección para los zahurdones. • Señalización de edificios históricos, monumentos, etc. • Otras.
Promoción del patrimonio rural.	• Promoción de los recursos patrimoniales, culturales y naturales. • Actividades de promoción de alto valor natural. • Iniciativas de integración de elementos catalogados como bienes de interés cultural en actividades de naturaleza socioeconómica. • Creación de rutas diferenciadas de contenido histórico, monumental, etnológico, etc. • Catalogación e inventario de los recursos naturales y patrimoniales para el desarrollo de nuevas fórmulas de desarrollo rural. • Promoción de lengua A fala: publicaciones, diccionario interactivo on line en fala. • Otras.

FICHA DE OPERACIONES. SUBMEDIDA 19.2

Programa de actuación (P8):
APOYO A LA INNOVACIÓN SOCIAL, LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y LA DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público y/o de producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad.

La finalidad es dar respuesta a las demandas sociales que afectan al proceso de interacción social y económica, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano.

→ DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Las actuaciones contempladas son, entre otras:

- Desarrollo e implementación de ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales y económicas, crear nuevas relaciones y ofrecer mejores resultados, dando repuesta a las demandas sociales que afectan al proceso de interacción social y económica, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano.
- Diseño y realización de planes de dinamización social, territorial y de promoción de estudios, asistencias técnicas y proyectos dirigidos a facilitar la implementación de las EDL y la dinamización social y económica de los territorios permitiendo la gobernanza multinivel como seña de identidad del binomio LEADER-TERRITORIO.

Los proyectos de dinamización estarán versadas en las siguientes materias como:

- Inclusión social.
- Migración.
- Salud y envejecimiento.
- Atención a grupos vulnerables, como los jóvenes.
- Promover la equidad entre hombres y mujeres.
- Combatir las discriminaciones.

- Garantizar una atención social correcta.
- Combatir el desempleo de larga duración.
- Luchar contra la pobreza y la exclusión social.
- Puesta en marcha de mecanismos de acción colectiva y de toma de decisiones para la provisión de bienes públicos en aras de alcanzar objetivos en pro de la gobernanza multinivel.

Tipos de proyectos		
– **En función de su naturaleza:**	☐ **Productivos.**	☒ **No productivos.**
– **En función de su inclusión social en la estrategia:**	☐ **Programados.**	☒ **No programados.**

La tipología de proyectos:

1. Proyecto de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social.
2. Proyectos de lucha contra la violencia de género.
3. Proyectos de empoderamiento de la mujer.
4. Proyectos de voluntariado.
5. Proyectos de huertos ecológicos.
6. Proyectos de arte urbano para la inclusión.
7. Proyectos para combatir el acoso escolar.
8. Proyectos cinematográficos para combatir las discriminaciones.
9. Proyectos de coaching para el empleo.
10. Proyectos de búsqueda de empleo.
11. Proyectos de alimentación saludable.
12. Proyectos de vida sana.
13. Proyectos de prevención de drogodependencias.
14. Proyectos de motivación para el empleo.
15. Programas de atracción del talento.
16. Programas para visibilizar las potencialidades y oportunidades de la comarca.
17. Programa de gobernanza de montes públicos.
18. Sensibilización sobre los tratados TTIP, CETA, TISA.

FICHA DE OPERACIONES. SUBMEDIDA 19.3

Programa de actuación (P9):
PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

→ **OBJETO Y FINALIDAD.**

El objeto de este programa es realizar actividades de cooperación entre áreas rurales que afronten situaciones similares o complementarias para poder intercambiar conocimientos y buenas prácticas, que refuercen la estrategia de desarrollo local.

La finalidad es mejorar la gobernanza y la movilización del potencial endógeno. De esta manera, se logra una masa crítica necesaria para la viabilidad de un proyecto común y se impulsa la vertebración social de la población.

→ **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.**

Las actuaciones contempladas son, entre otras:

- Actuaciones que potencien la cooperación sector privado-sector público.
- Actuaciones que promuevan la formación en la participación responsable.
- Actuaciones que estimulen la participación social, económica e institucional.
- Actuaciones que incentiven los planteamientos innovadores.
- Actuaciones que fomenten las infraestructuras y equipamientos de gestión colectiva entre municipios

Los proyectos de cooperación podrán ser: transnacional, interregional y/o regional, entendiendo por:

- **Cooperación transnacional**: la cooperación entre territorios de varios estados miembros o con territorios de terceros países.
- **Cooperación interregional**: la cooperación en territorio del estado español, entre Grupos de Acción Local de Comunidades Autónomas diferentes.
- **Cooperación regional** la cooperación en territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, entre Grupos de Acción Local de esta.

Tipos de proyectos		
– En función de su naturaleza:	☐ Productivos.	☒ No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia:	☐ Programados.	☒ No programados.

→ **AREAS DE COLABORACIÓN:**

- **AREA DE COLABORACIÓN: Plataforma Sierras Norte de Extremadura.**

Como punto de partida se pretende seguir colaborando con los territorios del ámbito de actuación del Norte de Extremadura, integrado por las comarcas de Sierra de Gata, Hurdes, Caparra, Valle del Ambroz, Valle del Jerte, la Vera y Plasencia, con gran coherencia natural, social y económica y con una serie de problemas y oportunidades comunes.

A partir de la experiencia en anteriores proyectos de cooperación y diversas colaboraciones entre los GDR del Norte de Extremadura planteamos estos proyectos prioritarios de cooperación para el próximo periodo de fondos comunitarios 2014 – 2020, que son coherentes con las diversas políticas europeas, nacionales y regionales, y que se apoyan en los recursos de los que estos territorios disponen. Los proyectos podrán implicar a todo el territorio citado o solo a una parte.

Tipología de proyectos:

- Proyectos enfocados a la mejora del empleo, incluyendo acciones formativas o acciones para mejorar la competitividad de las empresas entre otras.
- Proyectos dirigidos a mejorar la promoción y comercialización turística conjunta de estos territorios, con interés especial en el acceso al mercado internacional.
- Proyectos para promover el uso de las energías renovables para ayudar a mitigar el cambio climático y mejorar la competitividad de las empresas, especialmente en el campo de la biomasa.
- Proyectos de mejora medioambiental que incidan en el tratado de residuos como los alpechines, el aprovechamiento de residuos o cualquier otra propuesta en esta línea que se considere interesante para estos territorios.
- Proyectos que ayuden a mejorar la viabilidad y competitividad de la agricultura, la ganadería y el medio forestal. En especial, aquellos relacionados con la promoción de la calidad, seguridad alimentaria y la

innovación en relación a los principales productos de la zona objeto de intervención.

- Otros proyectos que ayuden a implementar las EDLP de los GDR de este espacio de colaboración.

- **AREA DE COLABORACIÓN: Plataforma Asociación La Raya – A Raia**

Los grupos de acción local socios de la Asociación LA RAYA/A RAIA, que incluye los ámbitos de actuación por la parte española de las comarcas de Sierra de Gata, las Hurdes, Valle del Alagón, Tajo-Salor-Almonte, Sierra San Pedro-Los Baldíos, Lácara, Olivenza y Jerez Sierra Suroeste han acordado que una de las líneas de cooperación principales del nuevo Programa de Desarrollo, durante el periodo 2014-2020, se vinculará al marco institucional y de trabajo de esta asociación transfronteriza luso-extremeña.

Tipología de proyectos:

- Agenda de gestión estratégica y de cooperación interinstitucional para promover la gestión integrada de inversiones en la REGIÓN RAYANA.
- Impulso institucional a las infraestructuras y la modernización.
- Proyecto que impulsen la gestión de infraestructuras de comunicaciones y tecnológicas vertebradoras de las comarcas y la conexión con Portugal.
- Organización de la colaboración entre políticos y agentes turísticos para el diseño, gestión y promoción de medidas de apoyo al turismo, la artesanía, empresas de servicios, productos agroalimentarios,… (base económica productiva).
- Formación e información de agentes y beneficiarios.
- Apoyo a prácticas formativas e intercambios culturales.
- Apoyo a feria rayana y otras actividades de cooperación empresarial (Foro de Innovación,…).
- Favorecer el conocimiento y la puesta en valor de los recursos rayanos: productos, patrimonio, servicios, actividades, cultura, idioma,…
- Incremento de los mecanismos de colaboración con los territorios del entorno mediante proyectos conjuntos y aumento de las relaciones de cooperación con Portugal y otras áreas de cooperación al Desarrollo de común interés.
- Programa de conocimiento y sensibilización sobre eficiencia energética y cambio climático.
- Impulso a un nuevo modelo de participación, incorporando también las redes sociales y las nuevas tecnologías en general.

- Análisis de mercado y estudios de viabilidad al servicio de los emprendedores y de las empresas.
- Promoción de modelos de éxito empresarial y en gestión institucional para el apoyo a la iniciativa y al emprendimiento.
- Difusión de los resultados para que los agentes del territorio reconozcan y valoren la importancia del modelo de desarrollo, el papel de liderazgo social que debe desempeñar la Asociación LA RAYA/A RAIA y el valor de participar e implicarse de la ciudadanía.

- **AREA DE COLABORACIÓN: Otras plataformas de cooperación.**

El grupo de acción local cooperará en otras plataformas de cooperación entre la que cabe destacar el Sistema Central, Grupos de Montaña, Redes (Red Extremeña de Desarrollo Rural, Red Española de Desarrollo Rural, Red Europea de Desarrollo Rural), etc. y todas aquellas que surjan a lo largo del programa.

Tipología de proyectos:

- Acciones de cooperación enmarcadas dentro de la singularidad de cada territorio utilizando las enseñanzas y experiencias adquiridas por las comarcas, y en definitiva, rentabilizando todos los recursos y medios para el desarrollo de nuestra región y países.
- Intercambio de buenas prácticas y de adquisición de conocimientos que contribuya al éxito del Desarrollo Rural.

FICHA DE OPERACIONES. SUBMEDIDA 19.4

Programa de Actuación (P10):
APOYO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es el apoyo al funcionamiento y a la animación llevada a cabo por el GAL.

La finalidad es garantizar que el diseño, la aplicación y la gestión de la estrategia comarcal se realicen de la manera más adecuada al desarrollo del territorio.

→ DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Esta sub medida está destinada financiar los costes de explotación vinculados a la gestión de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo. Contribuirá a la animación de la estrategia de desarrollo local participativo con el fin de facilitar el intercambio entre las partes interesadas para suministrar información y fomentar la estrategia y para apoyar a los beneficiarios potenciales con vistas a desarrollar operaciones y preparar solicitudes.

El Grupo de Acción Local ADISGATA es el promotor de la estrategia de desarrollo y responsable de su aplicación sobre la base de un plan, es decir, es la entidad encargada de elaborar y aplicar una estrategia de desarrollo local, adoptar decisiones sobre la asignación de sus recursos financieros y gestionar el Programa Comarcal de Desarrollo Rural en la Comarca de Sierra de Gata.

El grupo establece una cooperación local transparente que asigna claramente las atribuciones y las responsabilidades de los distintos socios. El GAL está constituido por un conjunto equilibrado y representativo de participantes de los distintos medios socioeconómicos del territorio. Los miembros del GAL tienen una fuerte implantación comarcal.

Los principios básicos que han regido el diseño de Adisgata y su Centro de Desarrollo Rural han sido los de:

- Representatividad de los intereses del conjunto de los agentes públicos y privados de la comarca.
- Operatividad del grupo en términos de decisión, gestión, seguimiento y control.
- Carácter comarcal del grupo en cuanto a representación y actuación.

El Centro de Desarrollo Rural (CEDER) es la oficina técnica que tiene el papel de motor dinamizador de la comarca y se encarga de la gestión, organización y seguimiento del proceso de desarrollo así como del funcionamiento y la dinamización del Grupo de Acción Local. Entre otros podemos destacar las siguientes funciones:

- Elaborar estrategias comarcales en base al aprovechamiento de los recursos endógenos y de la financiación existente.
- Garantizar la administración y gestión transparente del Programa de Desarrollo Comarcal de la Sierra de Gata y de aquellas otras actuaciones que, en el marco de otros programas, la asociación pueda gestionar en beneficio de la comarca.
- Atender las demandas de información, sirviendo de punto inicial de apoyo entre el ciudadano y la administración.
- Detectar, orientar, asesorar y acompañar a los promotores.
- Coordinar y gestionar el plan formativo comarcal, que posibilite, entre otros aspectos, la consolidación del empleo y la inserción profesional.
- Gestionar los proyectos del propio Grupo de Acción Local.

Tipos de proyectos		
En función de su naturaleza	☐ **Productivos.**	☒ **No productivos.**
En función de su inclusión social en la estrategia	☐ **Programados.**	☒ **No programados.**

Temática	Tipología de proyectos
Asistencias técnicas al Grupo de Acción Local	– Estudios, seguimiento, supervisión y evaluación de la estrategia, etc.
Acciones de administración y gestión financiera del Programa	– Asesoramiento a promotores y apoyo a iniciativas empresariales. – Asesoramiento en obra civil de proyectos. – Tramitación administrativa de proyectos. – Registro general y auxiliar de Adisgata. – Coordinación de proyectos, medios y recursos humanos del CEDER: Informes técnicos, seguimiento, certificación de proyectos, etcétera. – Coordinación y asesoramiento en planes y proyectos de formación y empleo. – Contabilidad de la asociación y contabilidad independiente para las acciones que desarrolle Adisgata en el programa comarcal de desarrollo rural o actuación que competa en el marco de otros programas. – Control y fiscalización de gastos públicos, etc.

Temática	Tipología de proyectos
Actividades para la formación, capacitación y consolidación del grupo	– Actividades de formación, capacitación y cualificación del equipo técnico. – Participación en las reuniones de dirección, coordinación, seguimiento y evaluación. – Etc.

Coherencia entre líneas estratégicas, programas de actuación y objetivos Estratégicos.

La **coherencia** entre las líneas estratégicas, los programas de actuación y los objetivos de la estrategia se refleja en el siguiente cuadro:

LÍNEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS							
		01	02	03	04	05	06	07	08
1 Aumento del empleo y competitividad del sector agroalimentario, pyme y turismo.	P1. Formación e información de los agentes económicos y sociales.	X	X	X	X	X	X	X	X
	P2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		X		X		X		
	P3. Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.			X		X	X		
	P4. Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.					X	X		
2 Mejora de los servicios a la población y conservación y eficiencia del patrimonio rural.	P5. Servicios básicos para la economía y la población rural.						X		
	P6. Renovación de poblaciones en las zonas rurales.						X	X	
	P7. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.						X	X	
Horizontal Medio ambiente y atenuación del cambio climático, igualdad de oportunidades y gobernanza. Innovación.	P8.Innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica.	X	X	X	X	X	X	X	X
	P9. Preparación y ejecución de las actividades de cooperación del grupo de acción local.	X	X	X	X	X	X	X	X
	P10. Apoyo para los gastos de funcionamiento y animación.	X	X	X	X	X	X	X	X

01: mejorar la cualificación de la población.
02: valorizar la producción agro-ganadera-silvícola.
03: diversificar la actividad agrícola.
04: impulsar iniciativas empresariales y el espíritu emprendedor.
05: avanzar en un modelo turístico comarcal diferenciado y de calidad.
06: mejorar la calidad de vida de los habitantes
07: utilizar de forma racional los recursos naturales y patrimoniales.
08: potenciar y dinamizar los procesos de participación, gobernanza e innovación social.

Complementariedad con otros programas.

La Estrategia que presenta Adisgata es complementaria con otros programas que actúan en el mismo territorio, tal y como se describe a continuación.

1. PARQUE CULTURAL DE SIERRA DE GATA.

La Sierra de Gata se declarará como Parque Cultural a través de la firma de un convenio que se suscribirá entre el Grupo de Acción Local "ADISGATA" con la Diputación Provincial de Cáceres, la Junta de Extremadura, la Mancomunidad de Municipios de Sierra, la Asociación de Empresarios Rivera de Gata, la Asociación de Empresarios Turísticos de Sierra de Gata "TURISGATA", la Asociación Somos Sierra de Gata, etc.

El mencionado convenio podrá establecer entre otros aspectos el ámbito temporal, el plan de acción, etc. que determinará el nivel integración en la estrategia. El apoyo económico del Grupo consistirá en la realización de aquellas acciones que, tanto la normativa de aplicación como el organismo que corresponda de la Comunidad Autónoma de Extremadura (actualmente la Dirección General de Desarrollo Rural), permitan ejecutar dentro del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura y, en concreto, en el marco del Programa Comarcal de Desarrollo Rural de Sierra de Gata cofinanciado por FEADER para el período 2014-2020.

La colaboración de las instituciones en el Parque Cultural se hace explícita en un Plan de Acción, que tiene la siguiente estructura:

- **Programa científico y de conservación del patrimonio**. Se incluirán aquí todas las propuestas ligadas a mejorar el conocimiento científico de los recursos patrimoniales, a la difusión de ese conocimiento, a las pautas para su conservación o a las indicaciones para su correcta interpretación.

- **Programa educativo**. Incluirá las acciones para el desarrollo del Parque Cultural en la comunidad educativa de la Sierra de Gata. Tendrá una finalidad de acercar los recursos patrimoniales a los centros educativos constituyéndose por tanto en la primera estrategia de conservación. Podrá incluir propuestas para la redacción de unidades didácticas, material pedagógico, itinerarios educativos, talleres de formación o actualización para profesores, talleres con alumnado y otras de esta naturaleza.

- **Programa social y de comunicación.** Incluirá propuestas de mantenimiento de la participación y de la construcción social del Parque Cultural. También propuestas de actividades sobre los recursos, semanas conmemorativas, jornadas, talleres, etc. Debe incluir la construcción de canales de comunicación en diversos soportes.

- **Programa de desarrollo turístico**. Incluirá la definición del producto turístico y de sus componentes, las acciones formativas sobre el producto turístico a las empresas y la atención especializada al cliente, las propuestas para la realización de un plan de márketing y un plan de comercialización.

- **Programa de gestión del Parque Cultural**. Contendrá la definición sobre la estructura de gestión y sus procedimientos en lo no acordado en este convenio. Establecerá los medios de financiación y de toma de decisiones.

2. ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE (RIS 3) EXTREMADURA.

La Junta de Extremadura ha diseñado la estrategia RIS 3, agenda integrada para la transformación económica de la región. La implementación de la estrategia se articulará a través de cuatro ámbitos de actuación: cultura de la innovación y el emprendimiento, el talento especializado que será necesario para impulsar las áreas estratégicas de la región, el fortalecimiento del tejido empresarial y las infraestructuras.

El análisis del Patrón de Especialización Inteligente de Extremadura refleja que la Sierra de Gata se alinea enormemente a dicho patrón, tanto desde un punto de vista proactivo, como de un punto de vista receptivo.

Por un lado, la el desarrollo de la Sierra de Gata presenta una alta vinculación con el desarrollo de las 2 grandes prioridades de la Estrategia RIS-3 de Extremadura:

- GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES y cuidado del medioambiente mediante un modelo económico bajo en carbono.
- TECNOLOGÍA PARA LA CALIDAD DE VIDA, que transformen las características geo-demográficas de la región en fuentes de oportunidad.

Junto con ello, las 5 áreas de excelencia que han de contribuir a la mejora de la competitividad y a la generación de nuevas oportunidades para el emprendimiento y para la atracción de empresas, también están bastante relacionadas con las áreas importantes de desarrollo de la comarca. Entre las áreas donde la comarca puede jugar un papel importante se encuentran:

- Agroalimentación.
- Energías Limpias.
- Turismo.

Entre las áreas de excelencia, donde la comarca puede convertirse en laboratorio se encuentra el binomio formado por TIC-Salud.

3. AGENDA DIGITAL.

La Agenda Digital de Extremadura es un proyecto integrador, sostenible e inteligente de las acciones que, en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se desarrollen en la Región. Siguiendo la Estrategia de la Unión Europea de Una Agenda Digital para Europa, la Junta de Extremadura con el apoyo de FUNDECYT-PCTEX pretende establecer la hoja de ruta de la política de implementación de las TICs de los próximos años en Extremadura

La Agenda Digital establece un marco de trabajo para favorecer la creación de oportunidades de empleo y crecimiento económico mediante la adopción inteligente de las tecnologías digitales. Se trata, en definitiva, de una oportunidad única para poner las infraestructuras y el conocimiento adquirido durante estos últimos años al servicio del crecimiento económico y social de la región.

Las actuaciones de la agenda Digital se encuentran relacionadas con la comercialización a través de internet, como medio de vender los productos elaborados en la comarca.

©FranciscoBarrena

Descripción de las disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia y disposiciones para su evaluación.

Para hacer efectiva la Estrategia de desarrollo comarcal, ADISGATA ha elaborado un **Plan de Gestión** y un conjunto de **medidas para su seguimiento**. El Plan incluye las disposiciones referidas a la tramitación de ayudas, convocatorias y ejecución de proyectos propios. En el seguimiento se concretan los indicadores sobre consecución de objetivos y metas, los controles y la comunicación de resultados, dando sentido a la **evaluación**. Con estas disposiciones el GAL **se dota de garantías para hacer viables los proyectos, en coherencia con los objetivos marcados en la Estrategia**.

→ El **PLAN DE GESTIÓN** incorpora:

- El **procedimiento de gestión** y el **manual de procedimiento** de tramitación de ayudas, en los que se especifican las disposiciones de gestión de la propia estrategia.

- **Convocatorias públicas de ayudas de carácter periódico** para cada una de las acciones previstas, no desarrolladas directamente por el GAL. El contenido de las convocatorias será acorde a lo establecido en la regulación del sistema de ayudas y tendrán en cuenta la normativa comunitaria, nacional, autonómica y local que les afecten. En todo caso, las ayudas se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva, y respetarán los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación.

- Un **procedimiento de ejecución de proyectos no productivos cuyo promotor es el propio GAL**, para actividades de formación, de promoción, de estudio y de cooperación, etc. que influirán directamente en la estrategia de desarrollo y en la difusión de la EDL. En este sentido, el GAL seguirá el proceso de contratación conforme a lo establecido en las Instrucciones sobre Procedimiento de Contratación de la Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata (ADISGATA), acorde a lo establecido en la legislación de Contratos del Sector Público.

→ El **PLAN DE SEGUIMIENTO** incluye:

- El **seguimiento de objetivos y metas**. Y así, anualmente ADISGATA presentará al organismo correspondiente de la Junta de Extremadura, en el plazo que se determine, un informe anual de seguimiento con la estructura e información que se defina. En cualquier caso, se indicará la evolución de la EDL en relación con los objetivos y metas establecidas, describiendo las operaciones, las ayudas aprobadas, y los proyectos llevados a cabo. Esta información será respaldada por indicadores que permitan evaluar la Estrategia.

  El reglamento 808/2014 determina entre otros los siguientes indicadores:

⇒ **INDICADORES DE RESULTADOS.**

- R22 Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo.
- R23 Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados.
- R24 Empleo creado en los proyectos financiados (Leader).

⇒ **INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD.**

- O.18 Población objeto de GAL.
- O.19 Número de GAL seleccionados.
- O.20 Número de proyectos Leader financiados.
- O.21 Número de proyectos de cooperación subvencionados.
- O.22 Número y tipo de promotores de proyectos.
- O.23 Número único de identificación de los GAL que participan en proyectos de cooperación.

⇒ **INDICADORES DE OBJETIVOS.**

- T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local.
- T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados.
- T23: Empleo creado en los proyectos financiados.

⇒ **INDICADORES DEL MARCO DE RENDIMIENTO PROPUESTO.**

- O1 Gasto público total.
- O3 Número de operaciones subvencionadas para mejorar servicio básico e infraestructuras.
- O18 Población objeto de GAL.

El decreto 64/2016, de 17 de mayo, de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo determina entre otros los siguientes indicadores. Estos se podrán medir en el momento que así se determine.

⇒ **Términos municipales y entidades locales.**

- Superficie total.
- Población total.

⇒ **Grado de ruralidad.**

⇒ **Tasa de dependencia.**

⇒ **Coeficiente de sustitución.**

⇒ **Tasa de masculinidad.**

⇒ **Evolución y estructura de la población.**

- Pérdida de población.
- Envejecimiento:

⇒ **Desempleo.**

⇒ **Estructura física y medio ambiente.**

- Superficie total.
- Superficie agrícola.
- Superficie protegida.

Por otro lado, junto a la utilización de criterios cuantitativos en aquellos aspectos que son mensurables, es necesario utilizar **indicadores cualitativos** que permitan tener una visión completa de lo ocurrido durante el proceso de aplicación del Programa. Estos serán:

- Indicadores de satisfacción de los beneficiarios.
- Carácter innovador.
- Contribución a la protección del medio ambiente y/o a la revalorización de los recursos naturales.
- Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos.

– Los **controles de seguimiento y evaluación de las operaciones de terceros**. Para ello planteamos realizar controles de seguimiento–evaluación para las operaciones financiadas con cargo a Programa Comarcal de Desarrollo Rural 2014-2020 para los beneficiarios agentes económicos, organismos o empresas públicas o privadas distintos del propio Grupo de Acción Local, de acuerdo con el siguiente PROCEDIMIENTO:

- Partiremos del listado general de expedientes por las acciones de las sub medidas. Se especificarán los siguientes campos: número de expediente, beneficiario, título del expediente, localidad, inversión, ayuda y FEADER.
- Acotaremos el control a los expedientes con inversiones materiales por considerar que son el objeto del control.
- Para determinar el número de operaciones a revisar se seguirán los siguientes criterios:

1. Calcularemos el 5 % sobre la inversión total de las acciones de las submedidas o actuaciones, lo cual nos indicará la inversión mínima que revisaremos.

2. Calcularemos el 5 % sobre la ayuda total de las acciones de las submedidas o actuaciones, lo cual nos indicará la ayuda mínima que revisaremos.
3. Teniendo en cuenta los dos datos anteriores, se seleccionará de una manera aleatoria aquella operación con mayor inversión por submedida o actuación que cumpla los requisitos especificados en el punto 1 y 2.

- Se realizará una visita in situ para verificar, supervisar y comprobar que la inversión, a la cual se otorgó la ayuda, cumple con los objetivos y finalidades para los que fue subvencionada.
- Se revisará el nivel de empleo, si procede en este programa.
- Se realizará un informe por parte del RAF para comprobar que se cumplen todos los requisitos exigidos al beneficiario en el Régimen de Ayudas del Programa Comarcal de Desarrollo Rural, Contrato de ayudas y demás normativa de aplicación.

– Una **estrategia de comunicación de resultados**. Anualmente comunicaremos los resultados de la implementación de nuestra estrategia, y no solo en los informes que deben enviarse a las autoridades, sino también entre los medios de información públicos y el público en general. Así mejoraremos la transparencia en la gestión de los fondos públicos. Emplearemos los medios de comunicación social, cuya importancia es cada día mayor.

→ **DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN**.

La evaluación es crucial para demostrar la **eficacia y eficiencia de la Estrategia** desarrollada. La evaluación cobra sentido en la medida en que contribuye a mejorar los resultados, aportando información en distintos momentos del proceso.

Tras la evaluación inicial en la que se basa esta Estrategia, diferenciamos una evaluación procesual y una evaluación final, de comunicación de resultados, que servirán como punto de partida para futuras acciones.

En ambos momentos de esta evaluación contamos con disposiciones que sistematizan la recogida de datos y nos aportan el feedback necesario para saber cómo se está desarrollando el proceso. Son disposiciones referidas a:

– La **evaluación del proceso**.

En distintos momentos del proceso (acciones, medidas, etc.) realizaremos una evaluación y revisión de nuestra Estrategia, utilizando el método de la **Rueda de Deming.** Se trata de un ciclo de resolución de problemas y de mejora que consta de cuatro puntos básicos:

- **P** (PLAN): **P**lanificar.
- **D** (DO): **H**acer.
- **C** (CHECK): **C**omprobar.
- **A** (ACT): **A**ctuar.

Planificar es estructurar un proceso sobre la base de un diagnóstico previo y la ponderación de los objetivos. La planificación es esencial para la eficiencia de la ejecución.

Hacer es ejecutar las tareas tal como han sido planificadas.

Comprobar es comparar lo realizado con lo planificado. La verificación permite lograr y asegurar la eficacia, permitiendo tomar acciones con una incertidumbre reducida.

Actuar es tener previstas las acciones correctivas o las acciones preventivas a tomar ante la aparición de problemas o de situaciones anómalas.

– La **elaboración de memorias anuales.**

La evaluación final contempla la recogida de datos en Memorias anuales elaboradas por el GAL, y que al final del Programa se compilará en una Memoria Final con datos acumulados.
La Memoria anual contendrá los **siguientes epígrafes**:

- Descripción de las operaciones realizadas.
- Evolución de objetivos.
- Características de las convocatorias públicas realizadas.
- Información y publicidad.
- Contratación pública.
- Cambios en el procedimiento de gestión y manual de procedimiento.
- Innovación, medio ambiente y atenuación del cambio climático.
- Igualdad de oportunidades.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Cambios en las condiciones generales que afecten a la ejecución de la Estrategia, incluyendo los cambios en políticas comunitarias, nacionales, regionales y/o presupuestarias.

- Principales problemas surgidos y la manera como han sido resueltos.
- La ejecución financiera por operaciones que ha sufrido durante el ejercicio el Plan Financiero del Grupo.

En cuanto a indicadores de resultados, la memoria anual contendrá los **siguientes datos**:

- Expedientes: solicitados, terminados y anulados.
- Inversión realizada y ayuda.
- Efecto multiplicador.
- Tipología de proyectos.
    - Criterio 1. De creación, consolidación o no aplica.
    - Criterio 2. Productivos y no productivos.
- Número de beneficiarios asesorados.
- Tipología de beneficiarios.
- Tipología de empresas.
- Empleo. Teniendo en cuenta los criterios de género y edad.
    - Empleo creado.
    - Empleo consolidado.
- Eventos y publicaciones.
- Publicidad.
    - Información a través de placas y/o vallas.
    - Información a través de publicaciones o similares.

Según la tipología de la acción, se incluirán además los siguientes indicadores:

– Para la acción de ***Formación e Información de los agentes económicos y sociales***:

- Número de acciones formativas y horas.
- Tipología de acciones: cursos, jornadas, seminarios...
- Número de asistentes, teniendo en cuenta los criterios de género y edad.

– Para la acción de ***Turismo en inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas***:

- Número de alojamientos creados o ampliados.

- Número de restaurantes creados o ampliados.
- Plazas creadas.

– Para la acción ***Servicios básicos para la economía y la población rural***.

- Número de operaciones vinculadas a temas culturales, deportivos o de ocio.
- Número de operaciones vinculadas a servicios sociales o asistenciales y de proximidad a la población.
- Número de operaciones vinculadas a servicios económicos.

– Para la acción ***Renovación de poblaciones en las zonas rurales***.

- Número de operaciones que conciben el medio rural como un espacio de cohesión social.
- Número de operaciones que provocan una Integración social y económica y el desarrollo de las poblaciones rurales.
- Número de operaciones que promueven la renovación de construcciones de interés popular.

– Para la acción **Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.**

- Número de operaciones que mejoran del patrimonio natural.
- Número de operaciones que mejoran del patrimonio arquitectónico.
- Número de operaciones que mejoran del patrimonio paisajístico.

– Para la acción ***Innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica***.

- Número de operaciones vinculadas a la innovación social.
- Número de operaciones vinculadas a la gobernanza multinivel.
- Número de operaciones vinculadas a la dinamización social y económica.
- Número de asistentes. Teniendo en cuenta los criterios de género y edad.

– Un plan de **verificación de resultados.**

Las visitas de campo son imprescindibles para verificar los resultados de los proyectos. Por parte del grupo se realizará un seguimiento de los proyectos subvencionados. Se podrán realizar controles periódicos sobre la marcha de los proyectos, así como

verificaciones "in situ" del grado de ejecución de los mismos para verificar el cumplimiento de objetivos y finalidades.
En ese momento aprovecharemos para una retroalimentación de la metodología, de los procedimientos, etc. una manera de conocer para mejorar.

– Un **procedimiento de transferibilidad de los resultados y del proceso**.

La propia Asociación será el principal foco de transferencia de las metodologías que se apliquen y de los resultados que se produzcan, al formar parte de la misma los principales agentes económicos de la comarca quienes se esperan protagonicen los principales proyectos que se desarrollen. En este sentido ADISGATA continuará con su labor informativa y de sensibilización en la Comarca para conseguir la implicación de toda la población en el proceso de desarrollo.

Del mismo modo, los órganos de participación serán un foro privilegiado de intercambios de experiencias y conocimientos entre las empresas integrantes de cada uno de ellos, de las que se espera que surjan nuevos proyectos en cooperación y colaboración entre el sector privado y público.

Por otro lado, la cooperación interregional e internacional en las que continuará participando ADISGATA, permitirán el intercambio de experiencias, la transferencia de resultados y la promoción de actividades conjuntas de promoción, comercialización, cualificación de los recursos humanos, etc.

La pertenencia a las Redes Extremeña, Española y Europea de Desarrollo Rural nos permitirá transferir todo el trabajo relacionado con el Grupo a nivel Nacional y Europeo, a través de los canales de distribución con los que cuenta.

Por su parte las estructuras creadas o que se creen también serán un foco de transferibilidad tanto de proceso como de resultados.

Plan financiero para la estrategia.

.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE SIERRA DE GATA FEADER 2014 - 2020

ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO. Plan Finaciero por submedidas y fuentes de financiación

Grupo de Acción Local: Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata

SUBMEDIDAS	FEADER	NACIONALES	TOTAL PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local.	187.500,00	62.500,00	250.000,00	0,00	250.000,00
Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	1.012.500,00	337.500,00	1.350.000,00	1.350.000,00	2.700.000,00
Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	225.000,00	75.000,00	300.000,00	300.000,00	600.000,00
Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	1.012.500,00	337.500,00	1.350.000,00	1.350.000,00	2.700.000,00
Servicios básicos para la economía y la población rural.	1.125.000,00	375.000,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	375.000,00	125.000,00	500.000,00	0,00	500.000,00
Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	1.125.000,00	375.000,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	207.750,00	69.250,00	277.000,00	0,00	277.000,00
Submedida 19.2 Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.	**5.270.250,00**	**1.756.750,00**	**7.027.000,00**	**3.000.000,00**	**10.027.000,00**
Submedida 19.3 Preparación y ejecución de las actividades de cooperación del grupo de acción local.	**129.750,00**	**43.250,00**	**173.000,00**	**0,00**	**173.000,00**
Submedida 19.4 Apoyo a los gastos de funcionamiento y animación.	**1.350.000,00**	**450.000,00**	**1.800.000,00**	**0,00**	**1.800.000,00**
TOTAL MEDIDA 19 Apoyo para el desarrollo local de LEADER DLP.	**6.750.000,00**	**2.250.000,00**	**9.000.000,00**	**3.000.000,00**	**12.000.000,00**